

**PLAN SISTEMÁTICO PARA  
EL INGRESO DEL ECUADOR  
AL FORO APEC  
(ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION)**

**Auspician:**



# **PLAN SISTEMÁTICO PARA EL INGRESO DEL ECUADOR AL FORO APEC (ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION)**

Autores:

Econ. Fabián Fonseca Vascones, MSc

Ing. Marcos Oviedo Rodríguez, MAE

Econ. Telmo Rodríguez Castro, MAE

ISBN: 978-9942-14-206-1

Febrero de 2016

Impresión: Imprenta “Don Gonzalo”

Babahoyo – Los Ríos – Ecuador

Tiraje: 200 Ejemplares.

Plan Sistemático para el Ingreso del Ecuador al Foro APEC (Asia Pacific Economic Cooperation)

Econ. Fabián Fonseca Vascones, MSc./Ing. Marcos Oviedo Rodríguez, MAE./Econ. Telmo Rodríguez Castro, MAE.

Babahoyo. Ecuador. Editorial, los autores.

Año 2016.

167; 14 x 20

ISBN: 978-9942-14-206-1

1.- Economía. 2.- Cooperación Económica. 3.- Plan sistémico. 4.- Asia – Pacífico.

## **Auspiciantes:**

- Casa de la Cultura Ecuatoriana – Nucleo de Los Ríos.
- Asociación de Profesores de la Universidad Técnica de Babahoyo.

***La reproducción total o parcial de este libro, se autoriza si se menciona la fuente.***

## ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	- 8 -
<b>RESUMEN</b> .....	- 10 -
<b>CAPÍTULO I</b> .....	- 12 -
Diagnóstico económico, político y comercial del Ecuador con los países de la cuenca del Pacífico.....	- 12 -
Adhesión del Ecuador al Tratado Antártico .....	- 16 -
División política administrativa. ....	- 17 -
1.1.- Antecedentes Generales Históricos productivos comerciales del Ecuador.-	20
-	-
1.2.- Análisis coyuntural de la economía del Ecuador por sectores productivos. -	35
-	-
1.3.- Contexto Comercial Exterior del Ecuador con los países del Asia Pacífico-	42
-	-
1.4.1.- Enfoque del sector Político Interno. ....	- 47 -
1.4.2.- Perspectiva de la Política Diplomática Ecuatoriana en la Cuenca del Pacífico. ....	- 51 -
<b>CAPÍTULO II</b> .....	- 56 -
2.- Institucionalidad contemporánea de la Cuenca del Pacífico. ....	- 57 -
2.1.- Institucionalidad de la Cuenca del Pacífico Países Ribereños.....	- 59 -
2.1.1.- Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PEBEC) .....	- 59 -
2.1.1.1.- Países Miembros.....	- 62 -
2.1.1.2 Países Latinoamericanos que forman parte del “PBEC”: .....	- 64 -
2.1.2.- Consejo de Cooperación Económico del Pacífico. (PECC) .....	- 67 -
2.1.2.1.- Objetivos. ....	- 67 -
2.1.2.2.- Historia. ....	- 68 -
2.1.2.3.- Estructura.....	- 69 -
2.1.2.4.- Comité Ejecutivo (CE) .....	- 69 -

2.1.2.5.- Miembros de Comités. ....	- 69 -
2.1.2.6.- Miembros de pleno derecho:.....	- 69 -
2.1.2.7.- Miembros Asociados: .....	- 70 -
2.1.2.8.- Grupos de acción .....	- 70 -
2.1.2.9.- Secretariado internacional.....	- 70 -
2.2.- Institucionalidad de la Cuenca del Pacífico Organismos de carácter ampliado.....	- 70 -
2.2.1.- Foro Parlamentario Asia Pacífico. (APPF) .....	- 71 -
2.2.1.1.- Historia del APPF. ....	- 72 -
Documentos Fundamentales.....	- 73 -
2.2.1.2.- Actas de Fundación de la Organización.....	- 73 -
Principios Rectores. ....	- 75 -
Membresía y Participación .....	- 76 -
Organización. ....	- 77 -
Declaración de Vancouver. ....	- 77 -
Política y seguridad. ....	- 79 -
Economía. ....	- 80 -
Medio ambiente.....	- 81 -
Ley y orden.....	- 82 -
I. Derechos humanos.....	- 83 -
II. Educación e intercambios culturales. ....	- 83 -
III. Áreas de Interés. ....	- 85 -
IV. Organización.....	- 85 -
Reunión Anual APPF. ....	- 85 -
2.2.1.3.- Reglas de Procedimiento. ....	- 88 -
Estructura y roles. ....	- 88 -
2.2.2.- Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).....	- 92 -

2.2.2.1.- Estructura Organizativa.....	- 93 -
2.2.2.2.- Objetivos FOCALAE.....	- 95 -
2.2.2.3.- Actualidad del FOCALAE.....	- 96 -
2.2.2.4.- Logros del FOCALAE.....	- 97 -
2.3.- Otros organismos en la institucionalidad de la Cuenca del Pacífico. ....	- 98 -
2.3.1.- Asociación de Naciones del sudeste Asiático (ASEAN). ....	- 99 -
2.3.1.1.- Orígenes de la ASEAN.....	- 100 -
2.3.1.2.- Fines y objetivos.....	- 107 -
2.3.1.3.- Principios Fundamentales. ....	- 108 -
2.3.1.4.- ASEAN comunidad.....	- 109 -
2.3.1.5.- Carta ASEAN. ....	- 109 -
2.3.1.6.- Presidencia de la ASEAN.....	- 110 -
2.3.1.7.- Relaciones Exteriores. ....	- 110 -
2.3.1.8.- Política de seguridad del ASEAN.....	- 111 -
2.3.1.9.- Comunidad Sociocultural del ASEAN.....	- 111 -
<b>CAPÍTULO III</b> .....	- 114 -
3. Asia Pacific Economic Cooperation (APEC).....	- 115 -
3.1.- Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).....	- 115 -
Regionalismo Abierto.....	- 116 -
Economía receptora.....	- 116 -
La financiación. ....	- 117 -
3.1.1.- Finalidad y Objetivos. ....	- 118 -
3.1.2.- Declaración de la Misión.....	- 119 -
3.1.3. - Economías Miembros.....	- 119 -
Liberalización del Comercio y la Inversión.....	- 121 -
Facilitación de Negocios en el APEC .....	- 122 -
Cooperación Económica y Técnica.....	- 123 -

Otros logros APEC .....	- 124 -
3.1.5 Calendario evolutivo de reuniones APEC.....	- 125 -
3.1.6 Estadísticas referenciales Economías Miembros del APEC.....	- 131 -
3.1.7 Requisitos para ingresar al APEC. ....	- 132 -
3.2. Operatividad e instrumentos del APEC. ....	- 133 -
3.2.1. Políticas de Desarrollo APEC.....	- 133 -
3.2.2. Organigrama estructural APEC .....	- 134 -
Planes de Acción del APEC. ....	- 135 -
Programa de Acción de Osaka .....	- 135 -
Planes de acción individuales. ....	- 136 -
Planes de Acción Colectiva .....	- 137 -
Niveles de trabajo APEC .....	- 138 -
Reunión de Altos Funcionarios (SOM). ....	- 138 -
Comité de Comercio e Inversión (CTI). ....	- 138 -
Comité SOM de Cooperación Económica y Técnica.....	- 139 -
Presupuesto y Administración (BMC). ....	- 139 -
3.2.3.- Participación de los interesados (Miembros APEC).....	- 140 -
Participación de Empresas en el APEC. ....	- 141 -
Logros del Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC).....	- 142 -
Participación Académica y de Investigación Institucional.....	- 144 -
Participación de la Mujer .....	- 144 -
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	- 146 -
4.- Estudio de factibilidad para el ingreso del Ecuador al APEC dentro de un entorno de negociación. ....	- 147 -
4.1.- Situación del Ecuador ante la Institucionalidad del Asia Pacífico. ....	- 149 -
4.2.- Posición del Ecuador frente al APEC y América Latina. ....	- 152 -
4.3.- Plan sistemático y organizativo para el ingreso del Ecuador al APEC... -	154 -

4.3.1.- Objetivos del Ecuador en la Cuenca del Pacífico y el APEC.....	- 156 -
4.3.2.- Estudio ASFODA Ecuador – APEC.....	- 157 -
Estudio de la matriz FODA cruzada del Ecuador para ingreso al APEC.....	- 160 -
4.3.3. Estrategias posibles.....	- 162 -
Bibliografía .....	- 164 -

### Índice de cuadros

Cuadro # 1	Balanza Comercial Países del Asia Pacífico	44
Cuadro # 2	Ecuador ante la Institucionalidad del Asia Pacífico	55
Cuadro # 3	Economías Miembros del APEC por fecha de ingreso	120
Cuadro # 4	Estadísticas referenciales Economías Miembros del APEC	131
Cuadro # 5	Procesos Históricos para el ingresos del Ecuador a la Cuenca del Pacífico	151
Cuadro # 6	Matriz FODA Ecuador – APEC	157
Cuadro # 7	Matriz FODA cruzada del Ecuador para ingreso al APEC	161

### Índice de gráficos

Gráfico # 1	Producción petrolera del Ecuador	39
Gráfico # 2	Balanza Comercial del Ecuador	45
Gráfico # 3	Ecuador ante la Institucionalidad del Asia Pacífico	152

### Índice de figuras

Figura # 1	Mapa Político del Ecuador	15
Figura # 2	Zonas del Ecuador	18
Figura # 3	Mapa de Ecuador por regiones	20
Figura # 4	Proceso de Extracción y Producción Petrolera	38
Figura # 5	Economías Miembros del APEC	119
Figura # 6	Organigrama Estructural de la APEC	134
Figura # 7	Posición del Ecuador frente al APEC y América Latina	154
Figura # 8	Plan sistemático y organizativo para el ingreso al Foro APEC	155

## **PRÓLOGO**

Cuando fui invitado a participar en esta pequeña aventura de investigar conceptos sobre los cuales no me había familiarizado mucho, más allá de mis estudios de asignaturas relacionadas con la Economía, tanto en el tercer nivel como en mis estudios de cuarto nivel, me pareció un buen momento para retomar los mismos, pero más que aquello, me impulsó el compartir apreciaciones y comentarios con dos colegas del campo universitario a quienes considero y aprecio por sus conocimientos en este tema y con quienes hemos formado parte de este gran viaje que es la construcción de un texto, compilando y aportando con nuestras experiencias y conocimientos de la realidad nacional e internacional, de modo que hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para presentar el presente libro denominado: “Plan Sistemático para el Ingreso del Ecuador al Foro APEC (Asia Pacific Economic Cooperation)”.

En Ecuador, no se tiene un problema de calidad, sino de cantidad en lo que respecta a la producción académica. Muy pocos autores, profesionales y docentes, trabajan en estas temáticas y no siempre lo hacen de un modo persistente. Muchos esfuerzos se abandonan apenas se dan los primeros pasos. Por lo que poner un grupo de artículos en un mismo libro permite tener una visión de conjunto de lo que se ha producido en un período determinado, eso es lo que hemos tratado de hacer y aportar con el presente texto. Los libros satisfacen la obligación personal de escribir y producir, pero poco llenan el espacio del debate académico. Hacer una antología supone, pues, juntar autores, intentar una aproximación y un diálogo entre ellos, con el intento de que cada uno, y todos en conjunto, puedan salir beneficiados.

En lo que respecta al APEC, el Ecuador se encuentra en una ubicación geográfica estratégica por tener el puerto más cercano del Asia en la Costa Oeste de Sudamérica en relación a los países de América del Sur, lo cual le da una ventaja sobre los demás. El gobierno actual, como los gobiernos de América Latina, están proponiendo la creación de nuevas instituciones propias de la región y allí la

integración regional se retoma con una gran fuerza, porque ya no son las elites las que buscan la integración, sino los pueblos, los gobiernos, las institucionalidades. Ecuador tiene presencia diplomática en el 77% de los países que pertenecen a la Institucionalidad de la Cuenca del Pacífico.

El presente libro, contiene cuatro capítulos, denominados: Capítulo I.- Diagnóstico Económico, Político y Comercial del Ecuador con los Países de la Cuenca Del Pacífico. Capítulo II.- Institucionalidad Contemporánea de la Cuenca del Pacífico. Capítulo III.- Asia Pacific Economic Cooperation (APEC). Capítulo IV.- Estudio de factibilidad para el ingreso del Ecuador al APEC dentro de un entorno de negociación. Con ello se abordan el proceso desde el inicio de la PEDEC, PECC, APPF, FOCALE, ASEA hasta llegar a los que es el APEC.

En virtud del enorme peso comercial y político que tienen algunos países de Sudamérica que forman parte del entramado institucional del APEC, uno de los objetivos del Ecuador dentro de la política industrial y de fomento de las empresas, tiene que ser propiciar la competitividad de las mismas, por eso todas las estrategia tienen una orientación a la transferencia, adaptación y difusión de tecnologías, la formación de los recursos humanos, acceso a la información, impulso a las estrategias empresariales innovadoras y sobre todo, la generación de un conjunto de valores con una visión de futuro compartido entre los sectores público y privado, pero para tener éxito es conveniente tener en cuenta la importancia de la concertación de los países latinoamericanos como parte de este foro de comercio, en este caso nos referimos a los miembros sudamericanos, Chile, Perú, Colombia, los cuales comparten intereses más o menos similares, por tanto podrían obtener ventajas en el plano industrial, comercial y de inversiones si fortalecen su cooperación y constituyen un bloque dentro de Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico.

**Ing. Com. Marcos Oviedo Rodríguez, MAE**  
**Docente Titular**  
**Subdecano de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática**  
**Universidad Técnica de Babahoyo**

## **RESUMEN**

El término globalización nos permite vislumbrar eventos que actualmente tienen lugar, los campos del desarrollo, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas; en otras palabras, es un conjunto de propuestas teóricas que subrayan tendencias como los sistemas de comunicación mundial; y las condiciones económicas, especialmente aquellas relacionadas con la movilidad de los recursos financieros, intercambio cultural, libre comercio, desarrollo económico, cuidado del medio ambiente y la revolución tecnológica y comerciales.

Además la posibilidad de tener acceso a los conocimientos tecnológicos, puesto que se prevé que en el futuro más que disponer de abundantes recursos naturales, capital o mano de obra, la tecnología será determinante en el desarrollo de los países, único factor que permitirá el avance y la modernización de los demás elementos del proceso productivo del futuro, parámetros que orientan la estructuración de un Plan sistemático y organizativo para el ingreso del Ecuador al Foro de Cooperación Económica denominado como APEC<sup>1</sup>, por sus siglas en inglés; en función de la estructuración de un entorno de negociación económico, político y comercial, para promover una visión exógena del comercio exterior Asia los países del foro APEC.

En este sentido es fundamental comenzar por establecer un diagnóstico económico, político y comercial del Ecuador con los países de la Cuenca del Pacífico, para conocer toda la panorámica de correlación desde adentro del país hacia afuera en relación a la Cuenca del Pacífico y especialmente al APEC.

De igual forma se establece un amplio estudio sobre la institucionalidad del Asia Pacífico, con sus respectivos campos de acción y de vinculación con sectores estratégicos. En consideración que hoy por hoy es la región económica y dinámica más grande del mundo que ofrece las mejores condiciones de desarrollo a todos los países de la Cuenca del Pacífico, es el Foro de Cooperación

---

<sup>1</sup> APEC.- Asia Pacific Economic Cooperation.

Económica Asia - Pacífico, ya que representa el 62% del PIB mundial, e incluye el 42.8% de los habitantes del mundo y aproximadamente el 43% del comercio mundial.

Se revisan los diversos entornos relacionados con la política, diplomacia, economía y comercio exterior, se genera una serie de lineamientos estratégicos fundamentados durante todo el proceso de investigación, para alcanzar el objetivo deseado, que es el de establecer un “Plan sistemático y organizativo para el ingreso del Ecuador al foro APEC, en función de la estructuración de un entorno de negociación económico, político y comercial”

**Los autores.**

**CAPÍTULO I**

**DIAGNÓSTICO ECONÓMICO,  
POLÍTICO Y COMERCIAL DEL  
ECUADOR CON LOS PAÍSES DE LA  
CUENCA DEL PACÍFICO.**

## **1.- Diagnóstico económico, político y comercial del Ecuador con los países de la Cuenca del Pacífico.**

Los Gobernantes de turno de la República del Ecuador, son consecuentes de la importancia de la Cuenca del Pacífico como una alternativa de crecimiento y desarrollo económico y social, la incorporación sistematizada y progresiva ha sido y es parte estratégica en la agenda internacional del país, partiendo de la premisa que el volumen de recursos, factores de la producción, de todo tipo que el área ofrece la identifican como una nueva opción de desarrollo. Verdad que necesitamos asumir en toda su dimensión, más aun cuando enfrentamos el hecho ineludible de que la ubicación física apenas da al Ecuador derechos marginales en el entramado institucional de la Cuenca del Pacífico, debido a que el carácter selectivo excluyente del proceso de regionalización del área.<sup>2</sup>

Es histórico, el interés del Ecuador en relación a la Cuenca del Pacífico como un eje importante de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, el cual inicia a finales de la década de los ochenta, en que el Ing. León Febres Cordero<sup>3</sup>, promulgó un Decreto en el que reconoce la importancia de la Región del Pacífico para el país, cuyo primer artículo del mismo estipula: “Establecer el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Además es importante citar que las relaciones comerciales del Ecuador con algunos de los países del Asia-Pacífico en la última década esta en constate crecimiento, especialmente las importaciones provenientes desde la República Popular de China y de Corea del Sur<sup>4</sup>, presentado un saldo negativo al Ecuador. Indicador que demuestra que exportaciones ecuatorianas no están dirigidas a los países asiáticos quienes forman parte de la Cuenca del Pacífico, dentro de los cuales se encuentran los países de más rápido crecimiento, como lo son China e

---

<sup>2</sup> Guerrero Murgueytio Mario, El Ecuador en la Cuenca del Pacífico (2001), Ministerio de Relaciones Exteriores – Pág. 245.

<sup>3</sup> Ex – Presidente de la República del Ecuador 1984 - 1988

<sup>4</sup> Banco Central del Ecuador - Estadísticas Balanza de Pagos.

India, que además podrían ser mercados potenciales para la exportaciones ecuatorianas debido a la gran población que poseen los dos países.

Lo anteriormente expuesto, es un prólogo generalizado del diagnóstico económico, político y comercial del Ecuador con los países de la Cuenca del Pacífico que se analiza en el presente capítulo; además se considera importante como cultura general de éste estudio antecedentes generalizados del Ecuador sobre su producción, sectores productivos, comercio internacional, política interna, externa y perspectivas de la Diplomacia Ecuatoriana, configuración que conlleva a la exposición investigativa que se da a conocer a continuación.

El nombre del Ecuador, fue señalado por su misma condición ecuatorial, cuando en el siglo XVIII, una misión geográfica promovida por la Academia de Ciencias de París llegó a tierras de la Real Audiencia de Quito con el propósito de estudiar la forma del planeta y determinar si el achatamiento del mismo era polar o ecuatorial.

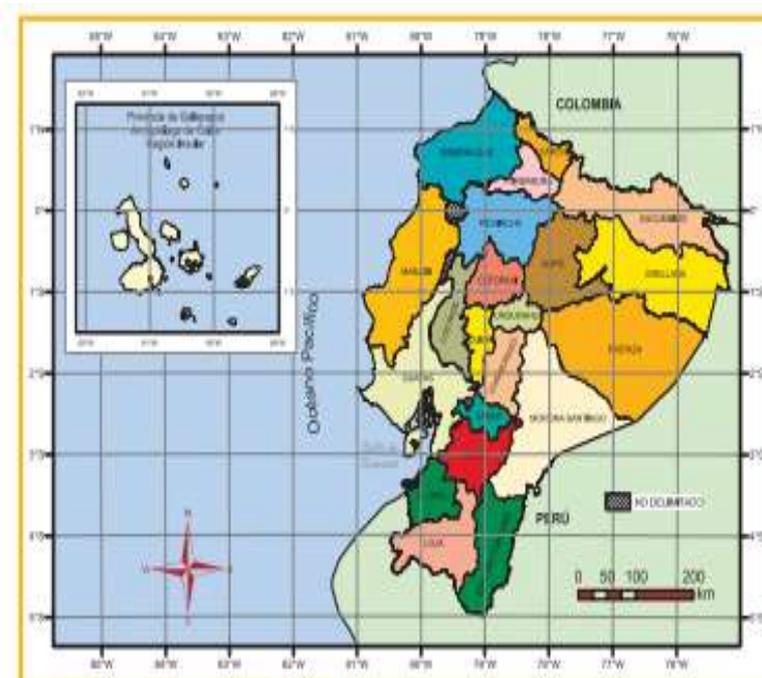
Para ello se requería medir la línea equinoccial, es decir, el paralelo 0 grados o línea del Ecuador, que divide en dos el territorio nacional, tanto continental como insular. A partir de la publicación, en 1751, del *Journal du voyage fait par ordre du roi a l'Equateur*, de Carlos María de la Condamine, director de dicha misión, exploradores y geógrafos comenzaron a referirse a esta zona como “las tierras del Ecuador”, denominación que alcanzó difusión universal.

En 1824, la Ley de División Territorial de la Gran Colombia estableció, dentro del distrito del Sur, los departamentos de Ecuador (el más poblado), Azuay y Guayaquil, cuyas capitales eran, respectivamente, Quito, Cuenca y Guayaquil. Cuando en 1830 se gestó la separación de la Gran Colombia, se intensificaron los conflictos regionales entre Quito, Guayaquil y Cuenca. Por esta causa, y aunque el nombre de Quito gozaba de honda raigambre histórica, no fue adoptado como denominación del nuevo Estado, debido a los citados enfrentamientos; en cambio, el nombre del Ecuador ofrecía una suerte de tregua semántica que apaciguó los celos regionales. Ciertamente, “Ecuador” fue un nombre de compromiso, cuyo

anhelo fue lograr la unidad de una nueva nación, además éste nombre fue elegido meses después de que el país se separase de la Gran Colombia, el 14 de agosto de 1830 en Riobamba, donde se reunió la Primera Asamblea Constituyente convocada por el general venezolano Juan José Flores, entonces jefe encargado del territorio sesionado.<sup>5</sup>

La República del Ecuador está situada en la parte noroeste de América del Sur, limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. El país tiene una extensión de 283 561 km<sup>2</sup> y una población de 16.178.162 habitantes<sup>6</sup>. Ecuador es surcado de norte a sur por una sección volcánica de la cordillera de los Andes, con más de 80 volcanes, siendo el más alto el Chimborazo, con 6.310 msnm. Al oeste de los Andes se presentan el Golfo de Guayaquil y una llanura boscosa; y al este, la Amazonia. Es el país con la más alta concentración de ríos por kilómetro cuadrado en el mundo.

**Figura # 1.- Mapa Político del Ecuador**



**Fuente: Atlas de Economía<sup>7</sup> - El Comercio en la era Global.**

<sup>5</sup> Holguín Ediciones S.A. - Geografía Económica Pág. 10

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2015 - <http://www.inec.gov.ec/cpv/>

<sup>7</sup> Atlas de Economía - El Comercio en la era Global - Ediciones Verticales - Pág. 7 – Mapa Político del Ecuador.

## **Adhesión del Ecuador al Tratado Antártico**

El Gobierno Ecuatoriano, destaca la importancia que reviste para el país el continente antártico, por su proyección geográfica en relación con el territorio ecuatoriano y por la influencia que ejerce sobre su clima y los recursos del mar; además, el histórico interés que ha tenido el Ecuador por la investigación en el continente antártico, interés que se ha reflejado en su participación en expediciones científicas organizadas por Brasil, Chile y Nueva Zelanda.<sup>8</sup>

La República del Ecuador, tiene derecho a la parte de la Antártida interceptada por los meridianos 84 30 y 96 30 de longitud oeste de Greenwich, por estar situada en el continente sudamericano, con su territorio continental y su posición insular de las islas Galápagos, con la soberanía del mar territorial de 200 millas, tanto en el continente como en las islas Galápagos y de acuerdo con la teoría reconocida por otros países para reivindicar sus derechos en la Antártida, de acuerdo con los conceptos geográficos de accesión por sectores polares, defrontación o enfrentación<sup>9</sup>. En los fundamentos de esa declaración se mencionan dos tesis o teorías: la de “Accesión por sectores polares” y la de “Defrontación o Enfrentación” teorías que si bien relacionadas con sus fundamentos, son diferentes. Según la “Teoría del Sector”, los países vinculados a la Antártida por contigüidad y continuidad geográfica, pueden reivindicar derechos en los sectores de ese continente comprendidos entre los meridianos de longitud pertinentes. Esta teoría no sería aplicable al caso ecuatoriano. De acuerdo con la segunda teoría, los Estados soberanos del hemisferio sur que poseen costas que se enfrentan a la Antártida, pueden reivindicar los sectores antárticos comprendidos entre los meridianos que limitan los territorios defrontables; esta teoría sí sería aplicable al Ecuador.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> El Gobierno ecuatoriano, mediante decreto ejecutivo, N°. 3216, del 5 de agosto de 1987, publicado en el R. O. N°. 747 de 12 del mismo mes, dispuso la adhesión del Ecuador al Tratado Antártico.– Gobierno Constitucional del Ing. León Febres Cordero 1984-1988.

<sup>9</sup> Disponible: <http://www.afese.com/img/laantartida.pdf>

<sup>10</sup> Tomado del Libro “Derecho Internacional Ecuatoriano”, p 352, de Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar

## **División política administrativa.**

La organización político-administrativa del estado ecuatoriano comprende:

- Régimen seccional autónomo.
- Régimen dependiente del ejecutivo.

Territorialmente, se divide en 24 provincias: 7 en la Costa, 11 en la Sierra, 6 en la Región Amazónica y una en Galápagos. (Incluidas las nuevas provincias creadas últimamente). Las provincias se dividen en cantones y estos a su vez en parroquias: urbanas y rurales.<sup>11</sup>

Las Regiones Administrativas, según la SENPLADES<sup>12</sup> conformó distintos niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional; que permitirán una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio. Esta conformación no implica eliminar las provincias, cantones o parroquias.

**Las zonas**, están conformadas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica. Hay siete zonas de planificación, dos distritos metropolitanos y el Régimen especial de Galápagos. Cada zona está constituida por distritos y estos a su vez por circuitos. Desde este nivel se coordina estratégicamente las entidades del sector público, a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción.

**El distrito**, es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Se han conformado 140 distritos en el país. Cada distrito tiene un promedio de 90 000 habitantes. Sin embargo, para cantones cuya población es muy alta como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo se establecen distritos dentro de ellos.

**El circuito**, es la localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía, está conformada por la presencia de varios

---

<sup>11</sup> Realidad Nacional.- “Geográfica, política y social” Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 16 -19.

<sup>12</sup> SENPLADES.- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador

establecimientos en un territorio dentro de un distrito. Corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias, existen 1134 circuitos con un promedio de 11 000 habitantes.

Las zonas, distritos y circuitos son niveles desconcentrados para la administración y planificación de los servicios públicos de algunos ministerios de la Función Ejecutiva. Fueron conformados respetando la división política administrativa, es decir corresponde a una nueva forma de planificación en el territorio más no a nuevos niveles de gobierno. Por lo tanto, los niveles de gobierno conservan autonomía y gobernabilidad a nivel de las provincias, cantones y parroquias.

Los niveles de planificación buscan contar con una oferta ideal de servicios en el territorio sustentado en un Estado planificado, desconcentrado, articulado, equitativo, con mayor cobertura y calidad de servicios públicos, compuestas por dos o más provincias contiguas, con el fin de descentralizar las funciones administrativas de la capital, Quito. A la misma vez que por constitución se intenta llevar a las mismas a un sistema de autonomías mediante la elección por sufragio universal de Gobernadores Regionales y un cuerpo de Consejeros, con el objeto de atender políticas de desarrollo complementario entre provincias, enfocado a áreas turísticas, de inversión, comercio, etc. En Ecuador existen siete zonas, conformadas cada una por las siguientes provincias:<sup>13</sup>

**Figura # 2.- Zonas del Ecuador**

1	2	3	4	5	6	7
Región Norte	Región Centro Norte	Región Centro	Región Pacífico	Región Litoral	Región Centro Sur	Región Sur
 Cochabamba	 Mendoza	 Chuquisaca	 Buenos Aires	 Santa Cruz	 Córdoba	 Misiones
 Tarija	 Salta	 Paraguay	 Entre Ríos	 Uruguay	 Buenos Aires	 Paraguay
 Misiones	 Paraguay	 Paraguay		 Paraguay	 Paraguay	 Paraguay
 Paraguay		 Paraguay		 Paraguay		

Fuente: SENPLADES<sup>14</sup>

<sup>13</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Ecuador#cite\\_note-55](https://es.wikipedia.org/wiki/Ecuador#cite_note-55)

<sup>14</sup> SENPLADES.- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

Las regiones del territorio ecuatoriano se detallan a continuación:

1. Las islas Galápagos se localizan a aproximadamente 1,000 km del Ecuador continental. Estas islas de origen volcánico, tienen un clima subtropical; en ellas abundan playas y bosques. Durante la estación seca de las islas Galápagos, que va de junio a diciembre, el clima es más fresco y ventoso. De octubre a mayo, el clima es más cálido y con abundantes lloviznas.
2. La región Costa comprende toda la costa occidental y posee montañas bajas, valles, planicies, manglares, ríos, y selvas. La Costa tiene un clima tropical cálido y húmedo. De mayo a diciembre, la Costa es más nubosa, fresca y seca; de enero a abril es más cálida y lluviosa.
3. La región Andes o Sierra central, ubicada entre la Costa, al occidente, y la Amazonía, al oriente, está formada por cordilleras, estribaciones y valles. Ambas laderas de los Andes, la occidental y la oriental, tienen 60 volcanes con una altura promedio de 7,000 pies, y se extienden a través de 400 kilómetros de norte a sur con el nombre de "Avenida de los volcanes". Gracias a su altitud, la región andina cuenta con un clima fresco primaveral y bastante soleado. Las temperaturas varían durante el día. Durante la estación lluviosa, que va de octubre a mayo, los Andes es nublada y húmeda. Durante la estación seca, que va de junio a septiembre, las lluvias disminuyen y se hacen más comunes en las tardes.
4. La región de Amazonía u Oriente se localiza al este de los Andes, es fronteriza con Colombia y Perú, y contiene parte de la selva lluviosa amazónica, así como ríos y junglas onduladas. Existen tres volcanes activos en la Amazonía ecuatoriana: el Sangay, el Reventador y el Sumaco. Ecuador es el único país que posee tres volcanes activos al interior de su selva amazónica. La Amazonía es cálida y húmeda y recibe una significativa cantidad de precipitaciones durante todo el año, siendo los meses de junio a agosto los más húmedos.

**Figura # 3.- Mapa de Ecuador por regiones.**



Fuente: [www.taringa.net](http://www.taringa.net).<sup>15</sup>

### **1.1.- Antecedentes Generales Históricos productivos comerciales del Ecuador.**

Cuando las colonias latinoamericanas lograron independizarse de los dominios españoles, las nuevas repúblicas, se integraron al comercio internacional, en ese entonces dominado por el Imperio Británico, básicamente como proveedores de materias primas, lo cual generó la ruina de la naciente manufactura local y lentamente determinó la condición primario exportadora de las economías de los nuevos países.

En América Latina el sector agropecuario tradicional, se caracterizó<sup>16</sup> por la relación hacienda – minifundio y la dominación de una clase reducida de grandes propietarios en lo que se refiere al mercado de trabajo, producción y concentración del poder; este fenómeno se presentó en diversas formas que incluyen la producción para el mercado mundial, principalmente a través de la exportación de materias primas.

<sup>15</sup> [www.taringa.net](http://www.taringa.net)

<sup>16</sup> Gómez S. - Nuevos Sectores dominantes en la Agricultura Latinoamericana - Estudios Rurales latinoamericanos Pág. 7 - 1989.

Desde mediados del siglo XIX en nuestro país, una serie de transformaciones económicas y políticas que dan lugar a la conformación de una alianza de clase dominante en el poder, en el centro de la cual la burguesía terrateniente adquiere una posición de carácter hegemónico, entendiendo que dentro de esta clase se pueden establecer diferenciaciones económicas importantes<sup>17</sup>.

En la República del Ecuador, el latifundismo se desarrolló al punto de protagonizar el poder político y establecer sus intereses para dominar el aparato estatal, a su vez surgieron tres grandes auges de productos agrícolas tales como los del cacao, banano, con los que el Ecuador se abrió sus puertas al comercio exterior; la actividad comercial se beneficia debido a la situación geográfica del país que facilita la actividad comercial tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo desde sus inicios estrechos vínculos comerciales con países vecinos y con algunos del viejo continente, entre los que podemos destacar a Colombia, Perú, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, esto se reflejó con el incremento del recurso financiero y el establecimiento de modelo primario agroexportador el cual se pretendió convertir en un modelo de industrialización con el régimen de la Fuerzas Armadas en los 70<sup>18</sup>.

### **1.1.1. El periodo agroexportador.**

El vacío de una cultura política fortificó a la oligarquía hasta 1.930 donde en cierta forma se ve fragmentado por el efecto del Estado Liberal incidiendo directamente en el manejo de la economía, seguido por periodos de transición y populismo. El primer periodo de vida republicana, se consolidaron las bases, para la acumulación de modalidad primaria exportadora propia de los países periféricos, caracterizada por una combinación de exportaciones de recursos naturales y la exportación de insumos y alguna maquinaria para fomentarlas y, en añadidura bienes de lujo, para los sectores de alianza oligárquica.

---

<sup>17</sup> Anido Manuel - Modelo Agroexportador y Dominante - Tomo I. - Buenos Aires 1984

<sup>18</sup> Escalante F. Angie C. - Zonas Francas Mecanismo Para La Inversión En El Ecuador - ESPOL

En los instantes que el viejo ferrocarril de Alfaro anuncia su llegada a Quito comienza a dibujarse en los rostros de la gente con cierta resistencia al inicio los cambios y transformaciones que traía la moderna vía de transporte y comunicación. El progreso tan ajeno a nuestra realidad empieza a adquirir un significado concreto; por fin las dos regiones tradicionalmente dominantes se unían y conquistaban un medio idóneo de relación constante entre sí, medio que sin duda alguna fue decisivo para articular la geografía del Ecuador.<sup>19</sup>

Pero a pesar de estas transformaciones, el país hasta 1920 levemente había cambiado, aún se podía distinguir las dos formas sociales con características coloniales. Así en la costa se podía observar la concentración de la capacidad industrial productiva bajo el cultivo de cacao destinado a la exportación, es decir Ecuador, baso su economía en las exportaciones de cacao, la cual llevo a constituirse en el 80% del total de las exportaciones.

Este modelo agroexportador permite consolidar el surgimiento de un nuevo estrato social dominante, que controlaba la producción y exportación del aurífero fruto, ejerciendo el control total del comercio internacional, y con estrecha vinculación con el Sistema Financiero Nacional, representado éste por el Banco Comercial y Agrícola, el cual debido a las finanzas y a la política de prestaciones a favor del Estado controlaba abiertamente la economía del país. El otro bloque estaba conformado por importadores y comerciantes requirentes de giros o letras sobre el exterior, cuyo centro de operación era el Banco Central del Ecuador, pero ambos dependientes de las exportaciones cacaoteras<sup>20</sup>.

La sierra a excepción del Azuay y Loja dedicados a la producción para satisfacer el consumo interno, la que se basaba en el sistema hacendario bajo el control de los grandes terratenientes que manejaban la economía de la región. Aunque hay que anotar que varios de ellos incursionaron en la actividad industrial especialmente la manufacturera y en poca medida dedicados a las importaciones, pero siempre dependientes de las divisas que generaba la economía

---

<sup>19</sup> Alfredo Uquillas, C.: (2007) El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007c/313/](http://www.eumed.net/libros/2007c/313/) - pág. 24 – 25

<sup>20</sup> Banco central del Ecuador - Cuentas Nacionales del Ecuador 1965 - 1989 – Quito (1990)

guayaquileña. Otros grupos se pueden observar con menos capacidad de decisión como la burocracia estatal en crecimiento, artesanos, aprendices, obreros, campesinos y las empresas de servicio público, el desarrollo agropecuario de la Sierra<sup>21</sup>, estuvo determinado por la demanda interna de alimentos y a veces por las exportaciones de productos como la cascarilla, los cueros y los cereales.

Cabe anotar que la inversión nacional se ve rezagada por el capital extranjero que se hizo ampliamente presente en la minería, ferrocarriles, petróleo, alumbrado, saneamiento; consecuentemente siendo el mayor porcentaje de demanda de mano de obra las grandes plantaciones cacaoteras, los latifundios serranos y la artesanía. Esta situación entraña complejas relaciones sociales entre los diferentes estratos analizados; por una parte los dueños de las plantaciones y los latifundios con amplia prevalencia de privilegios. Por otra parte los sembradores y campesinos, en absoluta relación de dependencia con los primeros. A consecuencia de esta división de regiones prácticamente autónomas entre sí, condujeron a una situación de desorden fiscal en lo que se refiere a la recaudación de tributos. Por lo que es normal encontrar en cada región sus propias leyes con intereses y clases de rentas diferentes. Sin pensar en conformar un sistema general de recaudación de impuestos y mucho menos un Estado Unitario Nacional con intereses afines.

Los primeros síntomas de la crisis del cacao se sintieron en 1914, cuando se inició la primera guerra mundial, se cerró el puerto de Hamburgo por donde entraba a Europa, parte significativa del cacao ecuatoriano, cabe resaltar que firmado la paz en Europa la situación del cacao ecuatoriano se complicó más, por el apareamiento de nuevos países exportadores de la fruta, competencia que generó un incremento de la oferta y una baja en los precios. De igual forma la falta de organización contable y operacional de catastros y estadísticas que debe tener el aparato estatal; Así tenemos que los presupuestos siempre fueron deficitarios y aplicados para distintos periodos económicos en ausencia de una

---

<sup>21</sup> Santos A. Eduardo - Ecuador Hacia el Diseño de una Teoría del Desarrollo – pág. 56 - Universidad Central del Ecuador - Quito 1983

política fiscal y de planificación del gasto público. De manera que la obra pública se vio relegada o simplemente no se realizaba, en contra posición con los gastos militares que siempre se iban incrementando.<sup>22</sup>

La falta de conciencia por construir un Estado Nacional sumada la ausencia de un poder central, condujo a un estado de crisis donde la estabilidad, el crecimiento era un paradigma, sin factores que articulen la economía al comercio exterior, motivos que empujaron al país a ser un asiduo importador de productos manufacturados<sup>23</sup>. Como consecuencia de las plagas que minaron la producción nacional desde los años veinte del siglo pasado, así como por la caída de precios en los mercados internacionales, para mediados de los años cuarenta el cacao ya había perdido gran parte de su predominio en la economía nacional, representando apenas el 20% de las exportaciones del país (BCE,2006). Desde finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta del siglo XX, y con apoyo de las compañías extranjeras y del Gobierno Nacional, surgió un nuevo producto de exportación el banano<sup>24</sup>.

Al finalizar los años cuarenta y con más fuerza en la década de los cincuenta, la producción y exportación de banano, producto procedente del Asia al igual que el arroz; vino una nueva expansión que alentó las relaciones externas<sup>25</sup>.

Con el banano la economía ecuatoriana, se dinamizó y el agro costeño se transformó profundamente al introducirse el trabajo agrícola asalariado, hasta ese entonces marginal en el país; mientras que en la región andina siguió dominando el Huasipungo<sup>26</sup>; es decir a partir de 1950 la economía se dinamiza gracias a la producción y exportación bananera; explotación que incorporó a la pequeña y mediana finca intensa en capital y que paga salarios al desarrollo nacional.

---

<sup>22</sup> Acosta Alberto – Breve Historia Económica del Ecuador – Corporación Editorial Nacional - Quito 2009 - pág. 81.

<sup>23</sup> Alfredo Uquillas, C.: (2007) El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007c/313/](http://www.eumed.net/libros/2007c/313/)- pág. 26.

<sup>24</sup> Correa D. Rafael – Ecuador: de la Banana Republic a la No Republica – pág. 16 – primera edición 2009.

<sup>25</sup> Acosta Alberto – Breve Historia Económica del Ecuador – Corporación Editorial Nacional - Quito 2009 - pág. 99

<sup>26</sup> Del termino Quichua, Pungo = Puerta y Huasi = Casa, es decir puesta de la Colonia, que consistía en que los indígenas o campesinos (huasipungueros) trabajen en la hacienda durante parte de la semana a cambio de los pequeños lotes de terreno que el hacendado (huasipungos) les otorgaba para su uso particular.

La estructura agraria de exportación, muchas veces de enclave ha resumido la compleja evolución histórica del país, atado crecientemente al mercado mundial y que se recrea dependiendo de las diversas coyunturas de auge y crisis internacionales. Al finalizar la década de los cincuenta, se presentaron algunos problemas en el mercado internacional del banano toda vez que sus términos de intercambio habían comenzado a declinar en 1955, estas dificultades alcanzaron su nivel más crítico en 1964 y 1965, así la balanza comercial se volverá deficitaria desde 1964 hasta 1967.

La falta de conciencia por construir un Estado Nacional sumada la ausencia de un poder central, condujo a un Estado de Crisis donde la estabilidad, el crecimiento era un paradigma, sin factores que articulen la economía al comercio exterior, motivos que empujaron al país a ser un asiduo importador de productos manufacturados<sup>27</sup>.

### **1.1.2. Período de industrialización sustitutiva de importaciones.**

A partir de la década del año 50, con el denominado auge del banano, la industria comienza a desarrollarse en el Ecuador, desarrollo que se vuelve más definitivo, bajo el esquema de las leyes de protección industrial, que cobran impulso renovando partir de la década de los 60, impulso que se acentúa más con el boom petrolero<sup>28</sup>.

Latinoamérica, y siempre dentro de este nuevo pensamiento desarrollista, se impuso la estrategia de desarrollo conocida como industrialización sustitutiva de importaciones (modelo ISI), inspirada en la escuela de pensamiento económico denominada “estructuralista” e impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Alfredo Uquillas, C.: (2007) El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007c/313/](http://www.eumed.net/libros/2007c/313/) - pág. 30

<sup>28</sup> Santos A. Eduardo - Ecuador Hacia el Diseño de una Teoría del Desarrollo – pág. 20 - Universidad Central del Ecuador - Quito 1983

<sup>29</sup> Correa D. Rafael – Ecuador: de la Banana Republic a la No Republica – pág. 17– primera edición 2009.

El Ecuador un poco atrasado ingresa al proceso de industrialización, apoyado por un grupo de profesionales del Banco Central del Ecuador, cuya influencia despertó las primeras motivaciones modernistas del estado, así el 25 de febrero de 1948 el país se incorpora a la CEPAL solicitándole a este Organismo realizar el análisis del proceso de desarrollo económico; estudiar las condiciones económicas y sociales del país; y, finalmente proponga las políticas que oriente y facilite la cooperación técnica y económica entre países. La CEPAL para ese entonces fue un auténtico Organismo promotor del desarrollo económico, con temas modernos y controversiales en cuanto se refiere a las funciones del Estado; así, proponía la incorporación del Estado en el desarrollo, especialmente en las áreas de promoción y orientación de inversiones a través de la planificación. Dada la vulnerabilidad de la economía y del mercado interno proponía la sustitución de importaciones por la industrialización y solo en los casos donde la inversión privada sea mínima asociarse y suplir la deficiencia.

En 1953 la CEPAL presentó el informe sobre “El Desarrollo Económico en el Ecuador”, mencionando enfáticamente que el país tenía “una economía primitiva, precaria y una base institucional exigua que impedía la concepción y aplicación de una política de desarrollo”; en vista de las conclusiones a las que llegó esta institución el país las acogió y fue lo que dio origen a una era donde la economía adquirió mayor complejidad y alternativamente demandó la necesidad de incorporar un desarrollo institucional más especializado; así se pudo advertir en la implementación de la infraestructura económica; en la modernización del Estado al asumir las necesidades que demandó el desarrollo y en el fomento de la industrialización<sup>30</sup>.

El objetivo era atacar las causas que originaba el atraso, teoría que culpaba el subdesarrollo a la carencia de un sector industrial en crecimiento “capaz de remontar la relación centro periferia”. Con el fin de sustituir las importaciones la CEPAL propuso el abastecimiento del mercado interno con producción nacional.

---

<sup>30</sup> Alfredo Uquillas, C.: (2007). El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007c/313/](http://www.eumed.net/libros/2007c/313/) - pág. 33

Entonces el crecimiento se haría vía expansión industrial, considerada como sector dinámico, empleador y que utiliza abundante capital, que a la larga se constituiría como medio ineludible de abastecimiento de la producción interna, y la nueva demanda que se forme por la expansión de los ingresos debía satisfacerse por medidas importaciones de tal forma que se logre equilibrar las necesidades y la capacidad de importar a fin de preservar el equilibrio en balanza de pagos.

El ahorro nacional se llegó a la conclusión de que era insuficiente para financiar el desarrollo, por lo que era necesario la inversión y el ahorro extranjero; los préstamos internacionales; y el incremento de tecnología. El desempleo fue explicado a través del concepto de la heterogeneidad, mencionando que era producto de un rezago estructural respecto al centro; el progreso de “los centros condicionaba a nuevos niveles de disparidad de densidad tecnológica”. Concepto que expresamente explicaba el desequilibrio intersectorial de la producción; éste relacionado con la estructura de la propiedad y la tenencia del suelo contribuían a demostrar el desempleo laboral y la deficiencia de la oferta agrícola del sector priero. Para poder instaurar un Estado moderno era necesario adoptar políticas de protección y fomento industrial basado en políticas fiscales, crediticias, de precios de bienes públicos e inversiones en infraestructura<sup>31</sup>.

La política de desarrollo, que se esperaba darle al país era una transformación tan grande y amplia; con una estructura organizacional diferente, distinta a la que se venía manteniendo; por lo que significaba en términos de recursos humanos y financieros nuevos servicios, competencias, órganos e instituciones. Varios estamentos públicos ampliaron sus competencias como es el caso del Ministerio de Hacienda, que luego se denominó de Ministerio de Finanzas; luego se estableció la Junta Nacional de Planificación y Desarrollo, JUNAPLA cuya responsabilidad principal fue la elaboración de los programas quinquenales de: carreteras, electrificación y los planes industriales; siendo estos programas el mayor aporte que en la época se realizó; porque a pesar de que no se cumplieran en las fechas planificadas estos programas todos ellos a la final se llevaron a cabo. Igualmente para la ejecución de la política industrial se necesitó de nuevas

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*

instituciones que apoyen la medida, principalmente las de financiamiento. Así se creó la Comisión de Valores la que más tarde se constituyó en la Corporación Financiera Nacional; para la Promoción y Asistencia Técnica el CENDES; para la formación de recursos humanos el SECAP; para la responsabilidad de la normalización INEM; y finalmente para la promoción de productos de bienes de capital CEBCA. La política agrícola para que tuviera éxito fue fortificada y robustecida con instituciones de apoyo como el BNF y el INIAP organismos que buscaban el rápido crecimiento y la expansión agrícola; y el IERAC como la principal institución de la Reforma Agraria y Colonización y además de otras dependencias públicas de apoyo a los otros sectores, a fin de que el gobierno tenga la suficiente base institucional y las condiciones necesarias para impulsar y orientar el desarrollo<sup>32</sup>.

A partir de 1972 con el petróleo el proceso de industrialización se intensificó, lo que provocó un grave distanciamiento entre el crecimiento del sector industrial y el agrícola; demostrando los desequilibrios intersectoriales y regionales que empezaba a tener la economía ecuatoriana. Gracias a las exportaciones petroleras, la nación creció 14% en 1972 y el 25% en 1973 y en decenio 1971 – 1981 crecimiento promedio fue superior al 8% lo cual significa que el PIB se duplicó con creces en eso diez años y el PIB por habitante aumentó un 72%, en lo que se conoce como el boom petrolero, el PIB industrial aumento aún más rápido creciendo a un ritmo anual de casi 10% para el mismo periodo<sup>33</sup>.

Por otro lado a pesar del comportamiento que venía manteniendo la economía en los últimos años de la década de los 70 el sector público se expandió y creció la inversión en obras de alcance nacional pero sin un programa de inversión pública que tenga un criterio de beneficio socioeconómico, es decir que en esencia esta inversión no fue totalmente planificada; motivo que causó un deterioro en la situación financiera del sector público, arrojando déficits fiscales con graves problemas de financiamiento. La rapidez con que la brecha de necesidad de

---

<sup>32</sup> Correa D. Rafael – Ecuador: de la Banana Republic a la No Republica – pág. 19 – primera edición 2009.

<sup>33</sup> Banco Central del Ecuador, - Cuentas nacionales del Ecuador #13 – Quito 1990 - Correa D. Rafael – Ecuador: de la Banana Republic a la No Republica – pág. 19 – primera edición 2009.

financiamiento se amplió demuestra la conmovedora situación con la que fue cortado de raíz el periodo más dinámico del Estado Desarrollista.

Causas suficientes que explican el endeudamiento externo masivo, y posteriormente convirtiéndose en la clave del desequilibrio fiscal provocado por la expansión del gasto; la historia oficial nos dice que todo este endeudamiento fue tan solo fruto de gobiernos irresponsables y desquiciados tratando de financiar las políticas populistas y los desequilibrios originados por el modelo ISI. En realidad el endeudamiento agresivo fue toda una estrategia promovida y bajo el consentimiento de los organismos internacionales.<sup>34</sup>

En cuanto al gasto social, la población había experimentado avances en sus condiciones de vida durante la década de los 70 y primera mitad de los 80, como resultado del efecto inercial de la bonanza petrolera. Sin embargo, desde fines de los 80 y principios de los 90, coincidiendo con el aumento del endeudamiento externo y las dificultades fiscales, la inversión social del Estado se redujo<sup>35</sup>. Dicho de otro modo, el Estado gastó pero generó menos servicios públicos<sup>36</sup>. Como señala Alberto Acosta, «el Estado se convirtió en el instrumento repartidor de los cuantiosos ingresos percibidos –divisas del petróleo y del endeudamiento externo, para fortalecer, sobre todo, el proceso de reproducción y acumulación del capital»<sup>37</sup>. La prioridad era el servicio de la deuda externa.

### **1.1.3. Crisis de los 80, y Dolarización**

La evolución de la economía ecuatoriana en las casi ya tres décadas está marcada por el advenimiento y agudización de desequilibrios a que dio lugar el desarrollo industrial del Estado Desarrollista; precisamente la crítica a la política

---

<sup>34</sup> Correa D. Rafael – Ecuador: de la Banana Republic a la No Republica – pág. 27 – primera edición 2009.

<sup>35</sup> En 1979, el gasto en servicios públicos era de 7,4% del PIB, mientras que en 1995 había bajado a 6,2%. La educación pasó de 4,8% en 1981 a 1,7% en 2000, la salud de 1,3% en 1981 a 0,6% en 2000. A pesar de ello, el analfabetismo disminuyó de 29% en 1974 a 17% en 1982 y 12% en 1990, mientras que los años de escolaridad aumentaron de 3,6 a 5,1 y a 6,7 durante el mismo periodo. La esperanza de vida también aumentó y la mortalidad infantil se redujo. Mauricio León Guzmán: «Información para el desarrollo social» en Gestión No 103, 1/2003.

<sup>36</sup> M. P. Naranjo Chiriboga: Dolarización oficial y regímenes monetarios en el Ecuador

<sup>37</sup> «Sucretización, ¿un atraco al alimón?»

ISI estableció el inicio de una nueva ideología, el neoliberalismo; entendida por los contradictores no como el agotamiento del patrón de crecimiento sino como una política que estaba en contra de la ineficiencia, del intervencionismo estatal y de la industrialización.

A inicios de los 80 se detectó en el sector secundario de la economía una estructura industrial poco competitiva y desintegrada, debido al proteccionismo estatal que no permitió que se desarrolle el mercado y que los empresarios conduzcan su preocupación por mejorar la productividad. Transformándose la estructura económica y social del país de ser una economía agraria a urbano industrial; así mismo el desarrollo industrial originó un desarrollo tecnológico imitativo, legándolos a los países centros el papel dinamizador de la tecnología al permitirseles el libre ingreso a los sectores de avanzada.

Las variables ingreso, ahorro, inversión, se manifestaron en completo decrecimiento en estas décadas causando un insuficiente dinamismo de la economía, incapaz de absorber el creciente empleo y de adaptarse a las innovaciones tecnológicas que hace posible el aprovechamiento pleno de recursos propios. Agravado en los años posteriores con la pésima distribución del ingreso, el incremento de la miseria, el atraso, la baja posibilidad de exportar y por la insuficiente capacidad instalada que no permitió generar bienes intermedios sofisticados.

Todas estas malformaciones surtieron efecto durante los 20 años últimos del siglo pasado, sumergiéndolo al país en un gran retroceso económico, en extrema recesión, altas inflaciones, crisis en balanza de pagos, etc. A partir de los inicios de los 80 la política económica se dirigió a realizar dos procesos fundamentales con el fin de corregir los defectos mencionados:

1. A asegurar la transferencia de recursos hacia el mercado financiero mundial; y,
2. A controlar la estabilidad del mercado interno, especialmente las variables monetarias, crediticias y financieras.

Para conseguir estos procesos fue necesario dar prioridad al combate de la inflación, a la que se le consideró como un fenómeno que se originaba por la expansión de la demanda interna, la que entrañaba una distorsión en el sistema de precios relativos, demanda que en lo principal estaba afectada por una política económica equivocada, especialmente en las áreas de comercio exterior, fiscal, monetario, crediticio y salarial, a las que se les culpó la falla del normal funcionamiento; Por tales razones se consideró como necesario restablecer el equilibrio, asegurar el desarrollo económico racional y sostenido en el mediano y largo plazo .

En el área de Comercio Exterior se consideró que el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos era causado por el proteccionismo, por el manejo de un tipo de cambio sobrevaluado y por los altos aranceles que influían directamente en el intercambio con el exterior, ante lo cual se recomendó la devaluación de la moneda. En el campo Fiscal para detener el crecimiento de los gastos en relación con los ingresos del sector público, se aconsejó que el gasto público disminuya y a la par se elimine los subsidios. Se culpó a la política Monetaria-Crediticia como causantes de la inflación, originado por la expansión de la masa monetaria y del crédito, ante lo cual se recomendó la restricción del crédito al sector público y el alza de las tasas de interés. Al ámbito salarial se le adjudicó la responsabilidad de que éste a través de los incrementos salariales expandía la demanda interna y agravaba el proceso inflacionario por no guardar relación con la productividad del trabajo.

Este esquema descrito se consideró como medio de análisis necesario para emprender cualquier posibilidad de desarrollo; expuesto así este enfoque asigna la responsabilidad de la inflación solo a la órbita de lo fiscal y a los mercados cambiario, monetario-crediticio y del trabajo; En síntesis este estudio aparentemente no posee un proyecto de desarrollo que en su accionar involucre a los distintos sectores de la economía, pudiendo darse tal vez en un escenario distinto al analizado y donde la política económica estatal no exista. La responsabilidad del Estado debe ser el asegurar el bienestar de sus miembros mediante la acción plena en el desarrollo del país; Ninguna ideología puede o

debe exonerar el Estado de sus obligaciones y que puestos en términos de política económica corresponde a las funciones de velar por el pleno empleo y el crecimiento efectivo de toda la sociedad. Política económica Neoliberal que al carecer de esta perspectiva considera que el incremento del trabajo conduce al incremento de la inflación; asignando la responsabilidad del crecimiento económico a la eficiencia y a la especialización productiva, la cual encuentra amplia contradicción con el sector empresarial y laboral, condicionándolo a la primera a la apertura externa; vinculando el desarrollo al capital financiero internacional; sistema financiero que en su necesidad por recuperar sus préstamos y ganancias confinan a una grave dependencia financiera, deuda para constituir reserva, deuda para financiar las finanzas estatales y el capital de trabajo, deuda para financiar la deuda, y deuda especulativa. La deuda es el resultado perverso de la intensa vida de relaciones internacionales la que causa dependencia y pérdida de autonomía a la hora de tomar la política nacional, imposibilitándole de resolver los problemas económicos, sociales y políticos.

La política fiscal estuvo marcada por un constante aumento del gasto, mientras que los ingresos públicos quedaban sometidos a la volatilidad de los precios del petróleo, principal ingreso de un Estado con un sistema tributario pobre e incipiente. De hecho, la política tributaria fue errática, tal como demuestra la supresión del impuesto a la renta en 1998 y su reemplazo por el impuesto a la circulación de capitales<sup>38</sup>. La consecuencia fue una fuga de capitales y una reducción de los depósitos bancarios, lo que debilitó a la banca privada. A los cambios impositivos se sumaron los altos niveles de evasión. Finalmente, los problemas para obtener ingresos fiscales se combinaron con un gasto público inflexible, 80% del cual se destinaba a gasto corriente (servicio de la deuda y pago de sueldos).

La convulsividad social llegó a su límite a finales del siglo XX, cuando el 21 de febrero de 1999 una gran mayoría derrocó por segunda ocasión a un Presidente elegido democráticamente, se trata del Dr. Jamil Mahuad Witt, quien a causa de

---

<sup>38</sup> Se introdujo el impuesto a la circulación de capitales con una retención de 1% del valor en todas las transacciones financieras. Esta decisión apenas duró seis meses debido a las presiones sociales

su desesperación por llegar al poder conformó alianzas con la burguesía financiera y al no poder cumplir con las ofertas de campaña y los intereses de sus aliados, su gobierno pasó por graves aprietos, como la crisis financiera y que en un acto de vil infortunio para la economía ecuatoriana el 10 de marzo de 1998 congeló los depósitos del sector público y privado, fenómeno que se lo denominó “congelamiento bancario”. Hecho que ocasionó el más grave deterioro social y económico; en lo social condujo al grueso de la población a la miseria, cerca del 80% de la población no estaban en capacidad de adquirir la canasta básica de subsistencia; Los sectores de la economía se hallaban en amplia involución, por lo que más de 2000 empresas cerraron sus puertas y condujeron a la desocupación a más de 200 mil trabajadores. Mahuad antes de abandonar el poder dejó oficialmente dolarizada la economía.

El término Dolarización, es utilizado para describir un “proceso de fuga de capitales, para explicar el comportamiento del tipo de cambio en el mercado negro, para redefinir el uso de la moneda extranjera como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago en el mercado interno y finalmente para entender la relación entre estabilidad macro-económica, inflación y grado de sustitución monetaria”. Conceptualizando el término se refiere al proceso a través del cual la unidad monetaria interna es reemplazada por el dólar, el cual absorbe las tres funciones del dinero mencionadas anteriormente. La dolarización encuentra cabida en economías donde el público ha perdido la confianza en el Estado y en la posibilidad de cumplir sus compromisos; donde los distintos agentes económicos y el Estado vía devaluación se han apropiado de los ingresos y la riqueza de los ciudadanos. En economías donde es normal financiar déficits fiscales con emisión monetaria inorgánica<sup>39</sup>.

El Ecuador optó por este modelo monetario de mediano plazo que en sus inicios tuvo tres etapas:

1. Fijar el tipo de cambio a 25.000 sucres,

---

<sup>39</sup> Alfredo Uquillas, C.: (2007). El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007c/313/](http://www.eumed.net/libros/2007c/313/)

2. Reformas legales que se llevaron a efecto a través de la ley de Transformación Económica I, II, III, conocidos como “Ley Trole”,
3. Extracción progresiva de los sures y puesta en circulación de los dólares y moneda fraccionaria.

El periodo posdolarización (2000-2006) estuvo protagonizado por una continua inestabilidad política y por frecuentes cambios de gobierno. Desde un punto de vista macroeconómico, sin embargo, se consiguió, luego de cinco años, la esperada estabilidad de precios. Entre 2000 y 2005, el país creció a tasas reales superiores a 4% (excepto en 2003), por encima de las observadas en la década precedente y superiores también a las de la media de América Latina. Las tasas de interés activas y pasivas se redujeron, aunque con niveles todavía lejanos a las tasas de los países desarrollados y con un elevado spread<sup>40</sup>, lo cual confirmaba la debilidad e ineficiencia del sistema financiero ecuatoriano. La balanza de cuenta corriente se recuperó y a partir de 2004 comenzó a ser superavitaria debido a un aumento de las exportaciones, principalmente de petróleo, beneficiadas por los altos precios internacionales. No obstante, la balanza comercial no petrolera continuó siendo deficitaria, lo que evidenciaba un problema endémico del país: la fuerte dependencia de las importaciones por falta de competitividad. Los ingresos fiscales aumentaron como consecuencia de una mejora en la recaudación de impuestos, sobre todo del impuesto al valor agregado (IVA), aunque la evasión siguió siendo elevada. La deuda externa se redujo de 82% del PIB en 1999 a 32% en 2006. Sin embargo, casi 40% del presupuesto general del Estado de 2006 se destinó al servicio a la deuda, frente a 22% destinado a inversión social<sup>41</sup>. Aun así, la pobreza disminuyó, gracias sobre todo a las remesas enviadas por los emigrantes<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Diferencia entre la tasa activa y la pasiva

<sup>41</sup> Martin-Mayoral, Fernando. 2009. Desde los años 50 hasta el gobierno de Rafael Correa. Revista Nueva Sociedad.

<sup>42</sup> Según datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador-Instituto Nacional de Estadística y Censos (Siise-inec), la pobreza, que había aumentado de 39% en 1995 a 52% en 1999 como consecuencia de la crisis financiera, a partir de entonces se redujo, y llegó a 38% en 2006. La extrema pobreza pasó de 14% en 1995 a 20% en 1999 y 13% en 2006. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): «Segundo Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Alianzas para el Desarrollo», Proyecto Estrategia Nacional de Desarrollo Humano y en el de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del PNUD, ecu No 46.712, Quito, 2007.

## **1.2.- Análisis coyuntural de la economía del Ecuador por sectores productivos.**

Con el fin de presentar un enfoque coyuntural de los sectores productivos de la Economía ecuatoriana y fomentar un diagnóstico del rendimiento de cada uno de ellos, se analizan los sectores productivos con sus respectivas cadenas de producción, los cuales ayudaran al establecimiento de estrategias en el presente estudio.

### **▪ Agricultura y Ganadería.**

El sector agropecuario es relevante para la economía nacional. Hubo un proceso de enorme importancia conocido como la Reforma Agraria. En todas las regiones se caracterizaron por la expansión de la frontera agropecuaria y de intensificación productiva. En la sierra en la actualidad la expansión de la frontera agropecuaria solo es posible en las zonas de vertiente de la cordillera. Se cambió en la estructura de la tenencia de la tierra. La nueva legislación abrió el paso a un activo mercado de tierras que transformo la estructura de la propiedad rural.

Ecuador es un importante exportador de bananas, flores, y el octavo productor mundial de cacao. Es significativa también su producción de camarón, caña de azúcar, arroz, algodón, maíz, palmitos y café. Su riqueza maderera comprende grandes extensiones de eucalipto en todo el país, así como manglar. Pinos y cedros son plantados en la región de la Sierra; nogales y romerillo; y madera de balsa, en la cuenca del río Guayas. Sobre los valles andinos, se localiza la producción láctea, la producción de lana y la floricultura.

Las actividades agrícolas y ganaderas, en el conjunto de los servicios, insumen fundamentalmente “servicios de transporte” con un 62% del total del consumo intermedio de servicios. Casi al tercio de esta participación, se encuentran los “servicios prestados a las empresas” con un 23.1%. En un nivel casi incipiente

se encuentran los demás sectores de servicios, destacándose por su reducida participación los “servicios financieros” con un 1.7%<sup>43</sup>.

- **Silvicultura y extracción de madera.**

El Sector de la Silvicultura<sup>44</sup> o Sector Forestal, constituye un aporte significativo al desarrollo productivo de un país, pues no solamente provee de materia prima, la madera, sino que también contribuye a la generación de fuentes de trabajo.

En el caso de la “silvicultura y extracción de madera”<sup>45</sup>, los “servicios de transporte” en el conjunto de los servicios como consumo intermedio resulta prácticamente la única utilización alcanzando el 96.8% respecto a las casi nulas participaciones de los otros sectores de servicios. De acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador, la Silvicultura y Extracción de Madera representa, en promedio, aproximadamente el 10% de la cuenta nacional de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. Es decir, la representatividad de esta actividad dentro de su categoría es modesta. Las cifras demuestran que la actividad sufrió un retroceso en 1999 del 25%, producto de la crisis financiera vivida en el país.

- **Actividades pesqueras y camaronera.**

Las exportaciones del pescado fresco y de productos elaborados del mar superaron los 300.000.000 de dólares en los últimos años. El mercado de camarón a nivel mundial es un gran generador de divisas y empleo, la elevada y rápida rentabilidad de esta industria ha generado grandes innovaciones tecnológicas y de comercialización en los últimos treinta años, y el desarrollo de la misma ha traído efectos positivos y negativos debido al vertiginoso crecimiento de la producción para satisfacer la creciente demanda de este producto<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> De la Torre M. Castro - Identificación y Cuantificación de la inserción de los servicios en las cadenas productivas de la economía ecuatoriana – ALADI – Pág. 4.

<sup>44</sup> La Silvicultura hace referencia al cultivo y explotación de bosques.

<sup>45</sup> De la Torre M. Castro - Identificación y Cuantificación de la inserción de los servicios en las cadenas productivas de la economía ecuatoriana – ALADI – Pág. 25

<sup>46</sup> Banco Central del Ecuador - Análisis del Sector Camaronero - Apuntes de Economía N° 29.

Para las “actividades pesqueras y camaronera” son en cambio los “servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos” los que mayor peso tienen entre los consumos intermedios de servicios con un 37.1%, seguidos por los “servicios de transporte” con un 30.6%. En un segundo nivel pero con participaciones significativas se encuentran los “servicios financieros” con 13.5%, los “servicios prestados a las empresas” con 9.2% y los “servicios de comunicaciones” con 7.6%. Las demás prestaciones presentan participaciones incipientes.<sup>47</sup>

- **Extracción y refinación de petróleo.**

Este recurso se localiza en la Amazonía, de donde es transportado a la Costa para su procesamiento y exportación; cruza los Andes vía el oleoducto. Representa el 30% de las exportaciones totales del Ecuador.

La actividad petrolera en la economía ecuatoriana es realizada por la Empresa Estatal de Petróleos PETROECUADOR y además por todas las empresas privadas que tienen diferentes modalidades contractuales con la empresa estatal<sup>48</sup>.

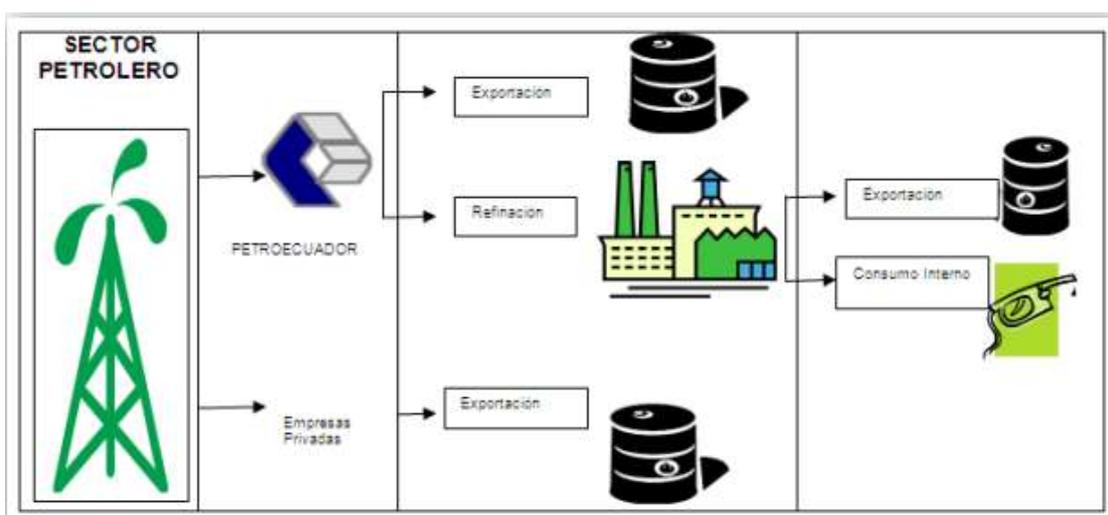
PETROECUADOR en conjunto con las empresas petroleras privadas realizan actividad extractiva de petróleo, además tiene una cadena de integración vertical hacia delante, ya que adicionalmente a la extracción y exportación de petróleo; realiza refinación de petróleo. Los productos de la refinación de petróleo sirven para satisfacer una parte de la demanda interna de combustible, puesto que PETROECUADOR debe importar productos como: diesel y GLP a precios para satisfacer la totalidad de la demanda.

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> Los contratos que la empresa PETROECUADOR establece con las compañías privadas pueden ser de: Participación, Prestación de Servicios, Alianzas Estratégicas y Servicios Específicos.

**Figura # 4.- Proceso de Extracción y Producción Petrolera.**



49

Fuente: <http://www.bce.fin.ec>

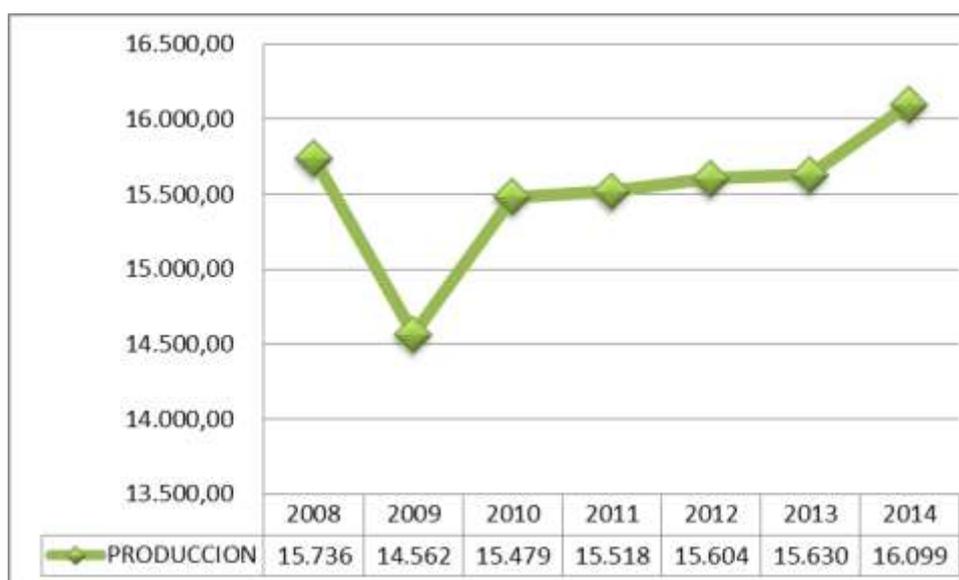
Son en este caso los “servicios prestados a las empresas” los que presentan un mayor nivel de participación en los consumos intermedios de servicios con 47%, seguidos bastante lejos por los “servicios financieros” con 13.9%, los “servicios de construcción y de ingeniería conexos” con 12% y los “servicios de transporte” con 7.9%. En niveles inferiores al 5% se encuentran las demás prestaciones, excepto los “servicios de distribución” con 6% y los “servicios medioambientales” con 5.4%.

La producción diaria petrolera del Ecuador considerando como base el año 2008 se evidencia una caída de su producción el año 2009, a partir de ese ciclo económico muestra una tendencia al alza hasta el año 2014, siendo este año la producción de petróleo mayor a la del 2008<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> Ibídem Pág. 25

<sup>50</sup> Ibídem Pág. 25

**Gráfico # 1.- Producción petrolera del Ecuador.**



Fuente: Banco Central del Ecuador<sup>51</sup>.

▪ **Minería.**

En lo referente a la actividad minera, las actividades de explotación de minas y canteras en el sentido más amplio incluye; la extracción, elaboración y beneficio de los minerales que se encuentren es estado sólido (carbón y otros minerales); líquidos (petróleo crudo) y gaseoso (gas natural).

En el caso de la “minería” son nuevamente los “servicios de transporte” los que predominan en el conjunto de consumos intermedios de servicios con un 51%. Con un 23.8%, siguen los “servicios prestados a las empresas” para ubicarse en un tercer nivel los “servicios de construcción y de ingeniería conexos” con 7.6%, seguidos muy de cerca por los “servicios de comunicaciones” con 7.5%, mientras que los “servicios financieros” alcanzan un 4.9% quedando el resto de prestaciones relegadas a participaciones poco significativas.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> Banco Central del Ecuador - Estadísticas Macroeconómicas.

<sup>52</sup> Ibídem.

- **Industria alimentaria.**

El sector “alimentario y de bebidas”, es generador del mayor número de fuentes de trabajo dentro de la economía ecuatoriana, en el año 2006 aportó con el 46% con respecto al resto de actividades económicas; sin embargo, las remuneraciones per cápita promedio mensual asciende a \$ 63, promedio bajo comparado por el percibido por la actividad “fabricación de coque y refinación de petróleo” que percibe la más alta remuneración de \$ 2813 y que genera una baja participación en empleo. Las industrias que se destacan dentro del sector alimentario son las industrias lácteas, café, embutidos, legumbres, productos de mar, aceites, azúcar, chocolates, condimentos y agua<sup>53</sup>.

En la industria alimentaria, se observa un predominio de los “servicios prestados a las empresas” que alcanzan un 50.6%, seguidos bastante de lejos por los “servicios de transporte” con 16%. Los “servicios de comunicaciones” ocupan el tercer lugar con 13.2% mientras que los demás sectores presentan participaciones no significativas por debajo del 5% de los consumos intermedios de servicios<sup>54</sup>.

- **Industria no alimentaria.**

Este sector agregado presenta también una participación importante de los “servicios prestados a las empresas” en el total de los consumos intermedios de servicios, alcanzando el 38.6%. Seguidamente y en un nivel bastante próximo se encuentran los “servicios de transporte” con un 30.4%. A mitad de camino, por su parte, se posicionan los “servicios de comunicación” con 14.6% mientras que los demás sectores de servicios no resultan significativos como consumos intermedios ubicándose sus participaciones por debajo del 5%<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> Ortega V. Mayra - La industria alimentaria en el Ecuador y su desarrollo en la provincia de Loja - U. T. P. L. – Pág. 2

<sup>54</sup> *Ibidem* Pág. 25

<sup>55</sup> *Ibidem* Pág. 25

- **Suministro de agua y electricidad**

Para este caso, replicando el patrón de consumos intermedios de las actividades industriales, se encuentran en primer lugar los “servicios prestados a las empresas” alcanzando un 40.6%, seguidos así mismo por los “servicios de transporte” con un 30.5%. Pero, a diferencia de los sectores industriales en que los “servicios de comunicaciones” se ubican en tercera posición, en este caso son los “servicios financieros” los que ocupan ese lugar con un 9.3%, dejando al resto de prestaciones en niveles poco significativos inferiores al 5%, excepto los “servicios medioambientales” que alcanzan exactamente dicha participación.<sup>56</sup>

- **Servicios**

En el caso de los consumos intermedios de servicios en la generación de los propios servicios se evidencia una primacía de los “servicios de transporte” con el 54.8%, seguidos muy por detrás por los “servicios prestados a las empresas” con 24.3%, dejando todavía bastante más abajo a los “servicios de comunicaciones” con 5.5%, mientras que los demás sectores aparecen con niveles poco significativos.

La economía de Ecuador creció un 8,9%<sup>57</sup> en el segundo trimestre del 2011 en relación al mismo periodo del año pasado, acelerando el ritmo de expansión anual, Mientras el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de los primeros seis meses es de 8.73%.

Según informó el Banco Central, el valor agregado de las actividades no petroleras creció en 9.8%, mientras que el de las actividades petroleras creció en 8.9%, en relación al segundo trimestre del año anterior.

En el crecimiento económico respecto al segundo trimestre del año anterior, destacan: Electricidad 34.9%, Construcción (residencial, no residencial y obra civil

---

<sup>56</sup> Ibídem Pág. 25.

<sup>57</sup> Disponible: <http://www.elmercurio.com.ec/301141-economia-ecuatoriana-crecio-un-8-9-en-el-segundo-semester-2011.html>

pública), 25.9%, Pesca (captura de peces y producción camaronera) 13.3%; Intermediación financiera, 12.9%, Otros Servicios, 11.9%, Comercio al por mayor y menor 6.8%.

La construcción, los “otros servicios”, el comercio y la industria manufacturera (excluye la refinación de petróleo) fueron las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento anual del PIB (8.9%).

El PIB<sup>58</sup> en el primer trimestre registró un crecimiento del 8,62% ante el mismo periodo del 2010. La economía de Ecuador, que creció un 3,6 por ciento en el 2010 y para este año el cálculo inicial es de un crecimiento del 5,2%.

### **1.3.- Contexto Comercial Exterior del Ecuador con los países del Asia Pacífico.**

Desde sus primeros inicios la República del Ecuador se ha caracterizado por ser una economía tradicionalmente abierta al exterior. La apertura al mercado mundial incluye casi todas las economías, pero a diferentes ritmos; varios son los eventos del comercio exterior ecuatoriano, pero se destacan algunos de ellos por su influencia temporal y económica en el Ecuador.

El latifundismo se desarrolló al punto de protagonizar el poder político y establecer sus intereses para dominar el aparato estatal, a su vez surgieron tres grandes auges de productos agrícolas tales como los del cacao, banano y petróleo, con los que el Ecuador se abrió sus puertas al comercio exterior, y que se reflejaron en el incremento del recurso financiero y el establecimiento de modelo primario agro exportador el cual se pretendió convertir en un modelo de industrialización. La actividad comercial se beneficia debido a la situación geográfica del país que facilita la actividad comercial tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo desde sus inicios estrechos vínculos comerciales con países

---

<sup>58</sup> PIB.- Producto Interno Bruto.

vecinos y con algunos del viejo continente, entre los que podemos destacar a Colombia, Perú, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra.

Durante la época cacaotera, en el año de 1920, el comercio exterior marca un hito en la historia, porque por primera vez las exportaciones superan los 20 millones de dólares, reduciéndose a 9 millones en 1921, para luego de una ligera alza volver a caer a 7.5 millones en 1923. La relación porcentual de las exportaciones de cacao en el monto global de ventas externas del país cayó de 77.3% en 1914 a 40.4% en 1918, para después incrementarse a 71.3% en 1920; desde dicho año cayeron las ventas de cacao a 29% en 1939. Cabe resaltar que en la memoria Anual del Ministerio de Hacienda al Congreso de 1923 se reconocía esa situación: “la causa primaria de todos emergen del hecho de que producimos muy pocas mercaderías susceptibles de demanda exterior y consumimos, en cambio, muchos de producción extranjera<sup>59</sup>.

Las estadísticas e historia comercial exterior del Ecuador han demostrado que la falta de competitividad del Ecuador ha sido un factor fundamental en el incremento del desempleo. La economía ecuatoriana ha dependido su evolución de muy pocos productos de exportación: petróleo, camarón y productos del mar, banano y plátanos, cacao y café, pues la caída del precio del barril de petróleo, la aparición de plagas en las plantaciones, ha sido determinante en el aumento del desempleo.

En el año de 1997, a través de la Ley del Comercio Exterior e Inversiones, dispone que el comercio internacional sea una Política de Estado, lo que garantizará la estabilidad de las disposiciones que se adopten para favorecerlo. Con esta Ley se crea el Consejo del Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), así como la Corporación para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones de tipo privado (CORPEI), la que se financia con ciertos porcentajes sobre las importaciones y las exportaciones.

La política comercial del Ecuador en la actualidad tiene los siguientes objetivos.

---

<sup>59</sup> Acosta Alberto – Breve Historia Económica del Ecuador – Corporación Editorial Nacional - Quito 2009 - pág. 106

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados

Si analizamos en forma conjunta a todos los países del Asia Pacífico en relación con el Ecuador siempre ha tenido una balanza comercial deficitaria, problemática que se mantiene antes y después de la dolarización como se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro # 1.- Balanza Comercial Países del Asia Pacífico.**

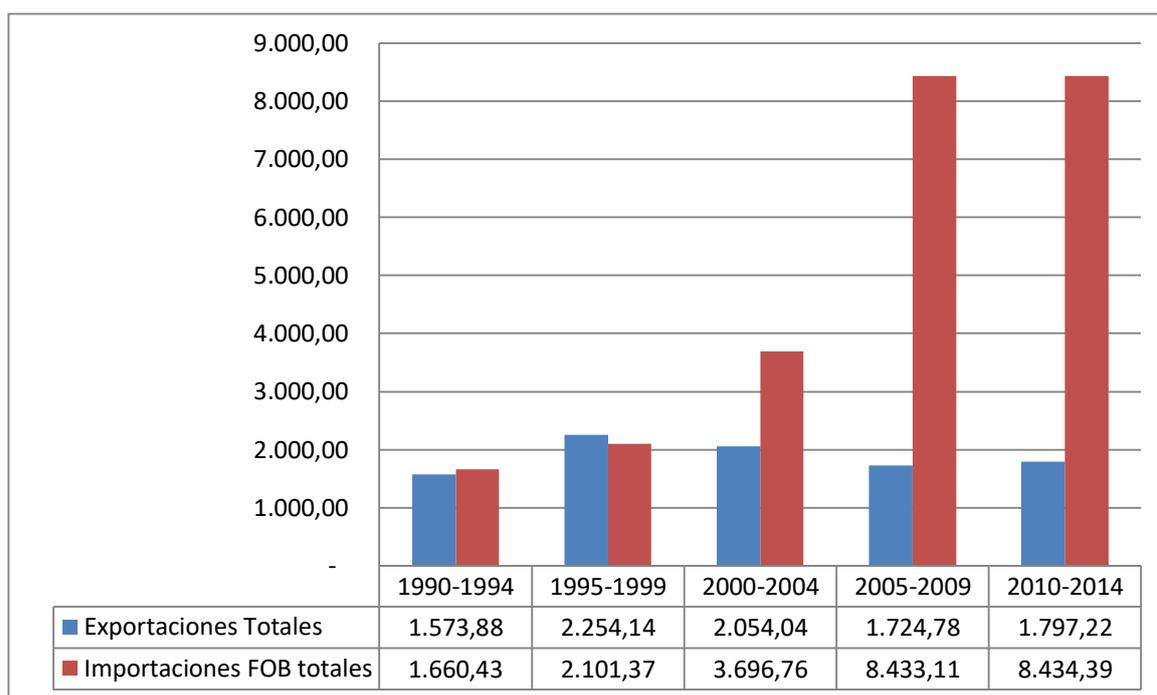
Período	Exportaciones Totales	Importaciones FOB totales	Importaciones CIF totales	Intercambio Comercial	Balanza Comercial
1990 - 1994	1.573,88	1.660,43	1.897,82	3.234,26	(86,55)
1995 - 1999	2.254,14	2.101,37	2.329,80	4.355,51	152,77
2000 - 2004	2.054,04	3.696,76	4.078,40	5.750,80	(1.642,72)
2005 -2009	1.724,78	8.433,11	9.321,56	10.157,89	(6.708,33)
2010 - 2014	1.797,22	8.434,39	9.322,85	10.158,66	(6.637,17)

Fuente: Banco Central del Ecuador.

El comercio exterior entre el Ecuador y los países pertenecientes al grupo Asia Pacífico<sup>60</sup>, han mostrado en los últimos años un incremento significativo en las importaciones lo cual se puede evidenciar de forma cualitativa y cuantitativa.

<sup>60</sup> Barragán V. Luis - Orientación del Comercio Exterior Ecuatoriano hacia los países del Asia Pacífico-GRIDE 2008 – Pág. 3

**Gráfico # 2.- Balanza Comercial del Ecuador**



**Fuente: Banco Central del Ecuador.**

Determinándose que entre 1991 y el 2014 se ha mantenido una tasa de crecimiento promedio del 23% contra una tasa promedio de crecimiento de exportaciones ecuatorianas hacia este grupo de países del 11%, hecho que se ve reflejado en la balanza comercial de los últimos años, es por eso que entre 1990 y 1994, a pesar de que no se registran estadísticas de comercio bilateral entre Ecuador y China, la balanza comercial, existe entre Ecuador y los países de este grupo, es negativa correspondiente a 86.60 millones de dólares. Entre 1995 y 1999, a diferencia del periodo anterior, este muestra una balanza comercial positiva de 152.77 millones de dólares, mientras que entre el 2000 y el 2004 ya cuando el Ecuador entro en la dolarización, la balanza comercial es negativa con 1642.71 millones de dólares, y para el periodo 2005 - 2009 la balanza comercial nuevamente es negativa con 6708.33 millones de dólares; caso similar sucede del 2010 – 2014 existe un déficit de se mantiene la tendencia observándose que el Ecuador una vez dolarizado los últimos años el saldo con los países del Asia Pacífico es negativo, lo cual no obliga a ser competitivos,

La última década de los productos que más exporto el Ecuador a los países del Asia Pacífico, son los siguientes: harina de pescado apta para el consumo humano exportado hacia Australia y Japón, aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso a China Republica Popular, aletas de tiburón a China Hong Kong, impresos publicitarios a China Macao, desperdicios y desechos de cobre a Corea del Sur, fibra de abacá a Filipinas, aceites crudos de palma a la India, extracto de café congelado a Indonesia y Malasia, banano a Nueva Zelanda, cámara de combustión para maquinaria motriz a Singapur, aceite de pescado a Tailandia y finalmente desperdicios o desechos de hierro o acero estañados a Vietnam. Por otro lado el Ecuador importa de este grupo de países un sin número de productos entre los cuales tenemos: cebada sin moler proveniente de Australia, televisores a color de China, aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital de China Hong Kong, excavadores y tractores de China Macao, Jeep Vitara y Grand Vitara de Corea del Sur, cementos sin pulverizar proveniente de filipinas, revestidos de aleaciones de aluminio y zinc de la India, cauchos específicos de Indonesia, carros marca Toyota de Japón, aparatos de radio telemando desde Malasia, papel prensa en rollo o en hojas de nueva Zelanda, guantes quirúrgicos de Singapur, vehículos de transporte de Tailandia y finalmente hidrogeno ortofosfato de amonio de Vietnam.

Dicha clasificación muestra que los productos ecuatorianos se exportan actualmente, y muestran el gran potencial existente para la exportación de productos tradicionales como: banano, camarón, flores, cacao, entre otros, que no son adquiridos, y su volumen de importación por parte de estos países es muy bajo, con respecto a otros países del mundo en los cuales, el Ecuador logra introducir con éxito dichos productos. Esto hace proveer que el Ecuador deberá implementar estrategias para poder incrementar el volumen de productos exportados a este grupo de países, por lo cual es importante estudiar y analizar cada uno de los mercados pertenecientes a este grupo de países y detectar las determinantes económicas, culturales, entre otros, que aumentan el flujo comercial entre Ecuador y los países del Asia – Pacífico<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> [http://www.ceap.espol.edu.ec/publicaciones/barragan\\_11.09\\_reporte4\\_piceap.pdf](http://www.ceap.espol.edu.ec/publicaciones/barragan_11.09_reporte4_piceap.pdf)

#### **1.4.- Entorno Político y Diplomático del Ecuador.**

Ecuador ha sido un país muy variable en el aspecto democrático, ha sufrido altibajos, en la mayor parte de su historia como república, que han afectado no sólo el ámbito político y social sino también el económico, la crisis económica política y social de la última década que ha sufrido Ecuador, ha puesto en duda sobre el sistema político democrático, que tiene nuestro país, considerado como una de las graves y largas problemáticas registradas en la historia nacional. En la política económica ha predominado la preocupación en corto plazo, visión que puede ser justificada por los desequilibrios macroeconómicos que enfrenta la economía ecuatoriana.

En los primeros años de vida del país, la prioridad de la inicial diplomacia ecuatoriana fue suscribir tratados de amistad y comercio con los países vecinos y también con las grandes potencias de la época, tratados y relaciones internacionales, además partiendo del ideal que la diplomacia es el instrumento fundamental para responder a los desafíos para alcanzar las metas planteadas por la Política Exterior del Gobierno del Ecuador, que en conjunto busca posicionar al país en el escenario internacional, a fin de mejorar las condiciones de vida de su población. Pero si bien es cierto<sup>62</sup> que en la época actual las visitas de ministros son importantes para tender puentes y estrechar relaciones con otros países, es comprensible y aceptable cuando se realiza en el marco de la ejecución de una estrategia o de una política. Sin embargo, dejando de lado la retórica, el posicionamiento ideológico ante temas, el Ecuador no tiene una política exterior.

##### **1.4.1.- Enfoque del sector Político Interno.**

La República del Ecuador, se ha caracterizado por la inestabilidad democrática, ha sufrido diversas problemáticas, en la mayor parte de su historia republicana,

---

<sup>62</sup> [http://www.elcomercio.com/sebastian\\_mantilla/Diplomacia-rumbo\\_0\\_574742690.html](http://www.elcomercio.com/sebastian_mantilla/Diplomacia-rumbo_0_574742690.html).

afectado el normal desarrollo de diversos sectores como el político y social sino también el económico.

- La modernización política del Estado ecuatoriano y la refundación democrática iniciada en 1979, se ha debilitado como resultados de las crisis que ha sufrido la economía ecuatoriana y los sistemas de repartición partidista de fines de los años 80 dada la crisis y la representación hegemónica de los partidos gobernantes, el conflicto institucional entre el ejecutivo y el congreso, tiende a provocar crisis cíclicas de en la conducción política del Estado. Las facultades de un Ejecutivo fuerte para doblegar al Congreso opositor mediante el uso de la urgencia económica como táctica legislativa para la declaración del Estado de emergencia, por tiempo indefinido. El traspaso de poder de un parlamento multipolar de alianzas inestables por el desgaste del gobierno que tiene a una oposición desleal, y que termina atentando contra las bases de la propia institucionalidad.
- Luego del retiro de la escena política en 1978 de las Fuerzas Armadas, portadoras de una tradición nacional reformista y progresista tienden hacia la corporatización y fortalecimiento, de sus autonomías respecto de los gobiernos civiles. La historia muestra que en el seno de las fuerzas armadas maduraron políticos de desarrollo nacional, en contraposición de corte oligárquico, durante la década de los 80 fortalecieron una tendencia hacia su autonomía relativa, invirtiendo los ingresos de su participación, del excedente petrolero en el desarrollo de la industria. A mediados de 1993, 23 empresas estaban bajo el control del Ejército y en el ámbito de la defensa nacional<sup>63</sup>.
- Pero esta tendencia progresista se fue diluyendo en medio de una crisis estructural, lo descrito constituye una debilidad, del sistema democrático, dado que se requiere la participación de las Fuerzas Armadas en la integración política, para una mayor consolidación del estado.

---

<sup>63</sup> SENDA, Proyecto PNUD/Ecuador/ECU/89/516/El ámbito empresarial del Estado Ecuatoriano. Información y Análisis, Quito, 1991, pág. 100

- El régimen bipartidista, se ha transformado en un multipartidismo difuso, que ha generado una crisis del sistema de representación, lo que estimula la apatía política ciudadana, el resurgimiento de algunas modalidades de caudillismo y acción corporativa de algunos movimientos sociales. No existe un eje de cohesión al régimen multipartidista que muestre una clara tendencia a alianzas y compromisos estables. La debilidad de los partidos los lleva a serias limitaciones en la formulación de proyectos políticos, coherentes, se limitan a administrar la crisis y no pueden establecer una relación sólida con la sociedad civil, los espacios sociopolíticos de representación no están consolidados. Hay una marcada tendencia a la apatía política o a la no participación, en rechazo a los partidos considerados incapaces, el abultado voto nulo de las elecciones representa repudio al sistema desencanto frente al incumplimiento de las ofertas electorales, rechazo a la candidatura o al régimen de partidos.
- La administración del estado se ha desarrollado de manera dispersa, inorgánica y descoordinada, provocando una verdadera crisis de crecimiento, por agregación y funcionamiento deficiente, que afecta el cumplimiento de funciones económicas – sociales, del Estado. La crisis de la administración, pública ecuatoriana, radica en el partidismo político, el crecimiento por agregación ha producido más que un problema de racionalidad administrativa, es un problema es un problema político general, sobre la concepción del carácter, las funciones y la estructura del Estado. Los partidos gobernantes convirtieron el crecimiento del aparato administrativo en un intento de solución a los problemas del empleo en el marco de la crisis y un “botín político”. Otro factor es el problema de la corrupción, no solo del aparato sino del estado y del sistema, provocado por los bajos sueldos en el sector público, la aceptación y fomento de partidos gobernantes, de este sistema y la práctica de los grupos económicos que utiliza el aparato estatal para sus negocios.
- Una de las causas fundamentales de la debilidad del sistema político democrático ecuatoriano radica en la profunda desigualdad social y en el deterioro de las condiciones de vida de la población. Los indicadores son

elocuentes, la fuerza económica vive al margen del sistema económico productivo, y por ello tiende a desenvolverse también, al margen del sistema político democrático, las búsqueda de soluciones carismáticas o providenciales, tiene un sustento social objetivo en la población, la administración social de la pobreza es la estrategia que prefieren los populistas. La enorme desigualdad es la falla radical de nuestro estado.

- Hasta la actualidad todos somos aun víctimas del paternalismo al que hemos sido acostumbrados y aún existe problemas legales de impunidad, como base de corrupción. a esto se suma la mentira, la viveza criolla, la pereza y la impunidad, sin embargo

Sin embargo a pesar de todas estas problemáticas de la política interna ecuatoriana, en su mayoría quienes formamos parte de este país multicultural y apoyamos la nueva Constitución del Ecuador, tenemos la esperanza de un cambio del manejo político interno basados en los principios fundamentales de la Carta Magna del Ecuador.

La Constitución ecuatoriana, señala que: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> Constitución de la República del Ecuador- 2008 – Política Comercial Art. 1

#### **1.4.2.- Perspectiva de la Política Diplomática Ecuatoriana en la Cuenca del Pacífico.**

A finales de la década de los ochenta, llamo la atención del Ecuador el proceso que se venía consolidando entre algunas naciones ribereñas al Pacífico. En este marco y con el fin de dinamizar y cimentar la relaciones nacientes, se crearon dentro de la Cuenca del Pacífico varios mecanismos que permiten tanto al sector privado como al público, disfrutar de un espacio amplio para dialogar y comprometerse, así como para alcanzar concertaciones.

Con grandes presiones de los sectores privados y una determinación gubernamental en mayo de 1987<sup>65</sup>, mediante Decreto Ejecutivo<sup>66</sup>, se crea el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico (ECUPECC) dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este novísimo comité se vio reforzado con la presencia de otros actores privados<sup>67</sup> interesados en el proceso en el cual el país estaba embarcado y, de esta manera, el ECUPECC se amplía y sustenta con la acción del sector empresarial ecuatoriano. Para inicios de la década de los noventa<sup>68</sup>, nuevos actores se van incorporando, a este comité que hasta entonces simplemente trabajaba con cautela formulando un conjunto de intenciones que fortalecía a su parte declarativa y ampliaron su base orgánica – funcional de la misma, a tres niveles: empresarial, gubernamental y académico.

En este sentido un salto de tipo cualitativo se puede observar a mediados de 1997, cuando la estructura del Comité<sup>69</sup>, en base al trabajo de sedimentación llevado a cabo durante más de diez años, sufre una transformación en sus postulados fundamentales, rediseñando sus objetivos y funciones, y creando

---

<sup>65</sup> Nevares R. Luis - El Ecuador frente a la Cuenca del Pacífico. pág. 3-4

<sup>66</sup> Febres Cordero León Ing. – Presidente de la República del Ecuador – Decreto Ejecutivo 2889, de Mayo 14, 1987 (Publicado en el Registro oficial # 690 del 21 de mayo de 1987) Quito, Ecuador.

<sup>67</sup> Borja C. Rodrigo Dr. Presidente de la República del Ecuador – Decreto Ejecutivo 780, del 31 de julio, 1989 – publicado en el registro oficial # 690, del 21 de mayo de 1987 – Quito Ecuador.

<sup>68</sup> Duran V. Sixto Arq. presidente de la República del Ecuador – Decreto Ejecutivo 281, del 20 de noviembre, 1992 – publicado en el registro oficial # 73, del 12 de febrero de 1987 – Quito Ecuador.

<sup>69</sup> Alarcón R. Fabián Dr. Presidente de la República del Ecuador – Decreto Ejecutivo 406, del 20 de junio, 1997 – publicado en el registro oficial # 256, del 26 de junio de 1997 – Quito Ecuador.

orgánicamente además de la Presidencia del Comité y su Secretaria Ejecutiva un Consejo Coordinador, una dirección general y un conjunto de Subcomités de carácter nacional, estos últimos acorde con el Reglamento del ECUPECC<sup>70</sup>, el que fue expedido para responder a las nuevas exigencias estructurales del Comité.

Concluida esta etapa del proceso y tomado en cuenta el sector empresarial es uno de los ejes motores de gran importancia, tras dos reuniones preparatorias a nivel privado (12 de marzo de 1998 y 20 de marzo de 1998 respectivamente) se constituye el Comité Nacional del Consejo de la Cooperación Económica del Pacífico (Ecuador – PECC)

Transcurridos casi diez años desde que la Cancillería<sup>71</sup> empezó a promocionar la importancia del Asia Pacífico, su trascendencia a nivel mundial no ha disminuido, aunque sí han variado las circunstancias que influyeron, en su momento, a tomar las decisiones relativas a la estrategia que se instrumentaría para concretar la inserción del país en el Asia- Pacífico.

Acorde con esta realidad de cambio, es entonces indispensable introducir las pertinentes enmiendas, de manera que nuestra política exterior frente a la región vuelva a estar en sintonía con la actualidad, de allí vemos:

- Que el Asia-Pacífico no es un tema de larga data en el Ecuador. Fue apenas en 1998 cuando adquirió importancia en nuestro medio, gracias a la iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores que decidió promocionarlo y rescatarlo, habiendo recibido el apoyo de algunos empresarios nacionales liderados por el economista Mauricio Dávalos, y entre los que jugó un rol ciertamente preponderante el señor Segundo Wong Mayorga. Este intermedió para que la CORPEI se sumara al equipo, particular que incentivó la posterior llegada de un aporte de la Corporación

---

<sup>70</sup> Ayala L. José – Ministro de Relaciones Exteriores - Acuerdo Ministerial 0410, de diciembre 30, 1997- publicado en el Registro Oficial # 256 del 12 de febrero de 1998 – Quito – Ecuador.

<sup>71</sup> Ecuador: Las Relaciones Económicas Internacionales-Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 - Política Exterior – Pág. 92

Andina de Fomento (CAF), que proveyó recursos no reembolsables muy útiles para el despegue.

- Que la labor ejecutada entre 1998 y 2001, fue el dictado de una política específica construida en base al estudio analítico de las correspondientes materias, particulares de los que existe memoria detallada en el libro titulado “El Ecuador en la Cuenca del Pacífico – Política y Presencia”, publicado en julio de 2001.
- Que en el espíritu de esa disciplina de trabajo, y después de evaluar las dos alternativas que entonces existían de inserción en el Asia-Pacífico, se decidió optar por la “vía institucional”, juzgándola como la más apropiada para aquel momento y realidad del país, cuanto más que el “embargo” en el “Consejo de Cooperación Económica Asia-Pacífico” (APEC) era entonces una tendencia, que además se había rodeado de un alto grado de flexibilidad; y finalmente,
- Que la vía de incorporación institucional (esto es la de la membresía en los principales órganos del esquema), con ser prolongada y tortuosa, resultaba ser la más corta para la aspiración ecuatoriana de contarse entre las economías del Asia- Pacífico. Y es que la otra vía, la económico-comercial, siempre ha requerido del transcurso de largos años antes de materializarse, siendo esta consideración la que también pesó a la hora de escoger<sup>72</sup>.

El consenso común de la política exterior del Ecuador y el Planex 2020, para incrementar el comercio en la región Asia-Pacífico, ha sido la búsqueda de la adhesión del Ecuador en el sistema Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), pero lamentablemente el Ecuador, no ha cumplido con la mayoría de los requisitos. La disolución del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos afectaría el ingreso del Ecuador al APEC, como lo es también los impasses de los TLC's con Chile y México.

---

<sup>72</sup> Guerrero Mario - El Ecuador y el “Asia-Pacífico” – Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración.

Adicionalmente, los vínculos comerciales de exportaciones hacia países asiáticos son virtualmente inexistentes. Sin embargo, Ecuador goza de una saludable relación comercial con Perú que forma parte de la Comunidad Andina y por ende demuestra el comportamiento y compromiso de utilizar sistemas multilaterales. Ecuador también podría aducir que la mayoría de sus exportaciones van a dos miembros de la APEC: Estados Unidos (50.6%) y Perú (7.9%). Como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ecuador podría argumentar que está comprometido en los objetivos de mejorar el desarrollo mundial a través del comercio y el incremento de interdependencia económica, incitando el flujo de productos, servicios y capital. Además del desarrollo y fortalecimiento de un sistema multilateral de comercio en el interés del Asia-Pacífico, y por ello resuelve a comprometerse a reducir las barreras del comercio<sup>73</sup>.

En abril de 2008, se cumplió una moratoria de 10 años que mantenía el organismo y durante la cual no se admitieron nuevos miembros. Pero, además de ello, el gobierno de la República del Ecuador, no habría querido insistir en integrarse<sup>74</sup>, porque la filosofía económica APEC no coincide con la del Gobierno; la liberación de comercio no iba con lo que se busca para el país", pese a ello, se reconoce que el futuro del comercio externo del Ecuador tiene que volcarse hacia países de la cuenca asiática. "Por eso se están abriendo tantos consulados en Asia".

La presencia del Ecuador en el Asia – Pacífico está representada en función de embajadas, consulados y encargados de negocios como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

---

<sup>73</sup> Po Chun Lee - El Ecuador y el "Asia-Pacífico" – Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración.

<sup>74</sup> Disponible - <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-no-quiso-entrar-a-pec-320656.html>. Lo que le habría hecho desistir es la necesidad de que la economía del país se sujete a una serie de restricciones que plantea el organismo. Así lo recoge el embajador Luis Narváez cuando explica que "cada uno de los países tiene que incluir en sus políticas internas, la disminución de las barreras arancelarias a fin de que se produzca un intercambio sin obstáculos". Además, estos aranceles deberán basarse en las normas que contemple la Organización Mundial del Comercio,

**Cuadro # 2.- Ecuador ante la Institucionalidad del Asia Pacífico.**

EMBAJADAS , CONSULADOS DEL ECUADOR EN CUENCA DEL PACÍFICO						
PAIS/ECONOMÍA	EMBAJADAS Y CONSULADOS DEL ECUADOR	MIEMBROS DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL ASIA PACIFICO				
		APEC	PECC	FOCALAE	PEBEC	FPAP
VIETNAM	CONSULADO (MALASIA)	X	X			X
SOUTH PACIFIC FOUM			X			
MONGOLIA			X			X
E.F.MICRONESIA						X
ISLAS MARSHALL						X
LAOS						X
REINO DE CAMBOYA						X
TAIWAN	CONSULADO (JAPÓN)	X	X	X	X	
TAILANDIA	CONSULADO (MALASIA)	X	X	X	X	X
SINGAPUR	ENCARGADO DE NEGOCIOS	X	X	X	X	X
PAPUA N. GUINEA		X				X
NUEVA ZELANDIA	CONSULADO (AUSTRALIA)	X	X	X	X	X
INDONESIA	CONSULADO (JAPÓN)	X	X	X	X	X
FIJI	CONSULADO (JAPÓN)			X		X
FILIPINAS	CONSULADO (JAPÓN)	X	X	X	X	X
BRUNEI	CONSULADO (JAPÓN)	X	X			
HONG KONG	ENCARGADO DE NEGOCIOS	X	X	X	X	
MALASIA	EMBAJADA	X	X	X	X	X
RUSIA	EMBAJADA	X	X	X	X	X
PERU	EMBAJADA	X	X	X	X	X
MEXICO	EMBAJADA	X	X	X	X	X
JAPÓN	EMBAJADA	X	X	X	X	X
ESTADOS UNIDOS	EMBAJADA	X	X	X	X	X
EL SALVADOR	EMBAJADA			X		
CUBA	EMBAJADA			X		
COSTA RICA	EMBAJADA			X		
REP. COREA	EMBAJADA	X	X	X	X	X
COLOMBIA	EMBAJADA		X	X	X	X
R. P. CHINA	EMBAJADA	X	X	X	X	X
CHILE	EMBAJADA.	X	X	X	X	X
CANADA	EMBAJADA	X	X	X	X	X
AUSTRALIA	EMBAJADA	X	X	X	X	X

Fuente: [http://www.mmrree.gob.ec/representaciones/indice\\_ec.asp](http://www.mmrree.gob.ec/representaciones/indice_ec.asp)

Elaborado por: Ec. Fabián Fonseca V.

## **CAPÍTULO II**

# **INSTITUCIONALIDAD CONTEMPORÁNEA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO.**

## **2.- Institucionalidad contemporánea de la Cuenca del Pacífico.**

La diversidad cultural y de nivel económico junto al convencimiento de las ventajas que conlleva la dependencia mutua, obligan a que los países de la región escojan un camino sistemático y sostenido de cooperación guiado por objetivos claros y permanentes, esta claridad en las metas ha estado presente entre en algunos países de la Cuenca del Pacífico, constituyéndose en uno de los espacios geográficos del planeta donde el proceso de regionalización es visible y está en constante evolución, de igual forma, su extensión geográfica difícil de definir en términos generales o bien, complejo de enmarcar en ámbitos exclusivamente económicos, pero sí concebida geopolíticamente, está constituida por más de cuarenta países ribereños, que abarca tanto los países de la costa asiática como de la costa americana, siendo imprescindible destacar que ha logrado aglutinar a los sectores gubernamentales, empresariales y académicos en pos de metas y objetivos regionales, pero, principalmente, porque el proceso tiene una amplia base institucional cuyos organismos desempeñan roles complementarios, lo que es el sistema de trabajo sobre el que descansa la operatividad del Asia – Pacífico. Visto en cifras, esta región representa aproximadamente el 61 por Ciento de la población mundial; el 49 por ciento del producto mundial bruto y concentra alrededor del 43 por ciento de las exportaciones totales que mueve el comercio mundial.<sup>75</sup>

Casi cuatro décadas han transcurrido y la evolución institucional de los organismos de la Cuenca del Pacífico ha seguido fielmente las orientaciones de gradualismo, tolerancia, impulso desde el sector privado y regionalismo abierto Este enfoque de cooperación como un objetivo de creciente interdependencia a largo plazo explica la forma en que se ha venido conformando una "Comunidad del Pacífico", caracterizándose por ser multidimensional, respetando las diversidades culturales de los países involucrados y se ha conformado un espacio

---

<sup>75</sup> Guerrero Murgueytio Mario, El Ecuador en la Cuenca del Pacífico (2001), Ministerio de Relaciones Exteriores.

crecientemente interconectado, en el cual la flexibilidad, el consenso y la tolerancia son las únicas herramientas que pueden asegurar su efectiva materialización<sup>76</sup>.

El entorno internacional en que esa idea de cooperación se planteó inicialmente como fundamento para la conformación de una "Comunidad de países del Pacífico" y la propia identidad ha evolucionado notable. El proceso de creciente institucionalización de los países y regiones de la Cuenca del Pacífico que ha venido desarrollándose en las últimas décadas se ha realizado en torno al concepto de cooperación, esta noción de cooperación entre los países de la Cuenca del Pacífico surge a mediados de los 60 de la discusión de economistas y académicos de Japón, Australia y algunas naciones asiáticas, inspirados por el enorme crecimiento económico experimentado por Japón y el notable aumento del comercio de éste con los Estados Unidos y con los países del Sudeste Asiático y Oceanía<sup>77</sup>, iniciativa japonesa para estructurar un bloque económico de la región que se dio a conocer en la Universidad de Hitosubashi, con la propuesta de establecer una Asociación de Libre Comercio en el Pacífico<sup>78</sup>.

Las tendencias que condicionan y afectan la evolución de la economía internacional desde hace dos décadas se caracterizan por la emergencia de dos realidades fundamentales: La primera tiene que ver con el proceso de interdependencia que ha sobrepasado las tradicionales fronteras nacionales; la segunda, se relaciona con el fenómeno de la globalización. Este último concepto da cuenta del notable incremento en los flujos internacionales de capital y de los factores de producción a través de métodos de comunicación y transporte cada vez más eficientes. Pero también comprende otra dirección, aparentemente contradictoria con la internacionalización, que es el reforzamiento del proceso de regionalización. Haciendo referencia a la tendencia actual de los países a aprovechar de la proximidad geográfica y de compartir ciertas metas globales, a la vez que fortalecen sus ventajas comparativas uniéndose en grupos regionales y

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> Salazar Sapak Juan – Chile y la Comunidad de la Cuenca del Pacífico (2009) – Editorial Universitaria.

<sup>78</sup> Barriga López Leonardo, Compendio integración y mercados económicos (2001). Casa de la Cultura Ecuatoriana. Pág. 320

subregionales para facilitar así el comercio y los vínculos comerciales que los unen. La congruencia de estas corrientes aparentemente contradictorias es la característica esencial del proceso de cooperación en el Pacífico y se manifiesta en la evolución institucional de la región.

## **2.1.- Institucionalidad de la Cuenca del Pacífico Países Ribereños.**

La institucionalización de la región es un sistema de integración abierto con tres órganos de carácter exclusivo solo para los países ribereños de la Cuenca del Pacífico, estos son:

<b>PECC</b>	Consejo de Cooperación Económica del Pacífico.
<b>PBEC</b>	Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico.
<b>APEC</b>	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico.

Todos estos Organismo son expuestos en este capítulo a excepción del APEC que se analiza en el Capítulo III de forma profunda, por ser objeto de estudio de esta investigación.

### **2.1.1.- Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PEBEC)**

El Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC, por sus siglas en inglés), creado en 1967, es la organización con perfil empresarial más antigua en la región. Durante sus treinta años de historia, sistemáticamente ha promovido la expansión del comercio y la inversión con base en la apertura de los mercados. Así, las principales recomendaciones hechas a sus gobiernos respectivos tienen que ver con el mejoramiento del ambiente de negocios; la puesta en operación de mecanismos que permitan la generación de los flujos de inversión suficientes que posibiliten, a su vez, el logro de los objetivos del desarrollo económico; la reducción de las barreras administrativas que limitan el comercio en la región; la estimulación apropiada del desarrollo, y aceleración del uso, de nuevas tecnologías; y la necesidad de equilibrar el desarrollo económico con la

conservación del ambiente; destacándose que la membresía plena está restringida solamente para los empresarios de los países que poseen costa sobre el Océano Pacífico.

Este foro multilateral empresarial, realiza asambleas anuales donde se analizan y discuten temas de libre comercio, donde convergen representantes de grandes empresas privadas y hombres de negocios de la región. Entre sus finalidades destaca el fomento de los beneficios mutuos de la cooperación económica y el progreso social de toda la Cuenca del Pacífico, para mejorar los negocios e incrementar el comercio y la inversión en la zona. Además, sirve de foro internacional para intercambiar ideas, opiniones y experiencias entre los empresarios de la Cuenca y entre estos y los otros países sobre temas que afectan a la región. Finalmente, proporciona consejo y asesoría a los gobiernos y agencias internacionales<sup>79</sup>.

La Secretaría de PBEC (Comités Miembros) tiene su sede en San Francisco, California. Además de los Comités Miembros existen Comités Especiales para abordar problemas específicos. Se realizan dos reuniones al año. La Asamblea Internacional y el Comité Directivo (Steering Committee). Si bien los lazos fundamentales del PBEC son las relaciones entre voceros de las empresas, el organismo mantiene vínculos con los gobiernos y otros sectores de países que lo integran, y sin duda, importantes vínculos y relación de coordinación con otros organismos de la Cuenca del Pacífico.

El PBEC, al igual que el PECC y el APEC, se constituyeron a instancias de figuras políticas de Japón y Australia, así como por interés de empresarios y hombres de negocios de los países más importantes de la región. El PBEC se establece como una prueba de la existencia de una gran interdependencia económica en la región y crean los mecanismos para la concertación económica, de manera flexible, progresiva y respetuosa de la heterogeneidad de sus miembros, a fin de fortalecer la agrupación de carácter empresarial. Dentro de este contexto, los países miembros han adoptado políticas de convergencia y

---

<sup>79</sup> Barriga David - Reflexiones el PEBEC y el PECC – Director Ejecutivo PEBEC – 1.998

armonización sectorial como instrumento para conseguir un ambiente favorable para la concreción de negocios, especialmente entre los países miembros. En esto radica el concepto de “facilitación”, que constituye uno de los principales pilares de la cooperación económica en el Pacífico.<sup>80</sup>

Las actividades de las empresas e instituciones que conforman el PBEC están clasificadas en 35 categorías, no obstante su carácter empresarial por excelencia, sus actividades se extienden al sector gubernamental y académico, dentro de éste último sector las Universidades e Institutos de investigación desempeñan un papel fundamental. Dentro del ámbito empresarial y gubernamental, las entidades públicas encargadas del comercio así como toda una gama de actividades que llevan a cabo los empresarios, constituyen el motor de las actividades del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico.

Hace 30 años y precisamente por los resultados de la investigación en la Universidad de Standford que fue contratada por el comité de cooperación del Japón-Australia para hacer un análisis sobre el futuro de lo que iban a hacer las economías más desarrolladas del mundo; la investigación concluyó que la Cuenca del Pacífico se iba a convertir en el área más dinámica y de mayor potencial económico del mundo. La investigación fue bastante acertada; hoy por hoy representa el 54% del comercio mundial con un alto índice del crecimiento del producto interno bruto en la mayoría de sus economías, y con un altísimo volumen de negocios que superan los 4.300 billones de dólares. La recomendación de ese estudio que hizo la Universidad de Standford fue que se creara un organismo empresarial de carácter privado de las economías, para que se organizaran y trabajaran en los temas que les interesaba a cada uno de ellos, fue así como Estados Unidos, Japón y poco a poco otros países se fueron integrando hasta completar 20<sup>81</sup>.

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*

<sup>81</sup> Barriga David - Reflexiones el PEBEC y el PECC – Director Ejecutivo PEBEC – 1.998

### **2.1.1.1.- Países Miembros.**

Como habíamos afirmado anteriormente, debido al carácter empresarial que tiene esta organización, dentro de ésta se encuentran alrededor de 1.200 empresas de los 20 los países Miembros del PBEC que se detallan a continuación: Australia, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Fiji, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Rusia, Taipei Chino y Tailandia.

En mayo de 1997, el Ecuador se convirtió en el vigésimo país miembro de pleno derecho de esta agrupación del Pacífico, desde mayo de 1997. No obstante, la crisis asiática que se desencadenó en los últimos meses de 1997 y se extendió durante todo el año de 1998 y parte de 1999, ha producido efectos negativos para los movimientos comerciales que se realizan desde los países latinoamericanos con destino al continente asiático, se conoce que algunos miembros del PBEC, entre ellos Ecuador, han visto disminuir su intercambio comercial y en algunos casos ha llegado a la paralización de esta actividad.

Las empresas fundadoras de PBEC-Ecuador son: Aglomerados Cotopaxi, Banco del Pacífico, Banaunión, Cámaras de Comercio de Cuenca, Quito y Guayaquil, Costatrading, Ecuador Farms, Ecuaplantación, Empacadora Nacional, Empresa Eléctrica del Ecuador, Empresas Pinto, Exportadora Bananera Noboa, Fadesa, Fedexpor, Filanbanco, Global Tours, Guimsa, Ingenio San Carlos, Maderera Endesa, Maresa, Morisaenz, Novacero-ceropaxi, Pesquera del Pacífico, Pronaca, Reybanpac, Saeta y Tansmab<sup>82</sup>.

Según el Presidente de "Ecuador PBEC", Ingeniero Nelson Guim, empresario ecuatoriano, considero que las empresas en Ecuador deben incentivar los contactos con los países miembros de la entidad para conocer mejor los mercados, ya que "si no lo hacen, los que sí aprovechen el ser miembros del

---

<sup>82</sup> (DIARIO HOY) (P. 6-A - Publicado el 23/Mayo/1996

PBEC captarán todos los negocios”. Guim, considera que las empresas o instituciones que miran en la cuenca del océano Pacífico, una alternativa de desarrollo económico para el país a través de comercio exterior, inversiones, turismo, cooperación técnica o joint ventures: y que los principales objetivos que tiene el PBEC se resumen en cinco, a través de éstos se procura mejorar el ambiente de negocios en la Cuenca del Pacífico en beneficio de todos los miembros de la organización. Estos cinco objetivos son:

1. Asesorar a los gobiernos para mejorar el clima de negocios en sus respectivos países.
2. Generar inversión extranjera para apoyar objetivos de desarrollo económico.
3. Reducir las barreras administrativas al comercio internacional en la región.
4. Estimular el desarrollo y acelerar la utilización de nuevas tecnologías.
5. Equilibrar el desarrollo económico con la necesidad de cuidar el medio ambiente<sup>83</sup>.

Estos Objetivos planteados por el PBEC, se cumple a través de varios mecanismos, entre los cuales se encuentran:

- Una reunión general internacional anual, en la que se tratan los temas de mayor importancia para la región y el mundo y que a su vez sirva de punto de partida para el contacto de negocios entre los participantes.
- Trabajo a través de las Comisiones de Barreras Administrativas, Medio Ambiente, Productos Alimenticios, Inversión extranjera Directa, Servicios y Tecnología, así como a través de Grupos de Trabajo para los temas que sean necesarios.
- Misiones comerciales para identificar y desarrollar oportunidades de negocios.
- Información, servicios y enlace entre compañías miembros para identificar, aumentar y mejorar sus oportunidades de negocios.

Entre las principales actividades que llevan a cabo los 20 Comités de empresarios, pertenecientes a los veinte países Miembros, se encuentran:

---

<sup>83</sup> (El Universo) - Hora GMT: 08/Octubre/1999

Agricultura y Pesquería, Asociaciones de Negocios, Automóviles, Aviación y fabricación de aviones, Banca que incluye Finanzas y “Leasing”, Comercialización al Consumidor final, Comercio: exportación e importación, Compañías Generales de Comercio, Construcción, Contabilidad y Consultoría, Tecnología e Informática, Energía, Equipos pesados e industriales, Estudios Jurídicos, Hoteles y Turismo, Ingeniería, Servicios, Materiales de construcción, Medios de Comunicación, Productos alimenticios, farmacéuticos y forestales, Publicidad, Telecomunicaciones y Universidades e Instituciones de Investigación.

Si se describe al PBEC bajo la óptica institucional puramente y según sus funciones y espacio dentro de los principales organismos de la Cuenca del Pacífico, el Dr. Mario Guerrero M., Director del Departamento de la Cuenca del Pacífico y Presidente de “Ecuador PECC”, en su libro titulado “La Política del Ecuador frente a la Cuenca del Pacífico” afirma que este espacio geográfico constituye un “foro especializado en negocios, que busca asegurar el libre comercio y la inversión, así como el fortalecimiento de la competitividad de las empresas basada en sus propias capacidades. También puede definirse como la asociación de los líderes del mundo de los negocios que promueve en la Cuenca el incremento del comercio e inversión, a través del libre mercado y el estilo propio en que se desenvuelven las negociaciones privadas, en la medida en que trata de aportar para el establecimiento de un clima positivo y de seguridad en las relaciones interestatales de la región, al actuar como un foro de concertación de los sectores a los que involucran directamente las negociaciones que los gobiernos llevan adelante en el marco del APEC”<sup>84</sup>

#### **2.1.1.2 Países Latinoamericanos que forman parte del “PBEC”:**

Ecuador se encuentra entre los países latinoamericanos Miembros del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico PBEC, dentro del cual fue aceptado como miembro de pleno derecho durante la Reunión de Manila, en mayo de 1997. De igual manera, integran este organismo Chile, Colombia y Perú.

---

<sup>84</sup> Guerrero M., Mario, “LA POLÍTICA DEL ECUADOR FRENTE A LA CUENCA DEL PACÍFICO – Lineamientos Generales”, Min. RR.EE., Quito, 1998, pág. 62

- **Colombia**

Bajo una visión de integración cultural, Colombia canalizó su aspiración de proyectarse hacia el continente asiático, a partir de la presente década, en 1994, ingresó al PBEC y continuó su proyección hacia los demás organismos de la Cuenca de los cuales forma parte como Miembro de pleno derecho. Colombia da mucha importancia al conocimiento de las culturas asiáticas como un medio para lograr el acercamiento entre los pueblos, consideran el elemento cultural como primordial para la consolidación de los negocios entre ese país y los países del continente asiático.

- **Chile**

Del grupo de países latinoamericanos que incluyen en su línea de Política Exterior acciones y perspectivas dirigidas hacia la región Asia Pacífico, Chile fue el primer país que se integró a este entramado institucional. La inserción de este país sudamericano en el continente asiático, comenzó desde hace 25 años atrás, cuando ese país cambió drásticamente su estrategia de desarrollo económico. De hecho, Chile al igual que todos los países de América Latina, estuvo inmerso en el modelo de “Sustitución de Importaciones” y el crecimiento hacia adentro, un modelo económico que condujo a los países latinoamericanos a un excesivo proteccionismo y un crecimiento muy limitado. Fue entonces cuando Chile decidió cambiar su estrategia de desarrollo económico e inició la aplicación de una política de promoción de sus exportaciones, en consecuencia un crecimiento hacia afuera.

- **México**

La realidad que acompaña a este país latinoamericano situado en el norte del Continente, es diferente de la que enfrentan los demás países del Pacífico Sur del Continente Americano. Su ingreso a los diferentes órganos de la Cuenca del

Pacífico se facilitó a través de las estrechas relaciones económicas con Estados Unidos y Canadá, junto a los cuales a principios de la década de los noventa, conformó el Tratado de Libre Comercio. En principio, se puede considerar que el ingreso de México, abrió las puertas a los demás países del sur del Continente, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

- **Perú**

En la perspectiva de apertura hacia el continente Asiático y la consecuente ampliación de mercados, Perú ingresó al PBEC, en 1990. Los esfuerzos del Gobierno y de la diplomacia peruana se centraron en numerosas visitas de delegaciones a los principales países de la región, así como labores de persuasión a fin de sustentar sus aspiraciones de incorporarse en los organismos de cooperación de la Cuenca del Pacífico.

La gestión peruana estuvo dirigida al fortalecimiento de vínculos con importantes personalidades de la región, sobre todo durante la última década en que formar parte del entramado institucional de la Cuenca del Pacífico y desarrollarse en su seno, constituyó un objetivo nacional, que se empeñaron en cumplirlo apoyados en un proceso de apertura externa y de reforma económica interna.

En virtud de las grandes expectativas que representan los mercados asiáticos para las economías latinoamericanas y en particular para aquellas del Pacífico sur, entre las que se encuentra nuestro país, es preciso que se desarrollen todas las estrategias tanto individuales como a nivel colectivo a fin de obtener mayores logros del intercambio comercial con los países asiáticos, para cuyo éxito, es preciso que se adecue la producción de acuerdo a las costumbres y prácticas de consumo de esos mercados.

Una función muy importante en este proceso de consolidación de la presencia de los países latinoamericanos en Asia a través de su producción, está a cargo de los empresarios, los mismos que cuentan con un foro apropiado para sus negocios y la colocación de sus productos y servicios. Por esto es de suma

importancia que los gobiernos apoyen la participación de su sector empresarial dentro del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico PBEC, puesto que en varios casos ha constituido la puerta de ingreso a los demás organismos económicos y políticos de la Cuenca del Pacífico.

### **2.1.2.- Consejo de Cooperación Económico del Pacífico. (PECC)**

Fundada en 1980, PECC ahora tiene 26 comités miembros, incluido un miembro asociado, y dos miembros institucionales. Cada miembro del Comité reúne a los pensadores y tomadores de decisiones de gobierno y los negocios en un ambiente informal para debatir y formular ideas sobre los desafíos más importantes que enfrenta la región Asia-Pacífico. Se desarrolla con regularidad y los defensores de las iniciativas de política regional para ayudar en el desarrollo económico estable de la región. Regional PECC los esfuerzos de construcción de la comunidad llevó a la creación del proceso oficial de APEC en 1989, el Consejo es uno de los tres observadores oficiales del proceso de APEC.

PECC es una política orientada, pragmática y anticipada. Su programa de trabajo apunta a una mejor cooperación y coordinación de políticas en áreas como comercio, inversión y finanzas. Es la única organización no gubernamental de observador oficial de la APEC, Consejo de Cooperación Económico del Pacífico, ha proporcionado información y apoyo analítico a las reuniones ministeriales de APEC y los grupos de trabajo. También los canales y facilita la participación del sector privado en el proceso formal.

#### **2.1.2.1.- Objetivos.**

Su objetivo es promover la cooperación económica en la cuenca del Pacífico y, para ello, formula políticas de negocios, coordina programas de trabajo sobre comercio e inversión e identifica oportunidades de negocios. Su labor se refleja en recomendaciones, principalmente, para APEC, donde participa como observador, y los bancos de desarrollo (BID y ADB).

Además de buscar los puntos fuertes de los negocios y la industria, gobierno, académicos y otros círculos intelectuales que pueden ser mejor enfocados a promover la aceleración del crecimiento económico, progreso social, desarrollo científico y tecnológico y la calidad ambiental en la región. El apoyo al comercio, las empresas mixtas, la ayuda mutua y otras formas de vinculación, cuando se desarrollan en un espíritu de cooperación solidaria, la equidad, el respeto genuino y fortalecer las bases necesarias para una región próspera, progresista y apacible de Asia-Pacífico.

#### **2.1.2.2.- Historia.**

La primera reunión del PECC (PECC I), que entonces se llamaba "El Seminario de la Comunidad del Pacífico", se celebró en septiembre de 1980 en Canberra, Australia, por iniciativa del Sr. Masayoshi Ohira y el Sr. Malcolm Fraser, entonces primeros ministros de Japón y Australia.

El Seminario contó con la participación de 11 economías (Australia, Canadá, Indonesia, Malasia, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y los Estados Unidos) y Estados insulares del Pacífico (Papua Nueva Guinea, Fiyi y Tonga). Normalmente, cada delegación integrada por un alto funcionario del gobierno, un líder de negocios, y uno de los miembros académicos o profesionales. Representantes del Banco Asiático de Desarrollo, PBEC y PAFTAD también estuvieron presentes.

La reunión de Canberra se pedía el establecimiento de un mecanismo independiente, regional para promover la cooperación e integración económica impulsada por el mercado. A las características esenciales del nuevo organismo, afirmó que era su condición de independiente, no oficial, que le permitan hacer frente a cuestiones económicas y medidas libres de las limitaciones formales de las políticas gubernamentales y las relaciones. Es, por tanto, coincidieron en la necesidad de un proceso informal de participación de las empresas y las instituciones independientes de investigación junto con los gobiernos.

### **2.1.2.3.- Estructura.**

El comité permanente es el órgano rector del PECC, que se reúne una vez al año, se compone de todos los comités de miembro de pleno derecho, y dos miembros institucionales e invitó a los comités de miembro asociado en una capacidad limitada.

Los Co-presidentes son elegidos por períodos de 3 años, el Dr. Charles E. Morrison, presidente del Centro Este-Oeste y el Sr. Jusuf Wanandi, Asociado Senior y Vicepresidente de la Junta de Síndicos del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, son los actuales co-presidentes.

### **2.1.2.4.- Comité Ejecutivo (CE)**

El CE, es un subconjunto de la Comisión Permanente, que consta de 11 miembros, más el Secretario General en virtud de su cargo. El CE supervisa el trabajo del día a día del PECC incluyendo la selección de grupos de trabajo y la evaluación del programa de trabajo.

### **2.1.2.5.- Miembros de Comités.**

PECC tiene 26 comités miembros. Cada miembro del comité integrado por representantes tripartitos de alto nivel de los círculos empresariales, gubernamentales y académicas (Directorio de los miembros). Inician y/o participan en el programa de trabajo PECC, al tiempo que sus propias actividades.

### **2.1.2.6.- Miembros de pleno derecho:**

Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Colombia, Ecuador, Hong Kong, ,China, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Mongolia, nueva Zelanda, Perú, Filipinas, Singapur, Islas del Pacífico, Taipei Chino, Tailandia, Los Estados Unidos, Vietnam.

#### **2.1.2.7.- Miembros Asociados:**

Francia (territorios del Pacífico)

Miembros institucionales:

- Pacífico Comercio y Desarrollo Conferencia (PAFTAD)
- Pacific Basin Economic Council (PBEC)

#### **2.1.2.8.- Grupos de acción**

Grupos de trabajo son los principales mecanismos del programa de trabajo PECC., cada grupo de trabajo está compuesto por representantes de los comités miembros y, cuando las instituciones de aplicación, otros invitados y / o individuos.

#### **2.1.2.9.- Secretariado internacional**

El Secretariado Internacional de la PECC se encuentra en Singapur.

#### **2.2.- Institucionalidad de la Cuenca del Pacífico Organismos de carácter ampliado.**

Es ampliada porque está conformado por países del continente americano y asiático sin restricciones.

APPF => Foro Parlamentario Asia Pacífico.

FOCALAE => Foro de Cooperación América Latina Asia del Este.

### **2.2.1.- Foro Parlamentario Asia Pacífico. (APPF)**

El APPF es un foro no-exclusivo y ligeramente estructurado de parlamentarios nacionales que participan como delegados de sus parlamentos o en su calidades personales. El APPF, fundado por el ex primer ministro japonés Yasuhiro Nakasone, busca brindar oportunidades para que los parlamentarios de la región Asia Pacífico: (i) identifiquen y discutan asuntos de interés y preocupación comunes, y para que los destaquen en un contexto global, (ii) profundicen su comprensión de los asuntos de política, intereses y experiencias de los países de la región, (iii) examinen los desarrollos críticos políticos, sociales y culturales, resultantes del crecimiento e integración económicas, (iv) alienten y promuevan la cooperación regional a todos los niveles sobre materias de interés común a la región, y (v) jueguen los roles de parlamentarios nacionales para promover en sus respectivos países un sentido de cohesión, comprensión y cooperación regional.

El APPF actúa para promover una mayor identificación y cooperación regional con un énfasis particular en: la cooperación para el mayor avance de la paz, la libertad, la democracia y la prosperidad; la cooperación abierta y no-exclusiva para la expansión del libre comercio y la inversión, el desarrollo sostenible y las sanas prácticas medioambientales y la cooperación no-militar que brinda debida consideración a los asuntos relacionados a la paz y seguridad regionales.

El acta de fundación del APPF es la Declaración de Tokio, documento suscrito por 59 parlamentarios de 15 naciones, la cual establece la estructura básica de la organización. En gran medida, el APPF actúa como la rama legislativa del APEC y mantiene estrechos lazos con otras instituciones de integración regional tales como el ASEAN, SPF, PECC y PBEC, aunque mantiene una agenda independiente.

### **2.2.1.1.- Historia del APPF.**

Reuniones Preparatorias La primera reunión preparatoria del Foro Parlamentario Asia Pacífico fue celebrada en Singapur, en agosto de 1991. Parlamentarios de quince países, a saber, Australia, Canadá, Indonesia, Japón, Nueva Zelandia, Filipinas, la República de Corea, Singapur y los Estados Unidos, asistieron a la reunión.

La segunda reunión preparatoria fue realizada en Canberra el 10 y 11 de diciembre de 1991. Treinta y siete parlamentarios de quince países asistieron a la reunión: Australia, Brunei (observador) Canadá, Indonesia, Japón, México, Los Estados Federados de Micronesia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, La República Popular de China, Filipinas, la República de Corea, Singapur, Tailandia, y los Estados Unidos.

En la reunión de Canberra, los participantes decidieron que la Asamblea Inaugural del APPF sea celebrada en 1992 en Corea o en Japón y que la fecha sea determinada por el Comité Directivo. Este Comité, presidido por el Honorable Yasuhiro Nakasone, gestor de la organización, y consistente en un país del ASEAN (Tailandia), Australia, Japón, Corea y los Estados Unidos, fue establecido para realizar las coordinaciones necesarias para la reunión inaugural.

En febrero de 1992, luego de recibir un mensaje de los delegados coreanos de que Corea no podría ser la anfitriona de la Reunión Inaugural debido a sus elecciones presidenciales, las que estaban programadas para diciembre, el Comité Directivo hizo las consultas respectivas para determinar la fecha y sede de la reunión. De esta manera, el Comité decidió, con el consenso general de los participantes de la reunión de Canberra que la reunión inaugural sea celebrada en Tokio el 14 y 15 de enero de 1993.

## **Documentos Fundamentales.**

En la reunión inaugural de 1993 en Tokio, la Asamblea formalmente aprobó la Declaración de Tokio que oficialmente estableció el Foro Parlamentario Asia Pacífico como una organización inter-parlamentaria, conformada inicialmente por 15 miembros fundadores. Esta Declaración establece la organización básica del APPF y es considerada su acta de fundación.

La segunda reunión en Manila, Filipinas, aprobó una resolución que cubría las reglas de procedimiento a aplicarse en el manejo de los asuntos administrativos del Foro. Igualmente, la cuarta reunión anual celebrada en Tailandia en 1994, aprobó una resolución sobre la ejecución de un Sistema de Intercambio Legislativo, el que fue el origen del Plan Operativo APOINT 2001.

Finalmente, la quinta reunión anual realizada en 1997 en Vancouver, Canadá, adoptó la Declaración de Vancouver, otro documento esencial que estableció la visión de la región del Asia Pacífico en el siglo 21, y los objetivos de la organización en las seis áreas de interés del APPF.

### **2.2.1.2.- Actas de Fundación de la Organización.**

El Foro Parlamentario Asia Pacífico fue formalmente creado en Tokio, en enero de 1993. Cincuenta y nueve parlamentarios de quince naciones aprobaron el acta de fundación de la organización, la que fue llamada "Declaración de Tokio". Esta Declaración establece los objetivos y actividades del APPF así como sus principios directrices, los requisitos para ser miembro y participar en el foro, y su estructura administrativa básica.

De igual manera, en enero de 1997, durante la V Reunión Anual APPF en Vancouver, Canadá, la Asamblea aprobó otro documento esencial para entender la visión de esta organización interparlamentaria con respecto a sus metas y roles en el próximo siglo: "La Declaración de Vancouver".

Ambas Declaraciones son documentos esenciales del APPF, y aquellos que deseen entender la naturaleza y propósito del Foro Asia Pacífico deberán estudiarlos minuciosamente.

#### **a) Declaración de Tokio**

Nosotros, los parlamentarios reunidos en Tokio el 14 y 15 de enero de 1993, para promover el diálogo entre los parlamentarios de la región Asia Pacífico:

Reconociendo que la comunidad internacional se encuentra en medio de un cambio histórico después de la conclusión de la Guerra Fría, y que una variedad de eventos significativos se están desarrollando en la región Asia Pacífico; conscientes de la necesidad de que la región Asia Pacífico responda adecuadamente a las circunstancias cambiantes y construya un nuevo orden de estabilidad y prosperidad regional; Teniendo en cuenta que la interdependencia y cohesión regional están aumentando dentro de esta región y están brindando una base sólida para una mayor cooperación regional como consecuencia de la rica diversidad en sistemas socio-políticos, estadios de desarrollo económico y herencia cultural. Atentos al hecho de que un número de instituciones regionales y subregionales tales como el APEC (Asia Pacific Economic Cooperation), ASEAN (Association of South East Asian Nations), SPF (South Pacific Forum), PECC (Pacific Economic Cooperation Council) y PBEC (Pacific Basin Economic Council) también están trabajando para reforzar la cooperación regional, y; Convencidos de que un mayor diálogo entre los parlamentarios agregará una nueva dimensión a este marco de cooperación regional juntando las perspectivas y el conocimiento interno de los parlamentarios en toda la región Asia Pacífico, y de ese modo contribuirá a la paz, estabilidad y prosperidad de la región; Han acordado establecer un foro denominado: Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) y declaran lo siguiente:

- **Objetivo General.** El APPF será un foro no-exclusivo y ligeramente estructurado de parlamentarios nacionales que participarán como delegados de sus parlamentos o en su calidades personales.
- **Objetivos y Actividades.** El APPF buscará brindar oportunidades para que los parlamentarios de la región Asia Pacífico:
  - I. Identifiquen y discutan asuntos de interés y preocupación comunes, y para que los destaquen en un contexto global.
  - II. Profundicen su comprensión de los asuntos de política, intereses y experiencias de los países de la región.
  - III. Examinen los desarrollos críticos políticos, sociales y culturales, resultantes del crecimiento e integración económica.
  - IV. Alienten y promuevan la cooperación regional a todos los niveles sobre materias de interés común a la región.
  - V. Jueguen los roles de parlamentarios nacionales para promover en sus respectivos países un sentido de cohesión, comprensión y cooperación regional.

### **Principios Rectores.**

1. El APPF operará sobre la base de:
  - a) El compromiso de un diálogo franco y constructivo
  - b) Respeto igualitario para los puntos.
  - c) Reconocimiento total de los roles jugados por los gobiernos, comunidades de negocios, organizaciones laborales, institutos de investigación y otros.
2. El APPF actuará para promover una mayor identificación y cooperación regional con un énfasis particular en:
  - a) La cooperación para el mayor avance de la paz, la libertad, la democracia, y la prosperidad.

- b) La cooperación abierta y no-exclusiva para la expansión del libre comercio y la inversión, el desarrollo sostenible y las sanas prácticas medioambientales.
  - c) Una cooperación no-militar que brinde debida consideración a los asuntos relacionados a la paz y seguridad regionales.
3. Cualquier decisión del APPF se adoptará por consenso en sus asambleas anuales.
  4. El APPF mantendrá relaciones estrechas con instituciones regionales, particularmente con el APEC, ASEAN, SPF, y también con el PECC y el PBEC, para asegurar un libre flujo de información entre el APPF y estas instituciones. Si bien el Foro puede libremente cooperar con estas instituciones, mantendrá una agenda independiente.

### **Membresía y Participación**

La calidad de miembro del APPF estará, en principio, abierta a todos los parlamentarios nacionales de la región Asia Pacífico, en particular del ASEAN; APEC, y del Foro del Pacífico Sur, quienes:

- a) Tengan un interés activo en promocionar el diálogo entre los parlamentarios de la región.
- b) Acepten los objetivos y principios del APPF como están expuestos en esta Declaración
- c) Deseando que el número de sus miembros se expanda en el futuro, el APPF revisará la membresía cuando lo crea necesario.

El APPF puede también invitar a parlamentarios nacionales de esta región a asistir a sus reuniones como miembros asociados, observadores, o en cualquier otro status apropiado según sea determinado por la asamblea anual.

## **Organización.**

- El APPF se reunirá anualmente. El anfitrión, la sede y la fecha de cada reunión anual será determinada en la reunión precedente. El anfitrión de cada reunión anual presidirá la reunión.
- El anfitrión de la reunión anual realizará los preparativos necesarios para la reunión. El anfitrión asumirá el costo de organizar la reunión, mientras que los participantes cubrirán sus gastos de asistencia al evento.
- Un Comité Ejecutivo será establecido para estudiar los asuntos requeridos por el manejo del APPF. El Comité Ejecutivo consistirá de un número apropiado de miembros a ser elegidos en la reunión anual precedente. Este Comité asistirá a los anfitriones de las reuniones anuales.
- Se elegirá un Presidente para representar al APPF y actuar como Presidente del Comité Ejecutivo. El mandato del Presidente será de tres años, con reelección posible.
- Se pueden establecer Grupos de Trabajo para propósitos específicos, a fin de examinar asuntos regionales particulares. Estos grupos reportarán sobre su trabajo a la asamblea anual.
- Se puede establecer una Secretaría cuando sea necesario.

## **Declaración de Vancouver.**

Construyendo una pacífica y próspera casa común del Asia Pacífico la comunidad internacional está en el proceso de construir un nuevo orden mundial ahora que la Guerra Fría haya concluido y el Asia Pacífico está atrayendo la atención mundial como la región más dinámica debido a su notable crecimiento económico. Los países en la región están cooperando más estrechamente que nunca, debido en parte al mayor grado de intercambio económico en el área, mayor comercio e inversión, y avances tecnológicos en campos como el transporte y las telecomunicaciones, con un sentimiento creciente de destino común de vivir juntos y compartir la prosperidad.

La Declaración de Bogor de 1994, en el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico y la Agenda de Acción adoptada en las reuniones del APEC de Osaka en 1995, y las reuniones en las Filipinas, muestran que el marco cooperativo en la región está profundizándose. Estos logros nos ponen justificadamente orgulloso en la medida que buscamos la membresía al APEC de todos los miembros calificados del APPF.

El Asia Pacífico es un área con muchos sistemas políticos diferentes, distintos niveles de desarrollo económico, cultura, religión e idioma. Antes que ver esta diversidad como una desventaja, sin embargo, deberíamos verla como una clara ventaja, porque vuelve al Asia Pacífico en una "región de posibilidades", que puede crear una nueva era a través de la armonización de distintas culturas. En otras palabras, debemos abrazar nuestras diferencias con el objetivo de crear algo nuevo, antes de ver la diversidad como una fuente potencial de conflicto.

Ciertamente que todos en la región deben respetar los valores universales por los que la mayor parte del mundo lucha hoy en día – valores tales como la democracia, los derechos humanos, un sistema de libre comercio, y el deseo de reunir a todos los ciudadanos en armonía. Lo que estamos persiguiendo es la unidad y la diversidad de la región Asia Pacífico, manteniendo el respeto mutuo por las costumbres, valores y tradiciones de varios países, mientras aprendemos de la experiencia de cada uno y buscamos un terreno común sobre el cual construir.

Para alcanzar la prosperidad general en la región Asia Pacífico, es importante formar un consenso gradual a través del diálogo y respetando las tradiciones de los países miembros. Nosotros, por la presente declaración, proponemos nombrar este enfoque gradual "el modo Asia Pacífico" como un principio rector para todos los seres humanos en el siglo 21.

Los parlamentarios miembros del APPF están determinados a hacer de la comunidad Asia Pacífico un hogar común donde la gente pueda llevar vidas

pacíficas y prósperas. Y nosotros, como parlamentarios con una considerable influencia sobre el proceso de adopción de políticas de entendimiento, confianza y amistad para promover la cooperación en la política, seguridad, economía, y cultura regionales, a través de organizaciones interparlamentarias regionales tales como el APPF, con la mira de resolver y prevenir problemas que esta región encara.

Con esta finalidad, nosotros, por este medio, proponemos:

### **Política y seguridad.**

El crecimiento económico de la región ha vuelto al Asia Pacífico crecientemente estable. Sin embargo, algunos problemas y factores desestabilizantes permanecen. La región se ha movilizado hacia la adopción de un enfoque cooperativo para manejar tensiones y problemas potenciales, incluyendo el establecimiento en 1994 de un diálogo de seguridad multilateral, el Foro Regional del ASEAN (ARF). A fin de volver la paz y la estabilidad una realidad de largo plazo, estamos determinados a apoyar las actividades del Foro Regional del ASEAN y a conducir un diálogo político y de seguridad en una variedad de niveles y a través de diferentes canales usando las relaciones multilaterales y bilaterales.

Para promover la paz y la estabilidad en la región e incrementar el entendimiento y confianza mutua entre los países, reiteramos los 7 principios que gobiernan las relaciones entre los países en el Asia Pacífico:

1. Respeto mutuo por la independencia, soberanía, igualdad, integridad territorial e identidad nacional de todas las naciones.
2. Reconocimiento del derecho de cada estado de existir como nación, libre de interferencia externa, subversión o coerción en sus asuntos internos.
3. Arreglo Pacífico de las disputas internacionales en concordancia con el Derecho internacional y los tratados.
4. Esfuerzos mutuos para expandir las medidas de confianza, desarrollar una diplomacia preventiva y reforzar la capacidad de adaptación regional.

5. Renuncia de la amenaza o el uso de la fuerza excepto en el caso de autodefensa.
6. Adhesión a los instrumentos internacionales que previenen la proliferación de las armas de destrucción masiva.
7. Respeto a la Carta de las Naciones Unidas y cooperación para lograr sus objetivos eficientemente.

## **Economía.**

Liberar y facilitar el comercio y la inversión en el Asia Pacífico son vitales para mantener el dinamismo de la región como un centro de crecimiento global que puede impactar positivamente a la economía mundial. Liberalizar el comercio y la inversión promoverá la interdependencia económica y volverá a la región más eficiente, creando de ese modo empleos y mejorando el nivel de vida de los pueblos de la región como un modo efectivo de eliminar la pobreza. La Declaración de Bogor adoptada en la reunión de Líderes del APEC en noviembre de 1994, designó como uno de sus objetivos principales, la liberalización del comercio y la inversión y la promoción de la cooperación para el desarrollo mientras se reducen las disparidades económicas y se mejora el bienestar económico y social de los pueblos de la región Asia Pacífico. La Agenda de Acción de la Reunión de Líderes APEC de Osaka en noviembre de 1995, fue adoptada para poner estos objetivos en práctica. Las economías miembros del APEC compilaron Planes de Acción Individuales en concordancia con la Agenda de Acción de Osaka y remitidos a la reunión ministerial en 1996 en Manila.

Es tiempo que nosotros urjamos a nuestros gobiernos a incrementar esfuerzos para hacer del APEC un modelo de "cooperación regional abierto" que puede complementar y reforzar el sistema de libre comercio multilateral (sistema WTO) compartiendo los beneficios de la liberalización dentro de la región con los países de otras regiones.

Específicamente, solicitaremos a nuestros gobiernos que otorguen a países no miembros la oportunidad de compartir los frutos del trabajo del APEC in la

liberalización del comercio y la inversión dentro de la región. A fin de promocionar la cooperación entre las organizaciones regionales, mantendremos consultas con otros parlamentarios de tales organizaciones. A fin de aminorar las diferencias de nivel de desarrollo económico dentro de la región Asia Pacífico, y dar mayor vitalidad a la economía regional, es importante promover el desarrollo económico y la cooperación técnica in campos tales como el desarrollo de recursos humanos, las ciencias y tecnología, energía, pequeñas y medianas empresas, y transportes y comunicaciones. Estamos resueltos a promover la cooperación regional para ayudar a rectificar esas disparidades a la vez de utilizar la asistencia intergubernamental en estos campos.

Además, reforzar la vitalidad e iniciativa del sector privado para asegurar un mayor desarrollo económico sostenible en la región es absolutamente necesario. Para hacer esto, un ambiente en el que el sector privado pueda realizar sus actividades mercantiles sin problemas sin imponer restricciones económicas sobre las economías más vulnerables de la región, es un requisito indispensable a ser creado. Buscaremos la desregulación, la armonización de los estándares y certificación así como de esquemas de asistencia multilateral para remover las barreras a las actividades económicas en el sector privado, en concordancia con la Declaración de Bogor de la reunión APEC de 1994 y de la línea de acción de la Organización Mundial del Comercio.

### **Medio ambiente.**

Los temas ambientales constituyen un reto clave que enfrenta la región Asia Pacífico. Los problemas medio ambientales están comenzando a afectar no sólo el grado en que la gente de la región puede disfrutar los frutos del crecimiento económico sino que, principalmente, comenzarán a impedir ese crecimiento.

La demanda de comida y energía en la región crecerá rápidamente a medida que los estándares aumenten y se incrementen las expectativas. La erosión del suelo, la salinidad y la contaminación de los recursos marinos y acuáticos, acompañarán a la presión por una mayor productividad agrícola, mientras que mayores

demandas de energía tendrán un impacto sobre el clima global. El crecimiento de las áreas urbanas en todo el mundo, particularmente en la región del Asia Pacífico, también ejercerá una enorme presión sobre los servicios públicos tales como agua, desagüe y vivienda. Estos problemas necesitan ser enfrentados por todos los gobiernos de la región.

La realidad de los retos ambientales que enfrenta la región no puede ser negada, la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible en la región Asia Pacífico no debe ser vista como incompatible con el crecimiento económico sino sólo como lo único que asegurará su continuación.

En la medida que el deterioro ambiental pueda difundirse más allá de los límites de un país y puedan llegar a afectar un área vecina, se debería alentar un enfoque regional al manejo ambiental. Al formular un enfoque regional, las diferencias ambientales y las diversas demandas de las economías industrializadas y en desarrollo también deberían ser tomadas en consideración.

### **Ley y orden.**

Dentro del contexto del fomento del respeto a las leyes de nuestra comunidad del Asia Pacífico, se debe admitir la existencia de ciertas actividades como el terrorismo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes, el lavado de dinero y las operaciones de los sindicatos del crimen organizado internacionalmente, las que deben ser refrenadas con acciones de remedio tomadas de la legislación existente o de la legislación promulgada a tal efecto.

El bienestar social de nuestras comunidades, las economías de nuestras naciones, y la seguridad nacional y política de la región no pueden ser garantizados si elementos ilegales, tanto locales como internacionales, pueden operar con impunidad. Para prevenir esta ocurrencia, debemos mantenernos firmes y enfrentar la amenaza promulgando la legislación apropiada, implementando una supervisión efectiva de su cumplimiento y fomentando una cooperación internacional más estrecha para erradicar el problema, asegurando

de esta manera que los hechos que han causado problemas catastróficos en otros lugares no tengan arraigo en la región Asia Pacífico.

## **I. Derechos humanos.**

Durante largo tiempo, el mundo ha luchado contra la violación de los derechos humanos. Hemos luchado contra la esclavitud, el racismo, la segregación y otras formas de infracción de los derechos humanos. Hoy día, enfrentamos a viejas aunque solo recientemente admitidas formas de violación de estos derechos, como por ejemplo, la explotación de las mujeres y los niños. Es vital que comencemos enfrentando la situación inmediatamente, y que dejemos bien en claro nuestra determinación de encontrar medios para poner freno a estos abusos.

Cualquier forma de explotación es inaceptable y amerita nuestra profunda preocupación, para poder así ofrecer a nuestros niños un futuro más brillante y posibilitar a todas las mujeres a alcanzar la igualdad, la dignidad y el respeto.

## **II. Educación e intercambios culturales.**

El APPF está preocupado por los diferentes estándares de educación en la región Asia Pacífico. Aún en algunos de los países más desarrollados, encontramos altos grados de analfabetismo entre adultos y niños.

El APPF apoya el acceso a la educación para todos los individuos. Sus miembros están preparados a trabajar hacia un objetivo de alfabetismo total en los países de la región. Mejorar los niveles de educación es importante para incrementar la productividad de la región, para realzar el nivel cultural, promover el bienestar social y elevar el nivel de vida en los países de la región.

Además, para fomentar el entendimiento mutuo, la confianza mutua y la verdadera amistad en el Asia Pacífico, creemos que es importante comprender y respetar las diferentes culturas. Cuando encontremos diferentes culturas en el

futuro, deberíamos basar nuestros esfuerzos cooperativos en valores universales a la vez que preservamos los valores tradicionales y evitamos la confrontación de ellos. El modo más efectivo de lograr este objetivo es creando tantas oportunidades como sean posibles para que los jóvenes se conozcan y cultiven una amistad y confianza sinceras. A fin de brindar una base sólida para esto, llamamos a los gobiernos de la región a tomar la iniciativa para implementar el "Programa de la Amistad Juvenil para el siglo 21" con el fin de promover los intercambios juveniles.

Es vital promover los intercambios entre investigadores en las universidades y los institutos de investigación. Se propone el "Programa de Intercambio Académico" a fin de lograr este objetivo y está dirigido a promover los proyectos de investigación conjuntos entre universidades e institutos de investigación y a entrenar investigadores jóvenes. También proponemos establecer un "Centro de Investigación Conjunta Integral" sobre cultura y educación en la región Asia Pacífico.

El programa debe incluir mujeres que no se hayan beneficiado suficientemente de tales intercambios. Urgiremos a los gobiernos de cada país de la región a establecer programas de idiomas y técnicos especialmente para mujeres. Para promover el mutuo entendimiento y amistad entre los países de la región Asia Pacífico, es importante crear una infraestructura de información como una base para tales intercambios. Proponemos que se establezca la "Red de Información Abierta del Asia Pacífico" como una estructura de información donde la diversidad y la apertura –características de nuestra región- sean respetadas.

Esta red incluirá el intercambio de información legislativa para que así la experiencia y conocimiento legislativo ganado por cada país de la región individualmente puedan ser compartidos entre los países miembros del APPF.

El APPF a través de sus miembros puede jugar un importante papel en el fomento de la cooperación práctica entre instituciones parlamentarias y en la promoción de

los intercambios políticos/parlamentarios así como en el refuerzo de la confianza regional y el desarrollo de una diplomacia preventiva.

### **III. Áreas de Interés.**

El APPF enfoca sus actividades en un amplio rango de áreas dirigidas a resolver y prevenir los problemas que la región enfrenta. En ese contexto, pone énfasis en las siguientes áreas:

- Política y Seguridad
- Economía
- Medio Ambiente
- Derecho y Orden
- Derechos Humanos
- Educación e Intercambios Culturales

### **IV. Organización.**

Aunque el APPF es una organización ligeramente estructurada, se pueden reconocer los siguientes órganos constitutivos:

- Reunión Anual APPF
- Presidencia
- Comité Ejecutivo
- Grupos de Trabajo
- Comité de Trabajo Tecnológico

#### **Reunión Anual APPF.**

Es el órgano de decisión de más alto nivel. Los miembros del APPF se reúnen anualmente. El anfitrión, fecha y lugar de cada reunión anual es determinada en la reunión precedente. El anfitrión de cada reunión anual la preside, realiza los preparativos necesarios para la reunión y asume el costo de organizarla, mientras que los participantes cubren sus gastos de asistencia al evento.

- **Presidencia.**

La Reunión Anual elige un Presidente para representar al APPF y actuar como Presidente del Comité Ejecutivo. El Presidente, quien sirve un período de tres años, es elegible para reelección.

- **Comité Ejecutivo.**

El Comité Ejecutivo está encargado de estudiar los asuntos requeridos por el manejo del APPF. La Reunión Anual elige al Comité Ejecutivo compuesto de 9 o menos representantes subregionales, e incluye al país anfitrión del comité ejecutivo y de la reunión anual. La reunión del Comité Ejecutivo es presidida por el Presidente del APPF. El Comité Ejecutivo se reúne al menos una vez al año, inmediatamente antes de la Reunión Anual, y apoya a los anfitriones de la reunión anual.

- **Grupos de Trabajo.**

Los grupos de trabajo pueden ser establecidos por la Reunión Anual por recomendación del Comité Ejecutivo, para examinar asuntos específicos o para realizar tareas puntuales tales como preparar un proyecto de comunicado conjunto a la conclusión de las reuniones anuales. Estos grupos, cuando se hallen en sesión, determinarán sus propias prioridades. A la conclusión de sus deliberaciones, ellos reportan a la sesión plenaria de la reunión anual. Dichos informes sobre su trabajo pueden ser hechos oralmente o por escrito a la Asamblea anual.

- **Comité de Trabajo Tecnológico.**

El Comité de Trabajo Tecnológico es un grupo de trabajo conformado por Australia, Japón, Corea, Perú y Tailandia, con Perú como presidente inaugural. En esta capacidad, sus objetivos son incrementar el número de páginas web de

parlamentos existentes, establecer las reglas de uso del website del APPF, crear un ambiente multilingüe en línea, encargarse de los recursos tecnológicos y financieros del APPF, estudiar los papeles conceptuales y programas de trabajo sobre el APOINT 2001 remitidos por Japón, Corea y otros países, y ayudar a coordinar los esfuerzos de los respectivos parlamentos participantes dentro de la Red de Información Abierta del Asia Pacífico (APOINT).

- **Comité Ejecutivo.**

El Comité Ejecutivo del APPF consiste en representantes subregionales de nueve o menos países miembros, incluyendo a los representantes del país anfitrión de las siguientes reuniones del Comité y de la Reunión Anual.

El Comité Ejecutivo puede presentar recomendaciones a la Asamblea Anual con respecto a temas de política que el Foro desea abordar o referente a la política administrativa del mismo. El Comité mantiene las necesarias coordinaciones con el país anfitrión de la Reunión Anual en lo que respecta al proyecto de agenda y al programa de la Reunión Anual.

La condición de miembro del Comité está abierta a todos los países miembros del APPF tomando debida consideración al balance de la representación regional. La mitad de los miembros del Comité son reelegidos cada año, siendo el método de elección de sus miembros decidido por cada sub región a fin de respetar su decisión voluntaria. Los actuales miembros del Comité Ejecutivo son: Japón y China (Asia Nororiental), Indonesia y Malasia (Sudeste Asiático), Fiji y Nueva Zelandia (Oceanía, Canadá y Chile (Las Américas).

El período de permanencia en el cargo es de dos años, desde mayo del año de la reunión anual hasta abril dos años después, pero en el caso del país anfitrión de la reunión anual es de mayo del año anterior a la asamblea hasta el mes de abril siguiente a la misma.

### **2.2.1.3.- Reglas de Procedimiento.**

Las reglas de procedimiento del APPF fueron establecidas en la reunión anual de 1994 en las Filipinas y son las siguientes:

#### **▪ Estructura y roles.**

1. El APPF será un foro no-exclusivo y ligeramente estructurado de parlamentarios nacionales que participarán como delegados de sus parlamentos o en su calidades personales.
2. El APPF actuará para promover una mayor identificación y cooperación regional con un énfasis particular en:
  - a) La cooperación para el mayor avance de la paz, la libertad, la democracia, y la prosperidad;
  - b) La cooperación abierta y no-exclusiva para la expansión del libre comercio y la inversión, el desarrollo sostenible y las sanas prácticas medioambientales; y
  - c) Una cooperación no-militar que brinde debida consideración a los asuntos relacionados a la paz y seguridad regionales.
  - d) Preservación y promoción de las diversas culturas de los pueblos de la región.

#### **▪ Membresía.**

3. La calidad de miembro del APPF estará, en principio, abierta a todos los parlamentarios nacionales de la región Asia Pacífico, en particular del ASEAN; APEC, y del Foro del Pacífico Sur, quienes:
  - a) Tengan un interés activo en promocionar el diálogo entre los parlamentarios de la región
  - b) Acepten los objetivos y principios del APPF como están expresados en la Declaración de Tokio
4. La calidad de miembro del APPF será revisada con cierta periodicidad.

5. Los parlamentarios nacionales de la región Asia Pacífico pueden ser invitados a asistir a las reuniones como miembros asociados, observadores, o en cualquier otro estatus apropiado según sea determinado por la asamblea anual.

6. El APPF se reunirá anualmente:

- a) El anfitrión, la sede y la fecha de cada reunión anual serán determinados en la reunión precedente
- b) Asistirán a la Reunión Anual los representantes de los parlamentos nacionales, de aquí en adelante denominados "delegados participantes". Cuando un parlamento nacional sea representado por una delegación oficial, la asistencia de otros parlamentarios de ese país en sus calidades personales sólo será posible con el conocimiento y consentimiento del parlamento miembro.
- c) Los miembros asociados, observadores u otros con el estatus apropiado pueden también ser invitados a las reuniones APPF.
- d) El anfitrión de la reunión anual realizará los preparativos necesarios para la reunión, incluyendo la coordinación de la agenda provisional de la reunión, en consulta con el Comité Ejecutivo, y de una secretaría para el evento.
- e) El parlamento anfitrión asumirá el costo de organizar la reunión, mientras que los participantes cubrirán sus gastos de asistencia al evento. El número de miembros de una delegación estará limitado a un máximo de diez parlamentarios. Esta limitación no se aplicará al parlamento anfitrión.
- f) El Presidente del APPF dirigirá la sesión al inicio de la Reunión Anual hasta que el Presidente de la Reunión haya sido elegido.
- g) El Presidente de la Reunión Anual será un miembro del parlamento anfitrión y será elegido por la Asamblea General.
- h) La agenda será aprobada por la Asamblea Anual con el consejo del Comité Ejecutivo.
- i) El Presidente de la Reunión dirigirá el trabajo de la misma y cuidará que las reglas sean observadas. Igualmente, abrirá, suspenderá y cerrará las sesiones, anunciará los resultados y declarará cerrada la reunión.
- j) El Presidente de la Reunión puede elegir miembros suplentes, quienes pueden ser miembros del Comité Ejecutivo, para dirigir algunas sesiones o grupos de trabajo durante la Reunión Anual, cuando sea necesario.

- k) Las decisiones del APPF se tomarán por consenso en las reuniones anuales según lo señala la Declaración de Tokio. Cada delegación tendrá un solo voto. Los miembros serán libres de discutir cualquier tema, sin embargo, cuando se requieran decisiones sobre asuntos sustanciales, el principio de la unanimidad será observado.
- l) El parlamento anfitrión requerirá a los delegados parlamentarios la remisión de mociones para su discusión en la asamblea en una fecha determinada.
- m) El Comité Ejecutivo podrá considerar la solicitud de inclusión en la agenda de puntos suplementarios.
- n) Las propuestas de resolución serán puestas a disposición para su circulación entre todos los delegados participantes antes de que sea impulsada.
- o) Un orador sólo puede dirigirse a la asamblea con la venia del presidente.
- p) Un delegado participante puede, con la venia del presidente, hablar sobre cualquier asunto incluido en la agenda.
- q) Al dar la palabra a los delegados participantes, el presidente de la reunión se guiará por dos de los principios de la Declaración de Tokio:
  - a. Compromiso por un diálogo franco y constructivo.
  - b. Respeto igual para los puntos de vista de todos los participantes.
- r) Se dará prioridad para hablar a los delegados participantes. Los miembros asociados, observadores y otros participantes oficiales, pueden también hablar con el acuerdo de la Asamblea, y con la venia del presidente.

▪ **Presidencia.**

7. La reunión anual del APPF elegirá un presidente que servirá un período de tres años, y será elegible para reelección.

- a) Al seleccionar al presidente, la reunión anual buscará un candidato que sea parlamentario de eminencia y categoría internacional.
- b) El presidente representará al APPF y será el Presidente del Comité Ejecutivo.
- c) El presidente presidirá el inicio de la reunión anual.

d) Si el presidente renuncia, fallece o deviene inelegible para ocupar el cargo en razón de su cese como parlamentario, el Comité Ejecutivo elegirá un presidente interino para que lo reemplace hasta la siguiente reunión anual.

▪ **Comité Ejecutivo.**

**8. La Organización del Comité Ejecutivo**

- a) El Comité Ejecutivo consistirá de representantes subregionales totalizando 9 países o menos, incluyendo a los representantes del país anfitrión del siguiente Comité Ejecutivo y de la Asamblea Anual.
- b) Calificación para ser miembro del Comité Ejecutivo.

▪ **Grupos de Trabajo.**

- a) La Asamblea anual puede establecer grupos de trabajo, con la recomendación del Comité Ejecutivo, para examinar temas específicos referidos para su consideración.
- b) En la reunión anual se establecerá un grupo de trabajo encargado de preparar el borrador del comunicado conjunto para su consideración, aprobación y conocimiento a la conclusión de la reunión anual.
- c) Cuando se hallen sesionando, los grupos de trabajo determinarán sus propias prioridades. Al final de sus deliberaciones, ellos reportarán a la sesión plenaria de la Asamblea anual.
- d) Los informes del Comité Ejecutivo y los de los grupos de trabajo podrán ser hechos oralmente o por escrito a la Asamblea anual.

▪ **Asuntos no cubiertos por las reglas:**

**9.** El Presidente decidirá sobre todos los asuntos no cubiertos por estas reglas, con la recomendación del Comité Ejecutivo.

**10.** Cronología de las Reuniones de las Reuniones Anuales del Foro Parlamentario Asia- Pacífico.

### **2.2.2.- Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).**

El Primer Ministro de Singapur, Goh Chok Tong, en su visita oficial a Chile en octubre de 1998, sugirió al entonces Presidente Eduardo Frei, la creación de un mecanismo de diálogo entre América Latina y Asia del Este. La iniciativa recibió todo el apoyo del gobierno chileno, estimándola de gran utilidad para impulsar la presencia tanto de Latinoamérica como del Este de Asia en el ámbito internacional.

En los años siguientes se realizaron tres Reuniones de Altos Funcionarios (SOM), en las que se discutieron y fijaron las pautas generales del futuro Foro.

La primera tuvo lugar en Singapur entre los días 1 y 3 de septiembre de 1999, y sirvió para ratificar la propuesta de crear el Foro y acordar sus objetivos. En ella se definió que el Foro debía ser flexible e informal, de manera que los intercambios de ideas y puntos de vista fueran libres y francos, y que evitaran la rigidez de los mecanismos tradicionales de negociación internacional.

La Segunda SOM<sup>85</sup> se realizó en Santiago de Chile los días 16 y 18 de agosto del 2000, y sirvió para intercambiar puntos de vista sobre los desafíos y oportunidades de la globalización y definir que, en este proceso, las naciones deben buscar la maximización de los beneficios mitigando los efectos perversos que las fuerzas inherentes a ella puedan tener.

La Tercera SOM se celebró también en Santiago de Chile, entre el 28 y el 30 de marzo de 2001, y básicamente analizó el estado de los proyectos nacionales y alentó la presentación de nuevos. Su número creciente demostró el interés y el compromiso de los miembros. Se anotó que los proyectos nacionales seguían siendo de gran importancia pero que debían ser complementados con proyectos globales del Foro.

---

<sup>85</sup> Reuniones de Altos Funcionarios.

Esta última reunión coincidió ya con la Primera Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de los 27 países miembros en aquél momento, que culminaba dos años de negociaciones. A partir de ese momento Colombia y Filipinas asumieron las coordinaciones de sus áreas geográficas respectivas, que ostentarían hasta la próxima Reunión Ministerial. Fueron creados también tres Grupos de Trabajo y Cooperación: (a) Político-Cultural (b) Económico-Social, (C) Educación, Ciencia y Tecnología.

La Cuarta SOM tuvo lugar en Bogotá, Colombia entre el 26 y el 28 de noviembre de 2002, y sirvió para escoger a Corea como coordinador del área asiática, y acoger las solicitudes de ingreso de Nicaragua y Guatemala.

A finales de Enero de 2004 se celebró la Quinta SOM, que coincidió en fechas y emplazamiento con la Segunda Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores (FIMM II), que como elemento más estacado, aprobó el llamado Plan Manila.

.

Este documento insiste en la necesidad de promover la paz y fortalecer la cooperación entre ambas regiones, así como también acelerar los pasos de la Agenda de Doha, como la única forma de crear un sistema comercial internacional "justo y equitativo".

Asimismo, los países miembros se comprometieron a una conseguir una mayor cooperación comercial y a realizar más inversiones, prestando especial atención a las microempresas, pequeñas y medianas empresas, y al fortalecimiento de la labor empresarial, y por último, ratificaron la incorporación de Guatemala y Nicaragua como nuevos miembros, elevando el número a 32 países.

#### **2.2.2.1.- Estructura Organizativa**

Existen tres niveles de debate, que facilitan la toma de decisiones, siempre por consenso y que se definen a continuación.

Los Grupos de Trabajo son el nivel más bajo de contacto entre los países, y normalmente se copresiden por un país de cada continente. Básicamente tratan sobre las tres áreas de cooperación ya especificadas anteriormente:

1. Cooperación político - cultural, co-presidida por Chile y Singapur,
2. Cooperación económico - social, co-presidida por Japón y Perú,
3. Cooperación en educación, ciencia y tecnología, co-presidida por Australia y Costa Rica.

Por encima de los grupos de trabajo encontramos las Reuniones de Altos Oficiales (SOM), que cuentan con representantes de todos los países miembros y que se reúnen una vez al año. Se encargan de supervisar la actividad de los Grupos de Trabajo, y certificar que estos llevan a cabo proyectos relevantes, poniendo atención en aquellos que tengan impacto directo sobre las comunidades nacionales. También que se encargan de construir la Agenda de las reuniones de Ministros de Asuntos Exteriores.

La SOM V que se celebró en San Juan de Costa Rica en Octubre de 2003, ha sido la última celebrada hasta la fecha, y sirvió de preparación de la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores (FIMM) que funciona como Foro de debate de máximo nivel en la organización.

Las FIMM se ocupan de ratificar las decisiones tomadas por las SOM, que fue donde se crearon los Grupos de Trabajo, y es donde se decide la sustitución de los coordinadores regionales, cuando se escoge de entre los miembros a un país de cada continente para que cumpla una función de coordinador para su región, por un periodo de dos años. Los elegidos hasta la fecha han sido:

- En el período 2001-2003: Filipinas y Colombia.
- En el periodo 2004-2006: Corea y Brasil

Las FIMM se celebran regularmente cada dos años, y la última de ellas ha sido la FIMM II, celebrada entre el 29 y el 30 de Enero de 2004 en Manila.

### **2.2.2.2.- Objetivos FOCALAE.**

El principal objetivo de FOCALAE<sup>86</sup> es facilitar un acercamiento entre Asia y América Latina. El Documento Marco de FOCALAE expresa que se tratarán asuntos y problemas comunes y que se explorarán nuevas vías de cooperación. Se afirma también que América Latina y Asia del Este son dos áreas económicamente dinámicas y complementarias unas con otras, dentro de una lógica de cooperación SUR-SUR que debe respetar las culturas y los valores sociales.

A la vez, con la creación del Foro se pretende crear un puente de diálogo independiente y de carácter amplio, para que América Latina y Asia puedan contribuir a la estabilidad regional y mundial, y también que sirva para acercar posturas, cooperar y unificar criterios si es posible, ante las Organizaciones Internacionales (Como Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, etc.).

En el ya citado Plan Manila se completan estos objetivos, definiendo como una de las prioridades de FOCALAE, la superación de la pobreza y la posibilidad de ofrecer la igualdad de oportunidades mediante la promoción de los pueblos que la integran. En este documento se enfatiza también la necesidad que la organización intente en lo posible presionar para obtener un sistema de comercio internacional más justo y equitativo, según lo expresado en la Ronda de Negociación de Doha.

Se instituye igualmente la necesidad de promover los intercambios de las Mejores Prácticas para mejorar la infraestructura gubernamental, combatir la corrupción, reducir los trámites burocráticos y fortalecer el ambiente que capacite los negocios y el desarrollo socioeconómico sostenible, así como las prácticas de promoción, planificación y transporte urbano, desarrollo infraestructural, viviendas públicas, manejo de desechos y acercamiento del desarrollo rural.

---

<sup>86</sup> FOCALAE.- Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este

Por último, FOCALAE manifiesta también el deber de promocionar los intercambios, las transferencias de tecnología y la investigación compartida, a la vez que se mejoran las comunicaciones en todos los niveles del Foro para que se traduzcan en mejores oportunidades comerciales.

### **2.2.2.3.- Actualidad del FOCALAE.**

Como se señalaba, es importante destacar que FOCALAE se ha convertido en una de las agrupaciones interregionales con un ámbito territorial y poblacional más grande que existe. Además, el potencial de crecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre ambas regiones es enorme, ya que hoy en día, prácticamente son testimoniales de buena parte del total de intercambios económicos mundiales.

La organización puede considerarse de reciente creación, por lo que se encuentra en pleno proceso de “materialización de contenidos”, más allá de los acuerdos marco que existían hasta ahora, por lo que quizás resulta aún pronto aventurarse en dictaminar sobre su funcionalidad futura

Si por un lado, se presenta como un foro de debate abierto e informal, que apuesta deliberadamente por la flexibilidad y la libertad soberana de sus miembros, incorpora un mecanismo de toma de decisiones por consenso que podría constituir un elemento de ralentización en el futuro.

En las recientes reuniones se ha apostado aún más si cabe por el carácter de foro de cooperación Sur-Sur que ya formaba parte de los objetivos iniciales, y se presenta como uno de los seguros elementos vertebradores del debate, junto con las posturas económicas sobre el comercio internacional; no es de más afirmar que si una cosa tienen en común la mayoría de los estados miembros, es su debilidad frente a las grandes regiones financieras mundiales de Europa y Estados Unidos.

Un segundo punto de apoyo para el debate cada vez más actual, es la cooperación en materia de educación y “Buenas Prácticas”, lo que supone un esfuerzo por compartir el capital de conocimiento y maximizar sus beneficios en ambas regiones, para optimizar así el valor de las inversiones particulares.

En el contexto institucional, la última Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores ha tenido lugar en Manila, en enero de 2004. En el encuentro asistieron todos los países miembros, incluyendo los dos nuevos miembros, Nicaragua y Guatemala. Los principales temas tratados fueron los mecanismos para fortalecer los lazos económicos y sociales entre las regiones. El resultado de la última reunión fue el citado Plan de Acción Manila, que establece las líneas generales que se deben seguir los próximos años.

Por último, se celebró el mismo mes de enero en Manila el VI Senior Officials Meeting (SOM VI), estableciendo distintas recomendaciones al FMM II, como el respaldo a los proyectos emprendidos por el 3 FEALAC Working Groups.

#### **2.2.2.4.- Logros del FOCALAE.**

Hasta la fecha la organización ha trabajado para estrechar los lazos entre las dos regiones que la sustentan, proponiendo grupos de trabajo y co-presidencias que han fomentado intercambios directos entre países de ambos continentes. En ese sentido, en la página web de FOCALAE existe una sección exclusiva para socios, que funciona como red de intercambio de ideas y de fomento del proceso de diálogo.

Como principales muestras de cooperación cultural cabe destacar los Seminarios Académicos FOCALAE, que han contado con cierto éxito y que suponen un elemento importante para la creación de una red de intercambio de conocimiento.

Asimismo, por propia iniciativa, Japón realiza desde el año 2000 un Simposio de Jóvenes Líderes de Asia-Oceanía y América Latina.

En la vertiente económica, se dio prioridad a proyectos que respondan al propósito general de lucha contra la pobreza, entre los cuales se destacan los relacionados con el espíritu empresarial y el de las Micro, Pequeñas y Medianas.

Empresas (PYMES), como áreas potenciales para la cooperación en el Foro.

Singapur ha llevado a cabo un papel importante en el sí de la organización.

Entre otros, realizó un estudio sobre obstáculos al comercio entre Asia del Este y América Latina (Obstacles and Impediments to trans-Pacific Trade and Investments) que fue tenido en cuenta por todos los miembros y que se supone que tendrá efectos positivos sobre el volumen de intercambios comerciales entre América Latina y Asia que, como se ha señalado, es reducido en comparación con el volumen comercial global. En la misma línea, ha organizado el FEALAC Journalists' Visit Programme (JVP) Por último, cabe destacar un aspecto concreto que ha sido actualidad recientemente. En el sí de FOCALAE es un tema recurrente al carácter ribereño o no de los países miembros. Si bien algunos autores señalan como una ventaja de FOCALAE respecto a otros procesos de cooperación entre América Latina y Asia el incluir a países no ribereños del Pacífico, otros observadores del proceso apuntan en cambio a la no-salida al mar como un factor desventaja interna por el que deberían ser compensados los países sin acceso (ya que les impide tener acceso a un comercio directo con Asia Oriental, o América Latina, en el caso de Laos), otros lo analizan como una posible fuente de conflictos, como se comprobó en la reciente Segunda Reunión Ministerial, en la que Bolivia reivindicó ante FOCALAE la ocupación por parte de Chile de su litoral. El tema fue apartado del debate, ya que Chile argumentó que era un problema de carácter bilateral y que no podía ser tratado en el foro.

### **2.3.- Otros organismos en la institucionalidad de la Cuenca del Pacífico.**

De igual forma también se considera a otros organismos dentro del proceso de institucionalización de la Cuenca del Pacífico, por encontrarse enmarcados en objetivos comunes y motivaciones compartidas por el desarrollo del área

geográfica objeto de esta investigación, así podemos nombrar a los siguientes: Asociación de Naciones del sudeste Asiático (ASEAN), el Foro del Pacífico Sur (SPF), además del Foro Parlamentario Asia – Pacífico (FPAP).

### **2.3.1.- Asociación de Naciones del sudeste Asiático (ASEA).**

El proceso de integración regional en el Sudeste Asiático comienza en la década del '60, como corolario del proceso de emancipación. La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático<sup>87</sup> fue fruto de esta iniciativa, que se inició con la formación de la Asociación del Sudeste de Asia (ASA) en 1961.

El 8 de agosto de 1967 en Bangkok; Tailandia, Filipinas, Singapur, Indonesia y Malasia establecen la ASEAN. Aspiran, a través de ella, a profundizar los lazos de cooperación regional en términos económicos, culturales y sociales. Buscan alentar el desarrollo, asegurar la estabilidad interna y favorecer el intercambio entre las naciones del Sudeste Asiático (SEA). Los objetivos de política y seguridad no son mencionados en la declaración<sup>88</sup>, ni la aspiración a una identidad común, ni la existencia de valores compartidos.

Más de 30 años después de su fundación, los diez actuales miembros de la ASEAN esgrimen la bandera de la unión en la diversidad, con el deseo de construir una comunidad del Sudeste Asiático. Una comunidad no sólo en términos económicos, sino también en términos sociales, políticos y estratégicos. Esta búsqueda no escapa a las tendencias mundiales hacia la regionalización ante la evidencia de que los problemas domésticos pueden tener repercusiones transnacionales y la consecuente necesidad de encontrar políticas multilaterales para solucionarlos. Sin embargo plantea un desafío considerable a diez países que miembros de ASEAN tenían de la organización, así como también lo hizo el fin de la Guerra Fría.

---

<sup>87</sup> ASEAN, por sus siglas en inglés (Association of South East Asia Nations).

<sup>88</sup> Hace referencia a la Declaración de Bangkok, del 8 de agosto de 1967.

La posibilidad de constituir una comunidad no es inverosímil pero está condicionada por la necesidad de una identificación compartida. Algunos de los acontecimientos de los últimos 38 años han modificado intereses, comportamientos e identidades en los países de la ASEAN. La intención es identificar si esos cambios han favorecido o no la búsqueda de una comunidad y de una identidad que incluya a todos los pueblos de la ASEAN, y si su efecto sobre las identidades individuales puede ser tan profundo como para prever que en un futuro esa proyección sea una realidad.

### **2.3.1.1.- Orígenes de la ASEAN.**

A excepción de Tailandia, todos los países fundadores fueron colonias de potencias extranjeras durante siglos<sup>89</sup>. Una vez lograda la independencia las miradas de las primeras elites gobernantes giran al interior del Estado por la necesidad de construir una identidad nacional. Las profundas diferencias étnicas y religiosas habían alimentado el temor a la subversión, y a la inestabilidad. De este modo, una vez vencida la metrópoli y lograda la emancipación, los Estados se embarcaron en nuevas luchas, pero por la construcción del Estado – nación.

La independencia recién adquirida se veía como susceptible de ser arrebatada por posibles intentos de restauración de las ex metrópolis, temor que se conjuga con el conflicto bipolar post Segunda Guerra Mundial: la Guerra Fría. La necesidad de protección de su soberanía y la de consolidar el Estado internamente, favoreció que los nuevos gobernantes se acercaran a alguna de las dos superpotencias en búsqueda de seguridad. Confiaron la supervivencia y la integridad del Estado ante amenazas externas a potencias extra regionales, repitiendo, en algún sentido, la experiencia colonial. Vuelven a construirse lazos de dependencia, esta vez bajo la estructura de la Guerra Fría. En este contexto comienza el proceso que llevará a la creación de la ASEAN.

---

<sup>89</sup> Hasta fines del siglo XIX fueron sucesivos los acuerdos bilaterales que el reino de Siam, así se conoce a la actual Tailandia hasta 1939, firmó con las potencias coloniales. Los mismos le permitieron mantener su soberanía, aunque aceptando condiciones que resultaban desiguales en detrimento propio. A pesar de ello, el avance de Gran Bretaña desde el oeste, y el de Francia desde el este, amenazaron a principios del siglo XX su independencia. La aceptación de un tratado con Gran Bretaña por el cual Siam cede cuatro de sus provincias (Kedah, Perlis, Kelantan y Trangannu) asegura las nuevas fronteras del Reino, y la independencia, en 1909.

A pesar del aislacionismo en el que estaba inmerso cada uno de los países del SEA, surgen en la década del sesenta distintos intentos de cooperación regional. La conciencia de un pasado común y la proximidad geográfica son factores necesarios pero no suficientes. Para que la cooperación regional fuera posible debió haber un cambio en las percepciones mutuas de los países de la región y de la visión que tenían del sistema internacional. Este cambio fue producto de diferentes acontecimientos y permitió que cinco de los países del SEA, todos ellos cercanos a EEUU, identificaran por un lado problemas e intereses compartidos, y por otro reconocieran que las soluciones podían encontrarse en la cooperación regional antes que en la dependencia internacional.

La necesidad de seguridad es uno de los problemas que cada uno de los Estados del Sudeste Asiático comparte con sus vecinos, y es anterior al comienzo del proceso de integración. La demostración de que las soluciones que se buscaban eran erróneas es la que genera el cambio de rumbo.

La Guerra Fría, como estructura subjetiva en la cual se enmarcan las interacciones de los Estados, modifica y moldea intereses e identidades de los mismos. Tanto la URSS como los Estados Unidos definieron bloques y áreas de influencia que respondían a sus propios intereses estratégicos. En este esquema, la protección de los países que caían en uno u otro bloque era importante en tanto fuera funcional a la lógica bipolar. Para ponerlo en términos más concretos: Estados Unidos veía reflejada en los movimientos independentistas la amenaza del comunismo. Su acercamiento a los nuevos Estados del SEA no fue casual, era una forma de intentar asegurar que estos países no cayeran dentro de la esfera de influencia soviética. Los objetivos tanto de la URSS como de USA en el SEA no se definieron en función a los países de la región, sino que se inscribían en objetivos de alcance global. La política de la contención del comunismo aplicada por EEUU es un ejemplo de ello.

Entre los problemas a la seguridad que los países del SEA enfrentaban se presentaba como más importante la amenaza de subversión política interna antes

que amenazas externas. El comunismo, una de las ideologías en pugna durante el periodo de la Guerra Fría, amenazaba con expandirse en algunos países del SEA a través de movimientos insurgentes. Se combinan aquí ambos elementos, interno e internacional, pero la diferencia radica en cómo perciben las amenazas los diferentes Estados. Mientras que los gobernantes de los países del SEA afines a los EE.UU. veían el avance de estos movimientos como amenazas a la seguridad nacional, EEUU, una de las potencias más influyentes en la región, observaba este fenómeno como un juego de suma cero en términos ideológicos. Es decir, que el comunismo avanzara territorialmente implicaba una pérdida para “el mundo libre”<sup>90</sup>, y para la estrategia de la contención. Este modo de leer las implicancias que podía tener la expansión del comunismo, difiere sustancialmente de la que tenían los países de la región, para quienes, como mencioné, representaba en primera instancia una amenaza interna a la seguridad del Estado-nación. Sin embargo los países de la región mantenían fuertes lazos no sólo con las potencias mundiales, sino también con organizaciones extra regionales. Procuraban seguridad fuera de la región, relegando e incluso impidiendo la cooperación regional. Sólo una vez que las alianzas extra regionales demostraron no ser dignas de confianza al buscar satisfacer el interés de las potencias, las cuales rompían sus compromisos una vez que no les resultaban funcionales, los países del SEA comenzaron a buscar medios alternativos para lograr tanto seguridad, como desarrollo<sup>91</sup>.

El segundo problema que todos los países de la región enfrentaban era el bajo nivel de desarrollo. Los recursos internacionales que pudieran obtener estaban orientados a la concreción de un objetivo estratégico, es decir, debían responder a los intereses de quienes los proporcionaban, pero no estaban destinados al desarrollo del Estado. Los recursos de la región, por otro lado, no podían potenciarse a causa del aislamiento. Fue la necesidad de fortalecer el desarrollo

---

<sup>90</sup> Como lo definiera el Presidente Harry S. Truman en su mensaje al Congreso el 12 de marzo de 1947. Gaddis, John L.; “Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría”, GEL, Buenos Aires, 1989. Pág. 40

<sup>91</sup> Tailandia y Filipinas, miembros de SEATO (Southeast Asia Treaty Organization), encontraron decepcionante que las potencias firmantes no cumplieran con su compromiso de acudir en caso de que la seguridad de uno de los países firmantes se viera amenazada. Para más detalles ver: Yahuda Michael; the International politics of the Asia Pacific, 1945 – 1995. Routledge, London, 1996. Pág. 50-51.

de cada Estado, junto con el temor a la intervención extranjera, los que motivaron los primeros intentos de cooperación en la región.

Las primeras iniciativas de cooperación regional no resultaron exitosas fruto de la falta de experiencia de los primeros líderes, y de la falta de conocimiento mutuo. A pesar de ello sentaron las primeras bases de un camino de cooperación que comienza en 1961 con el establecimiento de la Asociación del Sudeste Asiático (ASA). Integrada por Malasia, Filipinas y Tailandia, esta asociación fue precursora de la ASEAN<sup>92</sup>.

Fue exitosa en desarrollar una infraestructura para la cooperación regional, pero solo contaba con tres miembros, entre los cuales no figuraba Indonesia. Esta debilidad estructural lleva al fracaso a la nueva organización cuando estalla el conflicto entre Filipinas y Malasia por el territorio de Sabah<sup>93</sup>. A pesar de su corta existencia, ASA sentó las primeras bases para la asociación de países con culturas profundamente diferentes, que a pesar de ello reconocen algunos intereses en común.

Hubo un segundo intento de cooperación regional en 1962 que buscaría responder a los intereses circunstanciales de los países miembros: MAPHILINDO (por los nombres en inglés de Malasia, Filipinas e Indonesia). Al buscar concretar objetivos políticos individuales, no logra aunar voluntades en un objetivo común, y su duración es muy breve. Al obstáculo que significaba que cada miembro buscara a través del mismo medio concretar un objetivo distinto, debemos

---

<sup>92</sup> Cuando se decide invitar a los países para la formación de ASEAN, los países a ser invitados serían los de ASIA más Indonesia, luego se sumó Singapur

<sup>93</sup> El conflicto por Sabah, en el norte de la isla de Borneo, comienza en 1963 una vez declarada la formación de la Federación de Malasia, que incluiría también a Sabah, además de Sarawak y a Singapur. Sukarno, Presidente de Indonesia en ese momento, condena la anexión de Sabah y Sarawak, y una vez que la propaganda contra la formación de la Federación bajo la acusación de neo-colonialismo, y los esfuerzos diplomáticos, resultaron vanos, envía a parte de sus fuerzas armadas a Sabah. Este emprendimiento militar impulsado por Sukarno es conocido como “Confrontación”. Filipinas se suma a la condena de la formación de la Federación de Malasia porque reclamaba la región de Sabah como parte de su territorio, que le había sido cedido al Sultán de Sulu en el siglo VIII por el Sultán de Brunei. Culmina la “Confrontación” una vez que Suharto toma la Presidencia de Indonesia.

Tailandia, oficia como mediador entre Malasia e Indonesia en el compromiso que finalizaría las hostilidades. Thompson, Roger C. *The Pacific Basin since 1945*; Longman Group Limited, Inglaterra, 1994. Pág. 88-94

sumarle que algunos de los objetivos individuales de los países se contraponían: Malasia buscaba mitigar sus conflictos con Filipinas e Indonesia, mientras Filipinas quería afirmar su identidad asiática acercándose a Indonesia y Malasia. Paralelamente, Filipinas busca contener la presión diplomática de Malasia por el Norte de Borneo. Indonesia, por último, creía que incorporándose a MAPHILINDO estaría fortaleciendo la política preventiva de Filipinas, a la vez que buscaba protección en caso de subversión interna<sup>94</sup>.

MAPHILINDO tiene dos principales diferencias con respecto a ASA: que los tres países que la integran son étnicamente cercanos (los tres tienen mayoría malaya) y que presenta un tono levemente antichino, reforzado principalmente por Indonesia<sup>95</sup>.

Empieza a vislumbrarse entonces, cómo la amenaza que representa China en la región y que es especialmente preocupante para Indonesia, puede convertirse en razón suficiente para entablar diálogos sobre seguridad regional entre los países del SEA.

Mientras que para Indonesia la cooperación regional se presentaba principalmente como un medio para protegerse contra la subversión local, para Filipinas y Malasia la amenaza más importante a su seguridad en los principios de la década de 1960 es la presencia de bases navales extranjeras en la región.

Nuevamente, la ausencia de intereses comunes, condena a este principio de cooperación al fracaso.

Hacia fines de la década de 1960, es el profundo compromiso del Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Thanat Khoman, hacia el desarrollo y la

---

<sup>94</sup> Mc. Cloud, Donald. Op. Cit. Pág. 198-201, 295.

<sup>95</sup> *Ibidem*. Pág. 298

cooperación regional<sup>96</sup>, antes que el interés por la integración que manifestaran los Estados del SEA, el que da el impulso decisivo a la ASEAN<sup>97</sup>.

El 8 de agosto de 1967 Tailandia, Malasia, Indonesia, Singapur y Filipinas, firman la Declaración de Bangkok que marca el inicio de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. ASEAN retoma de sus predecesoras la crítica a las bases extranjeras en la región y la necesidad de que la región en su conjunto sea responsable por la seguridad y estabilidad regional.<sup>98</sup>

Ambas preocupaciones se mencionan en el documento como problemas compartidos y de suma importancia. Ninguno de ellos, sin embargo, se define como objetivo de la organización en sí, sino como aspiraciones de los Estados individuales. La declaración de Bangkok compromete a los Estados a cooperar en términos económicos, sociales, culturales, técnicos, científicos y administrativos; con el propósito de acelerar el crecimiento económico, el progreso social, y el desarrollo cultural.<sup>99</sup>

Los principios fundamentales de la ASEAN no serán presentados en un documento formal hasta 1976 en el Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático<sup>100</sup>. El respeto por la soberanía, independencia, equidad, integridad territorial e identidad nacional de cada uno de los Estados son las principales directrices de la organización. Se reivindica el derecho de los Estados a liderar sus destinos libres de intervención extranjera, subversión, y coerción, al

---

<sup>96</sup> Para Tailandia, la cooperación regional era una forma de asegurar la independencia de su política exterior, y de alejarse de China a través del acercamiento a países que se opusieran a la misma. Mc. Cloud, Donald. Op. Cit. Pág. 201-202.

<sup>97</sup> Antes de llegar a la decisión de crear la Asociación, se considera la posibilidad de retomar ASA y ampliarla, incluyendo a Indonesia. Aunque Filipinas y Malasia estaban de acuerdo con esta propuesta, Indonesia, considerándose el Estado más importante de la región, no veía conveniente pedir su entrada a una organización donde Filipinas y Malasia podían decidir negarle el ingreso. El gobierno de Suharto prefería ser miembro fundador de una nueva organización, un rol más acorde a la visión que tenían de su papel en la región. Singapur, por su parte, aunque no fue invitado a la conformación de ASEAN con anterioridad, pide formar parte de la misma como miembro fundador. Busca en ASEAN, a diferencia de los cuatro miembros restantes, reforzar su identidad sudasiática, dado que contando con una mayoría de la población de origen chino era contemplada como una extensión de China en el Sudeste Asiático

<sup>98</sup> Mc. Cloud, Donald. Op. Cit. Pág. 298 – 299

<sup>99</sup> Declaración de Bangkok. Bangkok, 8 de agosto de 1967

<sup>100</sup> Treaty of Amity and Cooperation in Southeast Asia. Indonesia, 24 de febrero de 1976

tiempo que se resalta el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Este último representará un obstáculo en algunas de las decisiones que la ASEAN debe tomar en años posteriores.

Es en 1976 entonces, cuando formalmente se definen los principios que desde la fundación guían el accionar de la asociación, algunos de los cuales, como mencioné anteriormente, fueron razones que impulsaron la cooperación regional. Y al mirar hacia atrás, hacia los orígenes de la ASEAN, hacia la primera definición de objetivos en 1967, no deja de ser sorprendente encontrar que uno de los primeros y más significativos logros de la asociación no haya sido en ninguna de las áreas que se especifican en la Declaración de Bangkok. El primer gran éxito de ASEAN fue en el campo diplomático a través de su desempeño en el conflicto de Camboya.

Se tratara este tema más adelante, aquí nos ayuda su mención a comprender que a pesar de lo establecido en el documento fundacional, la principal preocupación de los miembros era la estabilidad y seguridad de la región. En este sentido, no es casual que el logro más significativo de la organización en las dos primeras décadas no haya sido en el campo de la cooperación económica, sino en el de la cooperación política.

Los primeros pasos del Sudeste Asiático en el campo de la cooperación regional son la respuesta que los países integrantes encuentran a un temor históricamente compartido. La vulnerabilidad de la soberanía, que se presentaba como un problema estructural antes que coyuntural, necesitaba de una solución que prescindiera del carácter dependiente de las anteriores. Este problema se presenta junto con el atraso relativo en términos de desarrollo, que también afecta a la estructura de estos países pero que se hace más evidente en la coyuntura internacional de los '60. La cooperación regional en el SEA surge espontáneamente como consecuencia de la mencionada búsqueda de seguridad y desarrollo. Se llega a ella luego de infructuosos intentos de conseguir ambos

elementos por otros medios. Implica en sí misma un proceso de aprendizaje de los Estados de la región, y de sus gobernantes.

El aprendizaje lo defino en términos de mayor conocimiento, que a su vez moldean los intereses y las percepciones. Es a partir de una serie de acontecimientos que ponen de manifiesto la necesidad de un medio alternativo de seguridad y desarrollo, que los países empiezan a pensar en la posibilidad de la cooperación regional. Las épocas precedentes marcadas por el aislamiento en la región y la dependencia extranjera, llevaron a que la cooperación regional no se contemplara como solución primera. Sin embargo, la evidencia del efímero compromiso de las superpotencias en la región, modificó la visión que los países del SEA tenían no sólo de las potencias, sino de sus vecinos. Este cambio, resultado de una suma de acontecimientos y producto de un mayor conocimiento, da los primeros incentivos a la cooperación en la región.

Los próximos pasos buscan reafirmar el compromiso entre los países de la región hacia el crecimiento económico y el desarrollo y, al mismo tiempo, favorecer la solidez de la cooperación, a través de la construcción de una identidad regional que supere la simple conjunción de intereses individuales.

Brunei Darussalam se unió el 7 de enero de 1984, Vietnam el 28 de julio de 1995, República Democrática Popular Lao y Myanmar el 23 de julio de 1997, y Camboya el 30 de abril de 1999, que conforman lo que hoy los diez Estados miembros de la ASEAN.

#### **2.3.1.2.- Fines y objetivos.**

Según lo establecido en la Declaración de la ASEAN, los fines y objetivos de la ASEAN son:

- Para acelerar el crecimiento económico, progreso social y el desarrollo cultural de la región a través de esfuerzos conjuntos en el espíritu de igualdad y asociación con el fin de reforzar las bases de una comunidad próspera y pacífica de Naciones del Sudeste Asiático.

- Para promover la paz y la estabilidad regional a través del respeto por la justicia y el imperio de la ley en las relaciones entre los países de la región y la adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas;
- Para promover la colaboración activa y asistencia mutua en asuntos de interés común en los ámbitos económico, social, cultural, técnico, científico y administrativo;
- Para prestar asistencia a los demás en forma de servicios de formación e investigación en el ámbito educativo, los ámbitos profesionales, técnicos y administrativos;
- Para colaborar con mayor eficacia a la mayor utilización de su agricultura y las industrias, la expansión de su comercio, incluyendo el estudio de los problemas del comercio internacional de productos básicos, la mejora de su transporte y comunicaciones y la elevación del nivel de vida de sus pueblos; para promover Estudios del Sudeste Asiático, y,
- Para mantener una cooperación estrecha y beneficiosa con las organizaciones internacionales y regionales con fines y propósitos similares, y explorar todas las posibilidades de cooperación aún más estrecha entre ellos.

### **2.3.1.3.- Principios Fundamentales.**

En sus relaciones unos con otros, los Estados miembros de la ASEAN han adoptado los siguientes principios fundamentales, tal como figura en el Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste de Asia (TAC) de 1976:

- El respeto mutuo de la independencia, la soberanía, la igualdad, la integridad territorial y la identidad nacional de todas las naciones,
- El derecho de cada Estado para conducir su existencia nacional libre de injerencias externas, subversión o coerción; la no injerencia en los asuntos internos de los demás,
- Solución de diferencias o controversias por medios Pacíficos; Renuncia a la amenaza o el uso de la fuerza, y
- La cooperación efectiva entre ellos.

#### **2.3.1.4.- ASEAN comunidad.**

La ASEAN Visión 2020, adoptada por los líderes de la ASEAN sobre el 30 Aniversario de la ASEAN, estuvo de acuerdo en una visión compartida de la ASEAN como un concierto de naciones del sudeste asiático, hacia el exterior, viviendo en paz, estabilidad y prosperidad, unidos en sociedad en el desarrollo dinámico y en una comunidad de entidades que se ocupen.

En la Cumbre de la ASEAN noveno en 2003, los líderes de la ASEAN resolvió que una Comunidad de la ASEAN se establecerá.

En la 12<sup>a</sup> Cumbre de la ASEAN en enero de 2007, los líderes reafirmaron su fuerte compromiso para acelerar la creación de una Comunidad ASEAN para el año 2015 y firmó la Declaración de Cebú sobre la aceleración de la creación de una Comunidad ASEAN para el año 2015.

La Comunidad de la ASEAN se compone de tres pilares, a saber, la ASEAN político y de seguridad comunitaria, la Comunidad Económica de la ASEAN y la Comunidad Sociocultural de la ASEAN. Cada pilar tiene su propio plan, y, junto con la Iniciativa para la Integración de la ASEAN (IAI) el Marco Estratégico y el Plan de Trabajo del IAI Fase II (2009-2015), que forman la hoja de ruta para la ASEAN y la Comunidad 2009-2015.

#### **2.3.1.5.- Carta ASEAN.**

La Carta de la ASEAN constituye una base firme en el logro de la Comunidad de la ASEAN por concesión de la condición jurídica y el marco institucional para la ASEAN. También codifica las normas de la ASEAN, normas y valores, establece objetivos claros para la ASEAN, y presenta la rendición de cuentas y el cumplimiento.

La Carta de la ASEAN entró en vigor el 15 de diciembre de 2008. Una reunión de los ministros de Exteriores de la ASEAN se celebró en la Secretaría de la ASEAN en Yakarta para conmemorar esta ocasión histórica para la ASEAN.

Con la entrada en vigor de la Carta de la ASEAN, la ASEAN a partir de ahora operará bajo un nuevo marco legal y establecer una serie de nuevos órganos para impulsar su proceso de construcción de comunidad.

En efecto, la Carta de la ASEAN se ha convertido en un acuerdo legalmente vinculante entre los 10 Estados miembros de la ASEAN.

#### **2.3.1.6.- Presidencia de la ASEAN.**

De acuerdo con el artículo 31 de la Carta de la ASEAN, la Presidencia de la ASEAN se rotará anualmente, basándose en el orden alfabético de los nombres de Inglés de los Estados miembros. Un Estado miembro que ostente la Presidencia, presidirá la Cumbre de la ASEAN y cumbres relacionadas, el Consejo de Coordinación de la ASEAN, las tres Diputaciones de la Comunidad de la ASEAN, ASEAN sectoriales pertinentes órganos ministeriales y de altos funcionarios, y el Comité de Representantes Permanentes.

El 9 de abril de 2010, en la 16 cumbre de la ASEAN en Hanói, sin embargo, los diez Estados miembros de la ASEAN acordaron por unanimidad la solicitud de Indonesia para el canje de la Presidencia de la ASEAN con Brunei Darussalam para el año 2011. Este cambio, sin embargo, es de una sola vez y no afectará supuesto de Camboya de la Presidencia de la ASEAN en 2012.

#### **2.3.1.7.- Relaciones Exteriores.**

ASEAN debe desarrollar relaciones de amistad y diálogo mutuamente beneficioso, la cooperación y las alianzas con los países y sub-regionales, las organizaciones regionales e internacionales y las instituciones.

En el desarrollo de las relaciones exteriores de la ASEAN, la Reunión de Ministros de Exteriores de la ASEAN puede conferir a un tercero externo el estatus formal de diálogo socio, socio de diálogo sectorial, socio de desarrollo, Observador Especial, Visitante, o cualquier otra condición.

#### **2.3.1.8.- Política de seguridad del ASEAN.**

Para construir sobre lo que se ha construido en los últimos años en el ámbito de la cooperación política y de seguridad, los líderes de la ASEAN han acordado establecer la ASEAN Político de Seguridad de la Comunidad (APSC). La APSC tendrá por objeto garantizar que los países de la región vivir en paz unos con otros y con el mundo en un ambiente justo, democrático y armonioso.

Los miembros de la Comunidad se comprometen a confiar exclusivamente en los procesos Pacíficos para la solución de diferencias intra-regionales y lo que se refiere a su seguridad como fundamentalmente vinculada entre sí y obligada por la ubicación geográfica, visión y objetivos comunes. Tiene los siguientes componentes: desarrollo político, la formación y el intercambio de normas, la prevención de conflictos, resolución de conflictos, post-conflicto de la paz y los mecanismos de ejecución.

#### **2.3.1.9.- Comunidad Sociocultural del ASEAN.**

La ASEAN Socio-Cultural de la Comunidad tiene como objetivo contribuir a la realización de una Comunidad de la ASEAN que está orientado a las personas y socialmente responsable con el fin de lograr la solidaridad duradera y unidad entre los pueblos y los Estados miembros de la ASEAN. Se trata de forjar una identidad común y construir una sociedad solidaria y de reparto, que sea incluyente y en el bienestar, la subsistencia y el bienestar de los pueblos han mejorado.

ASCC se centra en la consolidación de los recursos humanos, culturales y naturales para el desarrollo sostenido de un desarrollo armonioso y orientado a las personas de la ASEAN.

El Plan ASCC representa la dimensión humana de la cooperación de la ASEAN y apoya el compromiso de la ASEAN para hacer frente a la aspiración de la región para elevar la calidad de vida de sus pueblos. Los objetivos de la ASCC previstas para lograr mediante la implementación de acciones concretas y productivas que están centrados en las personas y socialmente responsable. Este conjunto de actividades de cooperación se ha desarrollado en base a la suposición de que los tres pilares de la Comunidad de la ASEAN son interdependientes e interrelacionados y que los vínculos son imprescindibles para garantizar la complementariedad y la unidad de propósito.

El Plan ASCC fue adoptada por los líderes de la ASEAN en la 14<sup>va</sup>. Cumbre de la ASEAN el 1 de marzo de 2009 en Cha-am/Hua Hin, Tailandia

Este proceso se ha venido produciendo además, en los hechos, sin que el surgimiento de una nueva instancia implique una desaparición o transformación de las instituciones anteriores, las que siguen existiendo y cumpliendo diversas funciones y articulando intereses para la persecución del objetivo último de todas ellas, que es el de acrecentar la cooperación entre los países de la Cuenca.

“La institucionalidad de la Cuenca del Pacífico<sup>101</sup>, no responde a la aceptación literal del término, desde el momento mismo en que el proceso se autocalifica de mecanismo de integración de caracteres nuevos e informales. En otras palabras la institucionalidad no encaja en la formalidad y nexos en que descansa la institucionalidad de la Naciones Unidas, por ejemplo. Aquella, la Cuenca del Pacífico, responde a los hechos, a la comunidad de objetivos y de hilo conductor de sus organismos, todo lo cual quiere decir que se trata de una institucionalidad

---

<sup>101</sup> Mario Guerra Mueguytio – Ecuador en la Cuenca del Pacífico – Política y Presencia, - Ministerio delegaciones Exteriores - 2001

de facto, reforzada por la casi total de facto multi membresía que las economías del área ostentan en los diferentes organismos que hacen el Asia Pacífico”.

## **CAPÍTULO III**

# **FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACÍFICO (APEC)**

### **3. Asia Pacific Economic Cooperation (APEC)**

#### **3.1.- Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)**

El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), es el principal foro para facilitar el crecimiento económico, la cooperación, el comercio y la inversión en la región de Asia-Pacífico.

APEC es la única agrupación intergubernamental en el mundo que opera sobre la base de compromisos no vinculantes, diálogo abierto y respeto igualitario para los puntos de vista de todos los participantes. A diferencia de la OMC u otros cuerpos multilaterales de comercio, APEC no tiene obligaciones de los tratados requiere de sus participantes. Las decisiones adoptadas en APEC son por consenso y los compromisos se llevan a cabo sobre una base voluntaria, es decir A diferencia de Europa y de otras regiones, el mecanismo integrador no ha sido la voluntad política de los Estados, plasmada en una serie de parámetros institucionales. La particularidad del APEC radica en la fuerza de las redes empresariales, la estrategia de crecimiento y la red comercial y financiera del Pacífico, tejida básicamente por los grupos asiáticos.

De forma compendiada se puede expresar que el Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico<sup>102</sup> (APEC), es un mecanismo multilateral de cooperación para las económica del mercado y un foro de discusión en el nivel ministerial.

APEC tiene 21 miembros<sup>103</sup>, conocidos como "economías miembros" que representan aproximadamente el 40 por ciento de la población mundial, y el 54 por ciento del PIB mundial y alrededor del 44 por ciento del comercio mundo.

---

<sup>102</sup> Guerrero M. Mario – El Ecuador en la Cuenca Del Pacífico – Política y Presencia – Ministerio de Relaciones Exteriores – Pág. 75

<sup>103</sup> Disponible: <http://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Member-Economies.aspx>

Las 21 economías miembros de APEC son Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, República Popular de China, Hong Kong, China, Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, La República de las Filipinas ; La Federación de Rusia, Singapur, Taipéi Chino, Tailandia, Estados Unidos de América, Vietnam.

### **Regionalismo Abierto.**

Significa que el proceso de cooperación regional actualmente<sup>104</sup> en la marcha tiene como fin no solo la reducción de barreras internas (intrarregionales) entre los miembros del APEC, sino también la reducción de las barreras externas al comercio con aquellas economías que no son parte de la región, expresado de esta forma el compromiso con el proyecto de un sistema internacional de comercio libre, lo cual significa que el APEC no constituirá un bloque económico, cerrado al exterior, proteccionistas, a diferencia de lo que hace la Unión Europea, no dará incentivos especiales a alguna región en particular, ni tampoco tendrá programas especiales para defender alguna industria o sector común (ejemplo, la industria aeronáutica o política del sector agrícola de la Unión Europea). Lo anterior se sustenta en el APEC en el hecho de que la integración económica entre sus miembros no es guiada por los gobiernos sino por el sector privado. Integración autónoma que ocurre no por el gobierno sino a veces a partir de los gobiernos. Las empresas privadas se mueven libremente en la región buscando el máximo beneficio, y de esta forma se integra más a las economías.

### **Economía receptora.**

Cada año una de las 21 economías miembro de APEC juega al anfitrión de las reuniones y se desempeña como Presidente del APEC. La economía anfitriona de APEC es la responsable de presidir la Reunión de Líderes Económicos anuales, una selección de las Reuniones Ministeriales, Reuniones de Altos Funcionarios, el Consejo Asesor de Negocios de APEC y el Consorcio de Centros de Estudios

---

<sup>104</sup> C. Rodríguez V. Jurado, Análisis e Incorporación Ecuador al APEC 1999

APEC. Hasta el año 2009, el anfitrión también ha llenado la posición de Director Ejecutivo de la Secretaría de APEC. A partir de 2010, el nombramiento se hará en un plazo fijo (3 años) y estará abierta a candidatos de todas las economías miembros.

### **La financiación.**

La APEC no es una organización donante. En cambio, las actividades de APEC son financiadas por las contribuciones anuales de las pequeñas economías miembros de APEC desde el año 1999 éstos han ascendido a 3,3 millones de dólares americanos cada año. A partir de 2009, la contribución de los miembros se incrementará en un 30% lo cual representara aproximadamente \$ 5 millones de dólares americanos. Estas contribuciones se utilizan para financiar la Secretaría en Singapur y varios proyectos que apoyen las metas económicas y comerciales de APEC. Desde 1997, Japón ha proporcionado fondos adicionales entre \$ 1,6 y 4,6 millones de dólares americanos anuales para los proyectos que apoyan la liberalización del comercio y la inversión entre los miembros APEC y los objetivos de facilitación, para los proyectos generales que:

- Se relacionan con las prioridades de Líderes Económicos de APEC y Ministros de APEC
- Cubren el interés de al menos varias economías miembros de APEC
- Desarrollar la capacidad empresarial.
- Mejorar la eficiencia económica, y
- Fomenta la participación del sector empresarial, instituciones no gubernamentales y las mujeres.

Las Economías Miembros de APEC también proporcionan recursos considerables para ayudar al funcionamiento de la APEC. Estos incluyen la adscripción de personal profesional para la Secretaría; la acogida de reuniones, y la financiación parcial o total de algunos proyectos.

### **3.1.1.- Finalidad y Objetivos.**

APEC fue establecido en 1989 para mejorar aún más el crecimiento económico y la prosperidad para la región y para fortalecer la comunidad de Asia y el Pacífico.

Desde sus inicios, APEC ha trabajado para reducir los aranceles y otras barreras comerciales en la región de Asia-Pacífico, creando eficientes economías domésticas e incrementando las exportaciones. La clave para lograr la visión de APEC, son lo que se conoce como las 'Metas de Bogor' de comercio libre y abierto y la inversión en la región de Asia-Pacífico para el año 2010 para las economías industrializadas y 2020 para las economías en desarrollo. Estas metas fueron adoptadas por los Líderes en su reunión de 1994 en Bogor, Indonesia.<sup>105</sup>

Comercio libre y abierto e inversión ayuda a las economías a crecer, crea puestos de trabajo y proporciona mayores oportunidades para el comercio internacional y la inversión. En contraste, el proteccionismo mantiene los precios altos y promueve las ineficiencias en algunas industrias. Comercio libre y abierto ayuda a reducir los costos de producción y por lo tanto reduce los precios de los bienes y servicios un beneficio directo para todos.

APEC también trabaja para crear un entorno para el movimiento seguro y eficiente de bienes, servicios y personas a través de las fronteras de la región mediante la armonización de políticas y la cooperación económica y técnica.

---

<sup>105</sup> Orihuela Luis - Cumbres APEC 1994 – 1998 - En Bogor, Indonesia (1994) se materializó el ingreso de Chile. En esta Cumbre se aprobó la Declaración de Bogor sobre Propósitos Comunes. Allí se acordó establecer un esquema de comercio e inversiones, libre y abierto, en el año 2010 para las economías industrializadas y en el año 2020 para las economías en desarrollo.

### 3.1.2.- Declaración de la Misión.

APEC es el principal de Asia-Pacífico foro económico. Nuestro objetivo principal es apoyar el crecimiento económico sostenible y la prosperidad en la región de Asia-Pacífico.

“Estamos unidos en nuestro empeño por construir una dinámica y armoniosa comunidad Asia-Pacífico por la defensa del comercio libre y abierto y la inversión, fomentar y acelerar la integración económica regional, fomentar la cooperación económica y técnica, mejorar la seguridad humana, y facilitar un entorno empresarial favorable y sostenible . Nuestras iniciativas de convertir los objetivos de política en resultados concretos y acuerdos en beneficios tangibles”

### 3.1.3. - Economías Miembros.

El Foro de Cooperación Económica y Comercial APEC Tiene 21 Economías Miembros, los cuales se detalla a continuación de forma gráfica y cualitativa.

**Figura # 5.- Economías Miembros del APEC**



Fuente: Revista Empresas y Negocios<sup>106</sup>

<sup>106</sup> Revista Empresas y Negocios (Revista Cámara de Comercio de Lima) – Edición # 24 – septiembre 2009

**Cuadro # 3.- Economías Miembros del APEC por fecha de ingreso**

• APEC Members	Date of Joining
• Australia	6-7 Nov 1989
• Brunei Darussalam	6-7 Nov 1989
• Canada	6-7 Nov 1989
• Chile	11-12 Nov 1994
• People's Republic of China	12-14 Nov 1991
• Hong Kong, China	12-14 Nov 1991
• Indonesia	6-7 Nov 1989
• Japan	6-7 Nov 1989
• Republic of Korea	6-7 Nov 1989
• Malaysia	6-7 Nov 1989
• Mexico	17-19 Nov 1993
• New Zealand	6-7 Nov 1989
• Papua New Guinea	17-19 Nov 1993
• Peru	14-15 Nov 1998
• The Philippines	6-7 Nov 1989
• Russia	14-15 Nov 1998
• Singapore	6-7 Nov 1989
• Chinese Taipei	12-14 Nov 1991
• Thailand	6-7 Nov 1989
• The United States	6-7 Nov 1989
• Vietnam	14-15 Nov 1998

Fuente: <http://www.apec.org/>

### **3.1.4. - Logros y Beneficios**

La región de Asia-Pacífico ha sido siempre la región económicamente más dinámica del mundo. Desde el inicio en 1989, el comercio total de la APEC<sup>107</sup> ha crecido 395%, superando significativamente al resto del mundo. En el mismo período<sup>108</sup>, el PIB (en términos de poder adquisitivo) en la región del APEC se ha triplicado, mientras que el PIB en el resto de mundo tiene menos del doble.

El trabajo de APEC en sus tres pilares principales de la actividad de la liberalización, Comercio e Inversión, la Facilitación de la cooperación económica y técnica, ha contribuido a impulsar el crecimiento económico y mejorar las oportunidades de empleo y niveles de vida para los ciudadanos de la región.

#### **Liberalización del Comercio y la Inversión.**

- APEC es el principal foro para la liberalización del comercio y la inversión en la región de Asia-Pacífico y se ha fijado objetivos para las fechas de "comercio libre y abierto": a más tardar en el año 2010 para las economías industrializadas, y en 2020 para las economías en desarrollo (las Metas de Bogor).
- Cuando APEC fue establecido en 1989, las barreras al comercio en la región media se situó en el 16,9%, en 2004, las<sup>109</sup> barreras se había reducido en aproximadamente un 70% a un 5,5%.
- Como consecuencia de ello, dentro del APEC<sup>110</sup> el comercio de mercancías (exportaciones e importaciones) ha crecido de EE.UU. \$ 1,7 billones en 1989 a EE.UU. \$ 8,44 billón en el 2007 - un incremento medio del 8,5% al año, y el comercio de mercancías dentro de la región representaron el 67% de la APEC comercio total de mercancías en 2007.

---

<sup>107</sup> El Departamento de Comercio y Relaciones Exteriores (2008), El Comercio de la Región APEC y de Inversiones de 2008, Australia

<sup>108</sup> <http://www.apec.org> . Logros APEC.

<sup>109</sup> <http://www.apec.org> - APEC (2005), Un Stocktake de mitad de período de las Metas de Bogor

<sup>110</sup> El Departamento de Comercio y Relaciones Exteriores (2008), El Comercio de la Región APEC y de Inversiones de 2008, Australia

- Del mismo modo, el comercio con el resto del mundo ha aumentado de 3 dólares billones de dólares americanos en 1989 a \$ 15 billones americanos en el 2007, con un incremento promedio del 8,3% al año. El comercio en el resto del mundo ha aumentado en 7,6% durante el mismo período.
- Más de 30 acuerdos bilaterales de libre comercio (TLC) se han celebrado entre las Economías Miembro de APEC.
- APEC también lleva a cabo la liberalización del comercio y la inversión a través de su integración económica regional del programa. Progresos realizados hasta la fecha incluye:
  - La investigación de las posibilidades y las opciones para un Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico.
  - El desarrollo de las 15 medidas modelo para los acuerdos comerciales regionales o tratados de libre comercio que sirven como referencia para los miembros de APEC para lograr acuerdos globales y de alta calidad.
  - APEC también ha actuado como un catalizador en el avance de las negociaciones comerciales del World Trade multilaterales de la Organización durante los últimos 20 años.

### **Facilitación de Negocios en el APEC**

- Como resultado de la APEC, el Plan de Acción de Facilitación del Comercio (PAFT I) el costo de las transacciones comerciales en toda la región se redujo en un 5% entre 2002 y 2006.
- A la facilitación del comercio de segundo plan de acción (PAFT II), tiene como objetivo reducir los costos de transacción en un 5% entre 2007 y 2010.
- Las iniciativas de APEC que ayudan a facilitar el comercio son:
  - La introducción de la electrónica / sin soporte papel en los sistemas de todas las economías miembros, que cubren el pago de los derechos y el procesamiento de aduanas y el comercio relacionados con el documento.
  - El Plan de Estratégico de Ventanilla Única, adoptado en 2007, proporciona un marco para el desarrollo de sistemas de ventanilla única que permitirá a los importadores y exportadores a presentar información al gobierno de

una vez, en lugar de múltiples agencias del gobierno, a través de un único punto de entrada.

- Ofrecer a las empresas con una concisa única depositaria de información aduanera y facilitación del comercio relacionados para todas las economías del APEC a través de la APEC de Aduanas y Facilitación del Comercio Manual
- La base de datos arancelaria APEC proporciona a los usuarios un fácil acceso a las listas arancelarias de las economías miembros del APEC, concesiones, prohibiciones y demás información.
- En 2008, un innovador Plan de Acción de Facilitación de las Inversiones fue aprobado, dirigido a mejorar el ambiente de inversión en las economías miembros.
- El Marco de Privacidad de APEC proporciona orientación y dirección a las economías miembros de APEC y las empresas sobre la aplicación de las políticas de protección de la información y procedimientos de privacidad. Al facilitar los flujos de información que facilitará el comercio y el comercio electrónico.
- La Tarjeta de Viajes de Negocios de APEC (ABTC) proporciona un tiempo y un ahorro de costos para la gente de negocios y facilita su desplazamiento en la región, al permitir los viajes sin visado y expresar carriles de tránsito en los aeropuertos de las economías participantes.
- APEC también plantea la eliminación de barreras detrás de las fronteras al comercio a través de su reforma estructural del programa, que se centra en la reforma de las políticas nacionales y las instituciones que inciden negativamente en el funcionamiento de los mercados, y la capacidad de las empresas para acceder a los mercados y para operar de manera eficiente.

### **Cooperación Económica y Técnica**

La agenda de Cooperación Económica y Técnica del APEC (ECOTECH), posee actividades que están diseñadas para aumentar la capacidad y las habilidades en las economías miembros del APEC, tanto a nivel individual e institucional, para

que puedan participar más plenamente en la economía regional y en el proceso de liberalización.

Desde que la APEC comenzó a realizar un trabajo de creación de capacidad en 1993, más de 1.200 proyectos se han iniciado, y en el 2008, la APEC fue implementando 212 proyectos de creación de capacidad con un valor total de 13,5 millones de dólares americanos.

Se da especial atención a la reducción de la PIDE digital entre las economías desarrolladas y en desarrollo:

En el año 2000, la APEC se fija una meta de triplicar el uso de Internet en la región y el objetivo se ha logrado, como se reconoce en el Encuentro Ministerial de la APEC 2008 en la Industria de Telecomunicaciones e Información. Nuevo objetivo de APEC es lograr el acceso universal a la banda ancha para el año 2015.

Una red de 41 Centros de Oportunidad Digital de APEC (ADOC) operan ahora en siete economías miembros. ADOC objetivo es transformar la PIDE digital en oportunidades digitales y el acto de centros como centros de información locales y de la comunicación de recursos tecnológicos (TIC), que facilitan a ciudadanos y empresas de la región con el acceso a las tecnologías de las TIC, la educación y la formación. APEC también está desarrollando una lista de control digital de la prosperidad que describe las economías de los pasos específicos pueden tomar para que puedan utilizar las TIC como catalizadores para el crecimiento y el desarrollo.

### **Otros logros APEC**

APEC también ha sido capaz de desarrollar su programa para presionar las prioridades regionales. Algunos ejemplos son:

- Lucha contra el terrorismo (La Declaración de Shanghái en 2001),

- La seguridad humana (Grupo de Trabajo de la Salud),
- La preparación para emergencias (Grupo de Trabajo para Preparación de Emergencias),
- El cambio climático, seguridad energética y desarrollo limpio (La Declaración de Sídney en 2007), y,
- La crisis financiera mundial (La Declaración de Lima en 2008).

### **3.1.5 Calendario evolutivo de reuniones APEC.**

- **APEC 2011 - Honolulu, Estados Unidos.**

Los líderes de APEC emitirán la Declaración de Honolulu en el que se comprometen a tomar medidas concretas hacia una economía regional sin fisuras, la atención a objetivos comunes de crecimiento verde, y promover la cooperación y convergencia normativa. Para alcanzar estos objetivos, la APEC resuelve para reducir la contaminación ambiental, que para finales del 2015, aplicar las tasas arancelarias a los bienes ambientales a 5 por ciento o menos, teniendo en cuenta las circunstancias económicas, sin perjuicio de las economías de APEC, las posiciones en la OMC. APEC establece el objetivo de reducir la intensidad energética global en un 45 por ciento en 2035. Y la APEC se compromete a adoptar medidas concretas para 2013 para poner en práctica las buenas prácticas de reglamentación, velando por la coordinación interna de trabajo de regulación, la evaluación de impactos regulatorios, y la realización de la consulta pública.

- **2010 - Yokohama, Japón.**

Los líderes de APEC emitieron la Visión de Yokohama para ofrecer un plan de trabajo para los miembros de la comunidad a darse cuenta de la APEC económicamente integrada, robusta y segura. Esto incluye la formulación de una estrategia global, el crecimiento a largo plazo. APEC evaluó el progreso hacia las Metas de Bogor y determina un aumento significativo de las áreas de liberalización del comercio de bienes, servicios e inversiones, así como la

facilitación del comercio. APEC formula la Estrategia de APEC para la Inversión, además se realiza la primera Reunión Ministerial de APEC sobre Seguridad Alimentaria.

- **2009 – Singapur.**

APEC resuelve para perseguir un crecimiento equilibrado, incluyente y sostenible, mientras los líderes estén de acuerdo para extender su compromiso de statu quo en el proteccionismo hasta el año 2010. Las reuniones conjuntas por primera vez de APEC altos funcionarios de comercio y las finanzas se llevan a cabo para hacer frente a la crisis económica. APEC lanza el Marco de Conectividad cadena de suministro y la facilidad de hacer Plan de Acción Empresarial para hacer negocios en la región un 25 por ciento más barato, más rápido y más fácil para el año 2015. Las economías miembros también comenzará a trabajar en un Plan de Acción APEC servicios y bienes ambientales y un Programa de Servicios de Trabajo.

- **2008 - Lima, Perú.**

APEC se centró en las dimensiones sociales del comercio y la reducción de la brecha entre el desarrollo y los países desarrollados miembros, de acuerdo con el tema de 2008, "Un nuevo compromiso de Asia-Pacífico para el Desarrollo". Los líderes también se dirigieron a la crisis financiera mundial en la Declaración de los Líderes de APEC en Lima en la economía mundial. Se comprometieron a tomar todas las medidas económicas y financieras necesarias para restaurar la estabilidad y el crecimiento, al rechazar el proteccionismo y de intensificar los esfuerzos para avanzar en las negociaciones de Doha de la OMC Programa para el Desarrollo.

- **2007 - Sídney, Australia.**

Por primera vez, las economías miembros del APEC emitirá una Declaración sobre el Cambio Climático, Seguridad Energética y Desarrollo Limpio delineando

las futuras acciones en apoyo de un nuevo acuerdo internacional sobre el cambio climático y el anuncio de un futuro programa de acciones prácticas, e iniciativas de cooperación. Los líderes también aprobaron un importante informe sobre una mayor integración económica regional, incluyendo las iniciativas de reforma estructural, y dio la bienvenida al nuevo comercio de APEC., Facilitación del Plan de Acción que se reducirán los costos de las transacciones comerciales por un adicional de cinco por ciento en 2010.

- **2006 – Hanói, Vietnam.**

Líderes Económicos de APEC aprobaron el Plan de Acción de Hanói, que identifica las acciones e hitos específicos para implementar las Metas de Bogor y medidas de apoyo de creación de capacidad para ayudar a las economías de APEC. También emitió una declaración sobre la Agenda de Doha para el Desarrollo pide resultados ambiciosos y equilibrados. Para dar prioridad a su agenda, la APEC adopta un enfoque estratégico para reformar y fortalecer los grupos de trabajo de la Secretaría.

- **2005 - Busan, Corea.**

APEC adopta la Hoja de Ruta de Busan, completa el Stocktake de mitad de período que se ha encontrado que el APEC está bien encaminado para alcanzar las Metas de Bogor, y el Marco de Privacidad de APEC. Los líderes emiten una declaración independiente en apoyo de una conclusión exitosa a la sexta Reunión Ministerial de la OMC en Hong Kong, China y están de acuerdo para hacer frente a las amenazas de pandemias de salud y de continuar la lucha contra el terrorismo que podría causar la inseguridad económica profunda para la región.

- **2004 - Santiago de Chile.**

APEC emite una fuerte declaración de apoyo a los progresos en la Agenda de Doha para el Desarrollo y establece una fecha límite para lograr un avance en las negociaciones: de diciembre de 2005, la convocatoria de la Sexta Conferencia

Ministerial de la OMC. APEC adopta las mejores prácticas para los acuerdos comerciales regionales y acuerdos de libre comercio, la Iniciativa de Santiago para Comercio Ampliado y un Marco de Privacidad de Datos. APEC reitera su "voluntad inequívoca" para hacer frente a la amenaza del terrorismo, y toma nuevas medidas en este sentido mediante la identificación de elementos claves de sistemas eficaces de control de las exportaciones, el establecimiento de directrices sobre el control de portátiles de sistemas de defensa aérea (MANPADS), y continuar poniendo en práctica la iniciativa STAR-APEC, hace un compromiso político para luchar contra la corrupción y garantizar la transparencia, y apoya un curso de acción específico para este fin.

▪ **2003 - Bangkok, Tailandia**

APEC se compromete a reactivar las negociaciones del Programa de Doha de la OMC de desarrollo y hace hincapié en los objetivos complementarios de los acuerdos comerciales bilaterales y regionales, las Metas de Bogor y el sistema multilateral de comercio bajo la OMC. APEC se dedica no sólo a la promoción de la prosperidad de las economías miembros, sino también a mejorar la seguridad de los pueblos de la región Asia-Pacífico. APEC se compromete a adoptar medidas concretas para desmantelar los grupos terroristas, eliminar el peligro de las armas de destrucción masiva y enfrentar otras amenazas de seguridad. Los miembros firman el Plan de Acción de APEC sobre el SARS y la Iniciativa de Seguridad de la Salud para proteger aún más la seguridad personal. APEC también fortalece sus esfuerzos por construir economías basadas en el conocimiento, promover sistemas financieros sólidos y eficientes y acelerar la reforma estructural regional.

▪ **2002 - Los Cabos, México**

APEC adopta un Plan de Acción para la Facilitación del Comercio, las políticas de comercio y la economía digital y las normas de transparencia. Además hace una declaración en contra del terrorismo y se entrega, junto con la adopción del Comercio Seguro en la Región APEC.

- **2001 - Shanghái, República Popular de China**

APEC adopta el Acuerdo de Shanghái, que se centra en la ampliación de la visión de APEC, clarificar la Hoja de Ruta de Bogor y la consolidación del mecanismo de aplicación. La Estrategia APEC se adopta, que establece un programa para fortalecer las estructuras e instituciones del mercado, facilitar la inversión en infraestructura y tecnología para las transacciones en línea y promover el espíritu empresarial y creación de capacidad humana. APEC emite una declaración en contra del terrorismo.

- **2000 - Bandar Seri Begawan, Brunei Darussalam.**

APEC establece un Plan de Acción Individual de electrónica (e-IAP), proporcionando IAPs en línea y se compromete con el Plan de Acción para la Nueva Economía, que entre otros objetivos, tiene como objetivo el acceso a Internet a través de triples región del APEC 2005.

- **1999 - Auckland, Nueva Zelanda.**

APEC se compromete al comercio sin papel para el año 2005 en las economías desarrolladas y 2010 en las economías en desarrollo. Viajes de Negocios de APEC con un esquema de la tarjeta es aprobada y un acuerdo de reconocimiento mutuo de equipos eléctricos, además se aprobó un marco para la Integración de las Mujeres en APEC.

- **1998 - Kuala Lumpur, Malasia.**

APEC está de acuerdo en los primeros nueve sectores para la pronta liberalización sectorial voluntaria y busca un acuerdo con no miembros de la APEC en la Organización Mundial del Comercio.

- **1997 - Vancouver, Canadá.**

APEC respalda una propuesta para una pronta liberalización sectorial voluntaria (EVSL) en 15 sectores y decide que los planes individuales de acción deben ser actualizados anualmente.

- **1996 - Manila, Filipinas.**

El Plan de Acción de Manila para APEC (MAPA) que se adopte, destacando la liberalización del comercio y la inversión y las medidas de facilitación para alcanzar las Metas de Bogor y los primeros planes de acción colectivos e individuales son compiladas, que expondrá cómo las economías de la consecución de los objetivos de libre comercio.

- **1995 - Osaka, Japón.**

APEC adopta el Programa de Acción de Osaka (OAA), que proporciona un marco para alcanzar las Metas de Bogor mediante la liberalización del comercio y la inversión, la facilitación del comercio y las actividades sectoriales, respaldados por el diálogo político, cooperación económica y técnica.

- **1994 - Bogor, Indonesia.**

APEC se establecen las Metas de Bogor de "comercio libre y abierto y la inversión en la región de Asia-Pacífico para el año 2010 para las economías desarrolladas y 2020 para las economías en desarrollo."

- **1993 - Blake Island, Estados Unidos.**

Líderes Económicos de APEC se reúnen por primera vez y exponer la visión de APEC, "la estabilidad, seguridad y prosperidad para nuestros pueblos".

- **1989 - Canberra, Australia.**

APEC comienza como un grupo de diálogo informal a nivel ministerial con 12 miembros

### 3.1.6 Estadísticas referenciales Economías Miembros del APEC

**Cuadro # 4.- Estadísticas referenciales Economías Miembros del APEC**

<b>APEC Members</b>	<b>Población (millones)</b>	<b>PIB (mill. US)</b>
Australia	22.000.000	\$ 1.585.964 millones
Brunei Darussalam	388,190	\$ 19.683 millones
Canada	33.476.688 Hab	\$ 1.996.753 millones
Chile	17 402 630	\$ 294 540 millones
Republic of China	1339724852	\$ 11 299 mil millones
Hong Kong, China	7.009.200 hab.	\$ 330.755 millones
Indonesia	237.556.363	\$ 909.729 millones
Japan	126.874.000	\$ 4.138.481 millones
Republic of Korea	50.000.000	\$ 1,556 billón
Malaysia	24.385.858 hab	\$ 312.959 millones
Mexico	112 322 757	\$ 1658,197 millones
New Zealand	4.430.400	\$ 161,851 mil millones
Papua New Guinea	4,430,400[6] (122nd)	\$122.193 billion
Peru	30.165.000	\$ 299.648 millones
The Philippines	92,337,852[6]	\$ 390.408 billion
Russia	143.100.000	\$ 2.383 trillion
Singapore	5,183,700	\$ 314,911 mil millones
Chinese Taipei	2.606.151 hab.	\$ 345.900 millones
Thailand	66720153	\$ 616,783 mil millones
The United States	314016000	\$ 15094000 millones
Vietnam	91,519,289	\$ 2.957 millones

Fuente: Ilse Wisotzki<sup>111</sup> – APEC - PERÚ

<sup>111</sup> Ilse Wisotzki – APEC Y EL PERÚ - Guía sobre el foro de Cooperación Económica Asia Pacífico y la participación del Perú - Copyright © 2008 Universia Perú. Todos los derechos reservados – Pág. 12

### **3.1.7 Requisitos para ingresar al APEC.**

Para poder ingresar al APEC<sup>112</sup> se considera los siguientes requisitos:

- a) Estar ubicado en la zona geográfica del Pacífico.
- b) Tener vínculos y nexos comerciales substanciales con los actuales miembros, el valor de intercambio comercial sostenido por la nación solicitante con los otros miembros, el APEC deberá ser relativamente alto en relación a las que mantiene con otras regiones geográficas.
- c) Apoyar políticas de mercado orientadas hacia las exportaciones.
- d) Aceptar los objetivos básicos y principios contenidos en las Declaraciones del APEC, especialmente aquellas que se han introducido en las reuniones de sus líderes.
- e) Estructurar un Plan de Acción Individual para alcanzar el nivel de los Planes de Acción Colectivos y estar en igualdad de circunstancias en el momento de acceder como miembro del Foro.
- f) Las decisiones para admisión de nuevos miembros requieren el consenso de todos los miembros.”

Asimismo, se puede interpretar como condiciones para el ingreso a los textos de dos Declaraciones de APEC, la primera, la de la Tercera Reunión Ministerial de Miembros, llevada a cabo en Seúl, Corea, en noviembre de 1991, que sienta las bases de consolidación y los principios sobre los que se asienta la organización. Posteriormente, éstos fueron reiterados por la Declaración de Vancouver, Canadá, surgida de la Reunión de Líderes de APEC, en noviembre de 1997.

---

<sup>112</sup> Guerrero M. Mario – El Ecuador en la Cuenca Del Pacífico – Política y Presencia – Ministerio de Relaciones Exteriores

## **3.2. Operatividad e instrumentos del APEC.**

### **3.2.1. Políticas de Desarrollo APEC.**

El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, su dirección política es proporcionada por los 21 líderes económicos. Recomendaciones estratégicas establecidas por los Ministros y el Consejo Consultivo Empresarial de APEC son considerados por los Líderes Económicos como parte de este proceso, las siguientes reuniones se llevan a cabo cada año, que ayudan a dar forma a la dirección política de la APEC.

- **Reunión de Dirigentes de APEC.**

Las Reuniones de Dirigentes de APEC se llevan a cabo una vez al año en el país anfitrión de APEC. Las declaraciones de estas reuniones a establecer la agenda política de la APEC.

- **Reunión Ministerial del APEC.**

Las reuniones ministeriales anuales de APEC con los ministros de comercio exterior y economía, se llevan a cabo inmediatamente antes de las Reuniones de Dirigentes de APEC. Los ministros consideran las actividades del año y proporcionar recomendaciones para la consideración de Dirigentes de APEC.

- **Reuniones Ministeriales Sectoriales.**

Reuniones Ministeriales Sectoriales se llevan a cabo regularmente, cubren áreas tales como desarrollo de la educación, energía, medio ambiente y desarrollo, finanzas, desarrollo de recursos humanos, la ciencia regional y la cooperación tecnológica, las pequeñas y medianas, las telecomunicaciones y la industria de la información, turismo, comercio, transporte y asuntos de la mujer. Las

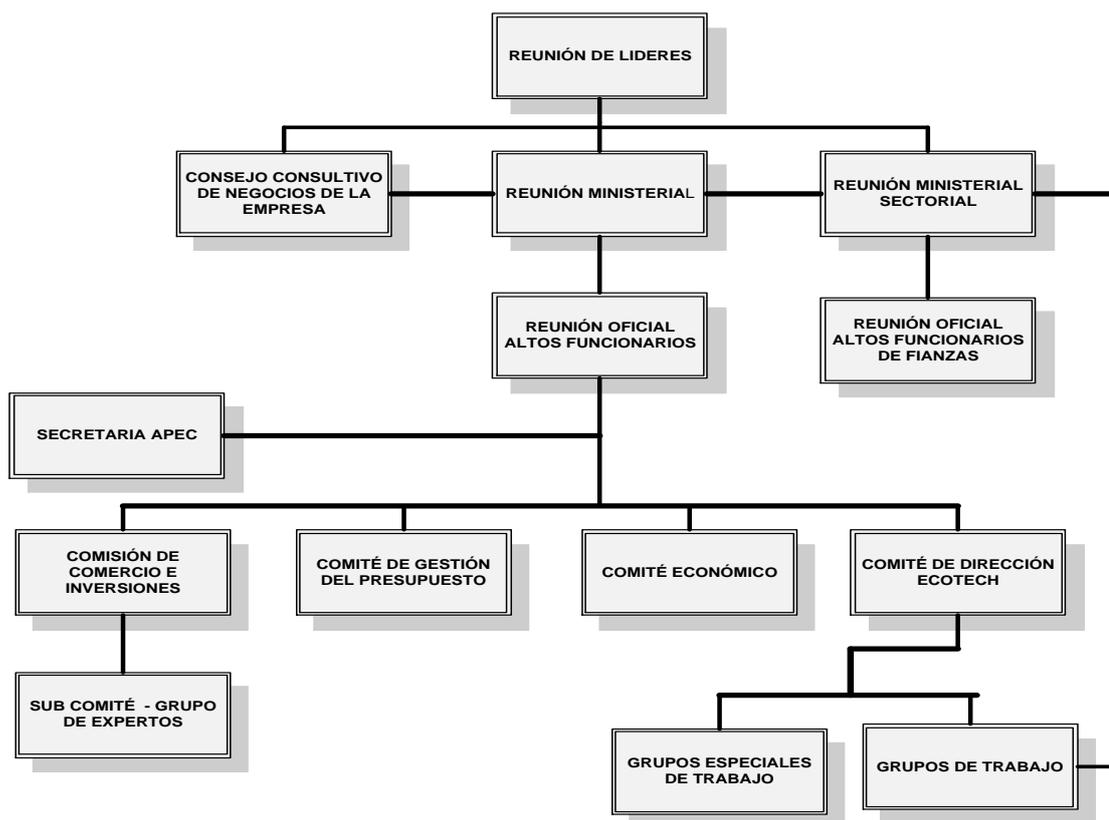
recomendaciones de estas reuniones también se proporcionan a los Líderes Económicos de APEC para su consideración.

- **Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC).**

ABAC ofrece a los Líderes Económicos del APEC, una perspectiva de negocio en diversos temas, mediante una reunión anual y un informe oficial. El informe anual contiene recomendaciones para mejorar el entorno empresarial y la inversión en la región de APEC. ABAC también se reúne cuatro veces al año y un representante asiste a las reuniones ministeriales.

### 3.2.2. Organigrama estructural APEC<sup>113</sup>

**Figura # 6.- Organigrama Estructural de la APEC**



Fuente: <http://www.apec.org/About-Us/How-APEC-Operates>

<sup>113</sup> Disponible: [www.apec.org/about-us/How-APEC-Operantes](http://www.apec.org/about-us/How-APEC-Operantes)

## **Planes de Acción del APEC.**

Con el fin de alcanzar los objetivos de Bogor, para el comercio libre y abierto y la inversión en Asia-Pacífico, las economías miembros del APEC siguen el plan estratégico acordado por los Líderes Económicos de APEC en Osaka, Japón. Esta hoja de ruta que se conoce como la Agenda de Acción de Osaka.

Las economías miembros del APEC informan sobre el progreso hacia el logro del comercio libre y abierto y las metas de inversión a través de Planes de Acción Individual (IAP) y los Planes de Acción Colectiva (CAP), presentado a la APEC sobre una base anual.

## **Programa de Acción de Osaka**

El Programa de Acción de Osaka ofrece un marco para el cumplimiento de los Objetivos de Bogor de liberalización a través de comercio y la inversión, la facilitación del comercio y las actividades sectoriales, respaldados por el diálogo político y la cooperación económica y técnica. Como parte de este marco, los principios generales se han definido para las economías miembros a medida que avanzan a través de la liberalización del APEC y el proceso de facilitación.

Los siguientes principios generales se incluyen en el Programa de Acción de Osaka y se aplican a todo el APEC y la liberalización del proceso de facilitación - Integralidad – aborda todos los obstáculos para lograr el objetivo a largo plazo del comercio libre y abierto.

- Compatibilidad con la OMC; las medidas adoptadas en el contexto de la Agenda de Acción de APEC son consistentes con los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Comparabilidad; las economías miembros del APEC tratará de ejercer el comercio y la liberalización de las inversiones comparables y la facilitación, teniendo en cuenta los niveles generales alcanzados por cada economía de APEC.

- No discriminación; la reducción de las barreras al comercio alcanzados a través de APEC están disponibles para todas las Economías Miembro de APEC y los que no son miembros.
- Transparencia; las leyes, reglamentos y procedimientos administrativos aplicables a todas las economías miembros de APEC que afectan al flujo de bienes, servicios y capitales entre las economías miembros del APEC son transparentes.
- Standstill; Economías Miembro de APEC no adoptarán medidas que tengan el efecto de los crecientes niveles de protección. Comienzo simultáneo, proceso continuo y horarios diferenciados - Economías Miembro de APEC se inició al mismo tiempo el proceso de liberalización, facilitación y cooperación continua y contribuir a la meta a largo plazo del comercio libre y abierto y la inversión.
- Flexibilidad; Economías Miembro de APEC frente a la liberalización y facilitación del proceso de una manera flexible, teniendo en cuenta los niveles diferentes de desarrollo económico.
- Cooperación; La cooperación económica y técnica que contribuya a la liberalización y la facilitación se persigue activamente.

### **Planes de acción individuales.**

Cada miembro de la Economía presenta anualmente un Plan de Acción Individual (IAP). Este es un registro de las medidas adoptadas para cumplir las metas establecidas para el comercio libre y abierto y la inversión. Economías Miembro de APEC fijar sus propios plazos y metas, y llevar a cabo estas acciones de manera voluntaria y no vinculante.

Tal como se especifica en el Programa de Acción de Osaka, la información se basa en 15 áreas temáticas:

- Tarifas
- Las medidas no arancelarias
- Servicios

- Inversión
- Normas y Conformidad
- Procedimientos Aduaneros
- Propiedad Intelectual
- Política de Competencia
- Compras del Sector Público
- La desregulación / examen de la reglamentación
- Obligaciones de la OMC (inc. Reglas de Origen)
- De mediación en conflictos
- Movilidad de Personas de Negocios
- Recopilación y análisis

Cada año, varias economías miembros de APEC como voluntario para que sus IAP revisada. Conocido como las revisiones por pares, este proceso involucra a un equipo de revisión formal teniendo en cuenta IAP cada economía voluntario. Los expertos independientes que realizan en el país la investigación y el análisis y la participación del organismo privado independiente, el Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC) también forman parte del proceso.

### **Planes de Acción Colectiva**

Planes de acción colectivos (CAP) detallan las acciones colectivas de todas las Economías Miembro de APEC en las 15 áreas temáticas esbozadas en el Programa de Acción de Osaka. Las 15 áreas temáticas de reflejo de la IAP.

CAP son utilizados por APEC para delinear las acciones y objetivos para cumplir con el libre comercio y los objetivos de inversión, así como para supervisar e informar sobre los progresos realizados.

## **Niveles de trabajo APEC**

Las actividades de trabajo del APEC a nivel de proyectos son guiados por los Altos Funcionarios de las 21 Economías Miembro. Estas actividades y proyectos que se llevan a cabo por cuatro comités de alto nivel:

1. Comité sobre Comercio e Inversión
2. Altos Funcionarios Reunión del Comité de Cooperación Económica y Técnica
3. Comité Económico
4. Presupuesto y Gestión

Sub-Comités, Grupos de Expertos, Grupos de Trabajo y Grupos de Trabajo todos los que apoyen las actividades y proyectos dirigidos por los cuatro comités de alto nivel.

### **Reunión de Altos Funcionarios (SOM).**

Bajo la dirección de los Ministros de APEC, los altos funcionarios orientan las actividades de los Comités, Grupos de Trabajo y Grupos de Acción. Los Altos Funcionarios desarrollan recomendaciones para los Ministros de APEC y Líderes Económicos de APEC. Las reuniones de altos funcionarios se celebran tres o cuatro veces al año con la silla de la economía del país receptor.

### **Comité de Comercio e Inversión (CTI).**

El Comité sobre Comercio e Inversión coordina el trabajo de APEC sobre la liberalización y facilitación del comercio y la inversión. El Comité sobre Comercio e Inversiones también trabaja para reducir los obstáculos a la actividad empresarial a través de sus subcomités y grupos de expertos.

### **Comité SOM de Cooperación Económica y Técnica.**

El Comité de Cooperación Económica y Técnica asiste a la APEC de Altos Funcionarios en la coordinación y la gestión económica y técnica de la agenda de cooperación, así como la identificación de iniciativas para la acción cooperativa por las economías miembro.

- **Comité Económico (CE).**

El Comité Económico (CE) tiene el mandato de promover la reforma estructural dentro de la APEC mediante la realización de análisis de políticas y el trabajo orientado a la acción. EL CE avanza con este mandato en estrecha coordinación con otros foros APEC, por ejemplo, la Política de la Competencia y el Grupo de Derecho (DgPB) y los procesos de Ministros de Finanzas (FMP)

#### **3.2.4.4. Presupuesto y Administración (BMC).**

La Comisión de Presupuesto y Administración aconseja a la materia orgánica del suelo sobre las cuestiones presupuestarias, administrativas y de gestión. También supervisa y evalúa los aspectos de gestión de proyectos de las operaciones de los Comités y Grupos de Trabajo y hace recomendaciones al SOM para mejorar la eficiencia y la eficacia.

- **Grupos de Trabajo.**

Los grupos de Trabajo llevan a cabo el trabajo de APEC en sectores específicos, según las indicaciones de Líderes Económicos de APEC, los ministros de APEC, Ministros sectoriales y Altos Funcionarios. En este momento hay 11 grupos de trabajo<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup> APEC - <http://zedillo.presidencia.gob.mx> Grupos de Trabajo APEC. - Grupo de Trabajo para la Promoción Comercial (Trade Promotion), Grupo de Trabajo sobre Cooperación Energética Regional (Regional Energy Cooperation), Grupo de Trabajo para Datos de Comercio e Inversión (Trade and Investment Data Review), Grupo de Trabajo en Ciencia y Tecnología Industrial (Industrial Science & Technology), Grupo de Trabajo para la Conservación de los Recursos Marinos (Marine Resources

- **Grupos de Tareas Especiales o Grupos Ad-hoc.**

Los altos funcionarios establecen grupos especiales de trabajo para identificar problemas y hacer recomendaciones sobre las áreas importantes para la consideración de la APEC. Grupos ad-hoc también se han establecido en el APEC para proporcionar información de actualidad y pertinentes, o para cumplir tareas importantes al no estar cubiertos por otros grupos.

### **3.2.3.- Participación de los interesados (Miembros APEC).**

Las economías fuertes y vibrantes no se construyen únicamente por los gobiernos, sino por las alianzas entre el gobierno y sus grupos de interés clave, incluyendo el sector empresarial, la industria, la academia, la política y las instituciones de investigación y grupos de interés dentro de la comunidad. APEC involucra activamente a los actores clave, a través de los siguientes procesos.

- Facilita el logro de los objetivos de APEC a través de asociaciones
- Fortalece la calidad del trabajo de la APEC mediante la elaboración de conocimiento y pericia
- Fortalece su comprensión y apoyo a los objetivos de APEC a través de la apertura, la transparencia y una asociación de base amplia que busca múltiples perspectivas de la comunidad.

En general, las economías no miembros, organizaciones, negocios / representantes del sector privado, organismos académicos y otros expertos pueden aplicar o ser invitado a las actividades de APEC sujeto a las directrices.

---

Conservation), Grupo de Trabajo para el Desarrollo de los Recursos Humanos (Human Resources Development), Grupo de Trabajo sobre Pesca (Fisheries), Grupo de Trabajo sobre Turismo (Tourism) , Grupo de Trabajo en Telecomunicaciones (Telecommunications), Grupo de Trabajo sobre Transportes (Transportation)

## **Participación de Empresas en el APEC.**

El APEC es plenamente consciente del papel clave que las empresas desempeñan para impulsar el crecimiento económico y consiste en la comunidad de negocios internacional en todos los niveles del proceso del APEC. Al más alto nivel, el APEC ha creado el Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC).

### **3.2.3.1.1. Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC).**

El comercio es el alma de la región empresarial y es el motor del crecimiento económico. Reconociendo el papel fundamental de los negocios y el valor del asesoramiento empresarial representada en temas claves, los líderes del APEC establecieron el Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC) en 1995. Este sector privado presenta recomendaciones a los Líderes de APEC, en un diálogo anual y asesora a los funcionarios de la APEC sobre las prioridades del sector empresarial y las preocupaciones existentes. ABAC se reúne cuatro veces al año, y los representantes de ABAC también asisten a reuniones de altos funcionarios, la reunión ministerial anual y las reuniones ministeriales sectoriales. Además, el ABAC cuenta con hasta tres personas de negocios de alto nivel de cada economía de APEC y los nombramientos son hechos por el líder del miembro de la economía en cuestión. El Presidente del ABAC proviene de la economía que tendrá lugar los cambios de la APEC anualmente. De igual manera el ABAC representa una amplia gama de sectores e incluye pequeñas y grandes empresas.

A nivel de trabajo, los representantes del sector privado están invitados a unirse a los grupos de trabajo de APEC y grupos de expertos. Este proceso ofrece una importante oportunidad para la industria para hacer aportaciones a distintas áreas de trabajo permanente. Ejemplo de que este acuerdo ha sido formalizado incluyen el Diálogo APEC Automotriz y el Diálogo Químico de APEC.

## **Logros del Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC).**

El informe anual del ABAC - APEC coadyuva a delinear puntos de vista de negocios sobre los temas prioritarios regionales y contiene recomendaciones para mejorar el entorno empresarial y la inversión en la región de APEC. Muchas de las recomendaciones del ABAC, por ejemplo la idea de un Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico (FTAAP), se han convertido en las principales actividades de la APEC.

Sobre la base de los progresos realizados, el ABAC ha decidido adoptar el lema "Las aspiraciones a la realidad". ABAC coordina estrechamente con altos funcionarios de APEC para asegurar la coordinación eficaz, la colaboración y permanecer orientada hacia los resultados tangibles para contribuir a alcanzar las Metas de Bogor.

En la reunión de ABAC por primera vez en Hong Kong, China, efectuada del 21 a 24 febrero 2012, el Consejo aprobó las prioridades y planes de acción de sus grupos de trabajo este año, incluyendo:

1. El Grupo Regional de Integración Económica de trabajo: (i) Acelerar el comercio y la liberalización de la inversión, (ii) Poner en marcha un programa de nuevos servicios, y (iii) Mejorar la conexión de la cadena de suministro (aspectos de la política y la facilitación).
2. Las empresas pequeñas, medianas y microempresas) y del Grupo Empresarial de trabajo: (i) mejorar el acceso al mercado para las MIPYMES, (ii) fortalecimiento de la capacidad de las MIPYMES, y (iii) Mejora de las MIPYMES de acceso a la financiación. Representantes de ABAC en Australia, Canadá, China, Perú y trabajará para fomentar estas áreas de trabajo prioritarias e informar a los miembros en la reunión de ABAC en segundo lugar en mayo de 2012 en Kuala Lumpur, Malasia.
3. Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible: (i) El fortalecimiento de la seguridad alimentaria, mediante la difusión cada vez mayor tecnología de los alimentos, el desarrollo de las exportaciones de alimentos / infraestructura de importación, así como facilitar el comercio de alimentos

- dentro de la región, (ii) La promoción de la eficiencia energética y facilitar el comercio de bienes y servicios ambientales, y iii ( ) El fomento de la transferencia de tecnología y la inversión de tecnología de vanguardia.
4. Grupo de Trabajo Economía y Finanzas I: (i) El fortalecimiento de la estabilidad de los mercados financieros para apoyar el comercio, (ii) La promoción de soluciones prácticas para apoyar la importancia de la inclusión y el acceso a la financiación para las MIPYMES, y (iii) Asesorar a los líderes de APEC y los ministros de Finanzas de las consecuencias para la región de Asia y el Pacífico sobre las recomendaciones del G-20<sup>115</sup>, en particular mediante el seguimiento de la evolución del G-20 en el contexto de la integración económica regional.
  5. Grupo de Desarrollo de la Infraestructura de trabajo: (i) El desarrollo de un entorno normativo y regulatorio que promueve el desarrollo de la infraestructura, (ii) la aplicación efectiva de recursos de infraestructura, y (iii) implementar políticas efectivas para el mantenimiento y reconstrucción de infraestructuras.
  6. El Plan de Acción y el Grupo de Promoción de Trabajo que continúa el control de la coordinación entre ABAC y la APEC.

ABAC actualmente trabajará activamente para desarrollar el Informe ABAC 2012 de Líderes Económicos de APEC, que incluya las principales recomendaciones de ABAC a los Líderes de APEC.

- La Reunión ABAC primera se celebró el 21 hasta 24 febrero 2012 en Hong Kong, China (Comunicado de prensa).
- La Reunión ABAC segunda se celebrará el 21 a 24 mayo 2012 en Kuala Lumpur, Malasia

---

<sup>115</sup> G20 México - <http://www.g20.org> - El Grupo de los Veinte, o G-20, es el foro más importante de cooperación en las áreas más relevantes de la agenda económica y financiera internacional. Reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo. El G-20 está integrado por 19 países miembros y la Unión Europea, que en su conjunto representan cerca del 90% del PIB mundial, 80% del comercio global y dos tercios de la población total. Entre sus objetivos se encuentran:

1. La coordinación de políticas entre sus miembros para lograr la estabilidad económica mundial y el crecimiento sostenible;
2. La promoción de regulaciones financieras que permitan disminuir el riesgo y prevenir nuevas crisis;
3. La reingeniería de la arquitectura financiera internacional.

- La Reunión ABAC tercero se llevará a cabo los días 16-19 de julio de 2012 en Ciudad Ho Chi Minh, Vietnam.
- La Reunión ABAC cuarto se celebrará el 4 hasta 7 septiembre 2012 en la isla de Rusky, Vladivostok, Rusia

### **Participación Académica y de Investigación Institucional**

A través de los Centros de Estudios APEC (ASC), las economías miembros del APEC participan activamente, instituciones académicas y de investigación en el proceso de APEC. Entre una serie de actividades clave, el Consorcio ASC facilita los intercambios culturales e intelectuales en la región de Asia-Pacífico y ayuda al proceso de APEC mediante la realización de la investigación avanzada y de colaboración interdisciplinaria y políticamente relevantes, desde una perspectiva independiente y largo plazo. Hay ASC en 20 Economías Miembro de APEC, que comprenden alrededor de 100 universidades, centros de investigación y centros de excelencia académica a través de la región de APEC.

Los académicos y las instituciones de investigación también participan en el nivel de trabajo de la APEC a través de reuniones, seminarios y otras actividades.

### **Participación de la Mujer**

APEC fomenta activamente y busca la entrada y la participación de las mujeres en el proceso de APEC. En la actualidad, el enfoque de género punto de la red, que comprende representantes de los gobiernos de las 21 Economías Miembro de APEC, ofreciendo la formación basada en el género de análisis para los funcionarios de la APEC, y es un recurso para obtener información relacionada con el género y el asesoramiento para la integración de la perspectiva de género en APEC. Proyectos y actividades de la APEC son monitoreados para asegurar que las cuestiones de género se consideran. Además, la Red de Mujeres Líderes (WLN), una red público-privada de las mujeres que representan a la academia, la sociedad civil, empresas y gobiernos de todas las economías miembros de APEC,

celebra una conferencia anual. Cada economía miembro del APEC tiene una persona de contacto que sirve como conducto para la información sobre la red.

## **CAPÍTULO IV**

# **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL INGRESO DEL ECUADOR AL APEC DENTRO DE UN ENTORNO DE NEGOCIACIÓN.**

#### **4.- Estudio de factibilidad para el ingreso del Ecuador al APEC dentro de un entorno de negociación.**

El Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico, se ha proyectado y actualmente se presenta como el espacio de desarrollo económico donde concentra los mayores volúmenes de intercambio comercial y financiero del mercado internacional; el sentido común comercial y una visión sencilla del comercio abierto, han llevado a los gobiernos contemporáneos a unirse a una corriente de comercio abierto convenido multilateralmente, como producto de las experiencias mundiales adquiridas el siglo pasado durante varios ciclos económicos en materia de comercio mundial y crecimiento económico, en el cual se incluyen épocas de bonanza, crisis económicas, guerras ideológicas, armamentistas, terrorismos y catástrofes naturales, vivencias que han servido para que los países pertenecientes al APEC, especialmente los países del Asia surjan con solidez de la voluntad que han demostrado los líderes políticos de esa región y sobre todo por el espíritu emprendedor de sus pueblos.

Su nueva acción en el mercado internacional, tiende a lograr la consolidación de la economía de libre mercado, concepto sobre el cual se basa la economía global del futuro, el gran avance alcanzado por los países asiáticos pertenecientes a la Cuenca del Pacífico durante el presente siglo, y en particular, luego de la Segunda guerra Mundial, que ha sido denominado el “Milagro Asiático”, podemos afirmar que se debe a un “plan de vida” que produce exitosos resultados. “Si hubiese que resumir en tres palabras<sup>116</sup>, los ingredientes básicos y el resultado esencial de la experiencia económica del A-P, éstos serían: tecnología-productividad- competitividad o T-P-C. En ese orden, allí está la fuente y el futuro principal de lo que este modelo económico produce combinando de diferentes maneras lo que otros modelos, o no pueden, o se tardan más en producir a pesar de usar los mismos ingredientes. El éxito de este

---

<sup>116</sup> Villamizar, Rodrigo, “Lecciones De Los Países Del Asia En Tecnología, Productividad Y Competitividad, De. Alianza, 1994, Bogotá, Colombia, pág. 1

modelo no significa que no haya otros países más productivos (por ejemplo Suiza) y con mayores niveles de desarrollo tecnológico (como los EE.UU.), o con mayores niveles de competitividad (Alemania), pero lo que sí es un hecho es que ninguna región ha hecho de este proceso algo tan propio, cotidiano y habitual, incorporando en forma equilibrada estos tres elementos a su propio desarrollo y a su propia cultura. En este triángulo T-C-P está quizá, la principal clave del éxito asiático y de su incontenible carrera por convertirse, en la primera potencia económica mundial como región directamente a elevar los niveles de calidad de la producción además de sus condiciones de competitividad dentro del mercado internacional.

Varios organismos conforman la institucionalidad de la Cuenca del Pacífico entre los cuales se destaca el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) el mismo que se constituye en un polo de desarrollo importante de tenerse en cuenta geopolíticamente por la gran posibilidad de incrementar el intercambio comercial, de atraer nuevos capitales y en particular de alcanzar un mejor nivel de tecnología que permita ganar competitividad con sus productos en el mercado internacional, además representaría para Ecuador, a mediano y largo plazo, una importante área en términos de comercio e inversión, ya que se están desarrollando los flujos financieros, de comercio y tecnología más dinámicos del mundo, elementos indispensables para el desarrollo del país. Más de la mitad del comercio mundial se desarrolla en la Cuenca del Pacífico y tres de las más importantes economías mundiales pertenecen a esta región (China, Japón y Estados Unidos).

Ecuador está ubicado geográficamente en la línea ecuatorial lo cual le permite tener un clima estable con las consecuencias positivas para el sector agrícola. Posee petróleo en cantidades que si bien no lo ubican como un país con grandes reservas, tiene suficientes para su desarrollo. Tiene importantes reservas ecológicas y turísticas en cuyo aprovechamiento puede estar el sustento para el progreso.

La tendencia mundial generada por el proceso de globalización y apertura de mercados ha provocado que nuestro país tome medidas de acción para modernizar su economía, entre las cuales, son de gran importancia el tratamiento a la inversión y la captación de recursos financieros del exterior<sup>117</sup>, vía inversión extranjera directa, orientada a dinamizar la economía nacional y a la generación de una creciente corriente de bienes y servicios, tanto para el mercado interno como para el internacional; lo que a su vez, cree fuentes de trabajo para regular el problema de desocupación y subocupación.

Nuestro país, teniendo como base la Constitución del Ecuador aprobada durante el año 2008 vía consulta popular actualmente busca promocionar un clima de inversiones favorable, proporcionando seguridad al inversionista extranjero para la colocación de sus capitales en el país, aprovechando que “La productividad y el comercio generado por el APEC en más que una simple relación de eficiencia. Abarca, además, los criterios de calidad, manejo, modernización, sistematización, esfuerzos colectivos, etc.”<sup>118</sup>.

#### **4.1.- Situación del Ecuador ante la Institucionalidad del Asia Pacífico.**

Argumentar sobre la Institucionalidad de la Cuenca del Pacífico<sup>119</sup>, es hacer referencia a conjunto de culturas y de países, donde el dinamismo tiene dos aspectos fundamentales: un crecimiento del Producto Interno Bruto muy alto que en la mayoría de países durante los últimos 10 años, se ha mantenido en

---

<sup>117</sup> Disponible - <http://www.elciudadano.gov.ec> - Actualmente el Ecuador ha establecido acuerdos bilaterales con la República Popular China - . En materia de ciencia y tecnología, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China, representado por su Viceministro, Cao Jianlin, entregó al titular de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Senescyt, Manuel Baldeón, 40 computadoras portátiles y 50 computadoras de escritorio para fortalecer tecnológicamente a esa institución. También se firmó un convenio de cooperación que tiene como objetivo coordinar y articular acciones conjuntas que permitan destinar o gestionar recursos económicos, humanos, y técnicos de ambas instituciones para el desarrollo de la educación superior en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

<sup>118</sup> Villamizar, Rodrigo, “Lecciones De Los Países Del Asia En Tecnología, Productividad Y Competitividad, De. Alianza, 1994, Bogotá, Colombia, pág. 3

<sup>119</sup> Donoso de Larrea Paulina - El Ecuador en la Cuenca del Pacífico. Posibilidades de ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) – Revista AFASE - La Institucionalidad del Asia Pacífico tiene su origen en las experiencias de aquellas instituciones regionales del sudeste asiático y de Oceanía que se crearon a fines de la década de 1960, con el propósito promover ante todo la paz y examinar de manera conjunta los aspectos económicos relativos en especial al crecimiento, al desarrollo social y al desarrollo cultural como objetivos compartidos.

alrededor del 7,5% y una demanda creciente de los mercados locales y regionales. Este segundo elemento también aceleró la producción y las inversiones en los países de América - Pacífico que acrecentaron sus volúmenes de exportaciones, puesto que esa demanda se centró en gran parte en productos de la agroindustria tales como frutas, flores, vinos, pesca, maderas y acuicultura.

El proceso de globalización que enfrentamos en la actualidad, el cual surgió como un virus del siglo XX, provocó que todas las economías del mundo se acojan a este proceso en distintos niveles, dependiendo de la política gubernamental económica e ideológica de cada país; con la caída del Muro de Berlín, se consolidó con facilidad el gran espacio económico del Sudeste asiático, integrado por el Japón y los denominados tigres del Asia, sustentado en el crecimiento continuo de esas economías y el alto nivel de participación en el comercio mundial, incitó el incremento de los vínculos económicos y comerciales, fomentando relaciones integrales y de diálogo político con los países de la Cuenca del Pacífico; en el ámbito latinoamericano.

El Gobierno Nacional de la República del Ecuador, históricamente ha mostrado su interés en la Cuenca del Pacífico como un icono importante en una vasta red de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, en este sentido se esquematiza en el siguiente cuadro.

### Cuadro # 5.- Procesos Históricos para el ingresos del Ecuador a la Cuenca del Pacífico

AÑO	ADMINISTRACIÓN	SIPNOSIS/DECRETOS
1997	Ing. León Febres Cordero R.	Decreto Ejecutivo 2889 Art.1. Establecer el comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico, dependiendo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
		Art.2. El comité está presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y estará conformado por Defensa Nacional, Industrias, Integración y Pesca; Integración y Minas, en cuanto al sector gubernamental, representantes de Escuelas Politécnicas de Guayaquil y Quito, y representantes de las federaciones de Cámaras de Industrias, la designación de los miembros será por Acuerdo Ministerial.
		Art. 3. El comité elaborara su propio reglamento y determinara el procedimiento para organizar la colaboración de las partes.
		Art.4. Tendrá una Secretaria Ejecutiva la cual estará bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.
		Art.5. El comité no creara nuevos cargos en el Presupuesto Nacional.
		Art.6. Ejecución a partir de la publicación.
1989	Arq. Sixto Durán Ballén	Mediante Decreto Ejecutivo número 780 del 31 de Julio de 1989, publicado por el Registro Oficial número 245, del 2 de agosto de 1989 se amplía la conformación del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico.
1997	Dr. Fabián Alarcón	Art.1. Se establece los objetivos y Funciones del CECP.
		Art.2. Fortalece el sistema tripartito del CECP., con mayor participación de sectores gubernamentales, empresariales y académicos.
		Art. 3. El CECP contara con presidente y secretario ejecutivo, establecidos bajo decreto.
		Art.4. Se deroga los decretos 2889,780,284.
		Art.5. El presente decreto entra en vigencia a partir de su ejecución
2001	Dr. Gustavo Noboa B.	Actualización de los Objetivos y Funciones del CECP.

**Fuente: Guerrero M. Mario**

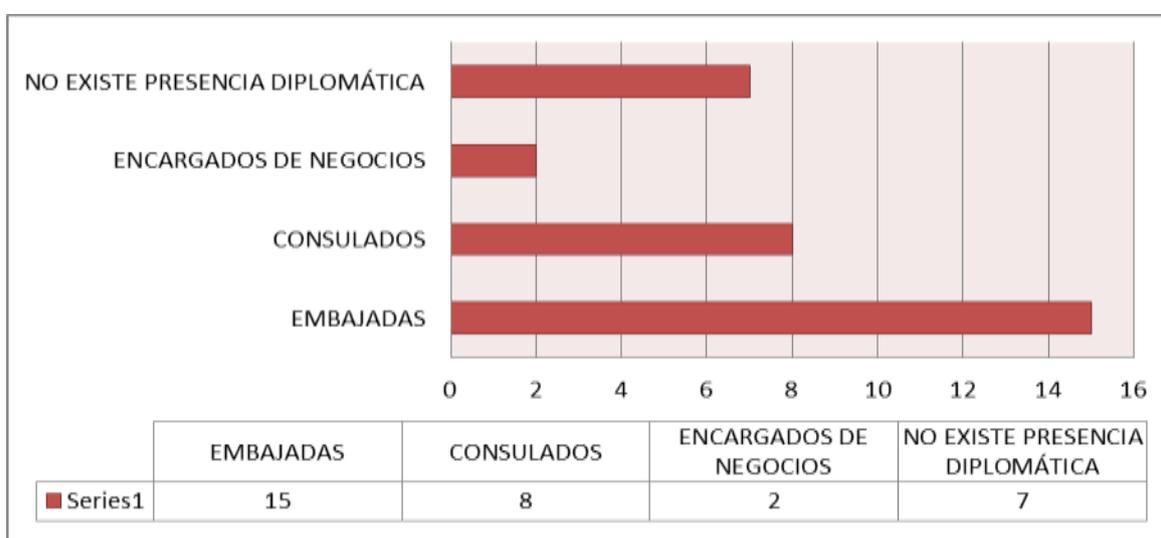
Dentro de todo este conjunto de eventos realizados por el Ecuador para formar parte de la institucionalidad de la Cuenca del Pacífico se destaca dos escenarios muy importantes, primero a finales de la década de los ochenta en que el Ing. León Febres Cordero promulgó un Decreto en el que reconoce la importancia de la región del Pacífico para el país y el segundo luego de mayo de 1997 en que el Ecuador fue aceptado como Miembro del Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico PBEC<sup>120</sup>.

Estableciendo un análisis, los mecanismo institucionales del Asia - Pacífico, y la concertación y ejecución de programas y proyectos de cooperación con los países

<sup>120</sup> Melo Doris – Ecuador y la Cuenca del Pacífico – 2010 – pág. 98

de la Cuenca en las áreas de interés nacional, en especial aquéllas vinculadas al comercio, a la inversión y a la economía, y que aporten al desarrollo económico y social; el Ecuador actualmente, no posee presencia Diplomática solamente en Papua N. Guinea, de todos los países que conforman el APEC, y del 100% de países que conforman la Institucionalidad de la Cuenca del Pacífico (32 economías), el Ecuador tiene 15 embajadas (46%), 8 consulados (25%), además 2 encargados de negocios (6%), y en el 13% restante de economías del Asia Pacífico, no existe presencia diplomática.

**Gráfico # 3.- Ecuador ante la Institucionalidad del Asia Pacífico**



Fuente: [http://www.mmrree.gob.ec/representaciones/indice\\_ec.asp](http://www.mmrree.gob.ec/representaciones/indice_ec.asp)

Es decir, Ecuador tiene presencia diplomática en el 77% de los países que pertenecen a la Institucionalidad de la Cuenca del Pacífico.

#### 4.2.- Posición del Ecuador frente al APEC y América Latina.

El Estado Ecuatoriano es multicultural, su capital es San Francisco de Quito. La ciudad principal, más importante y con el mayor número de habitantes en el país es Santiago de Guayaquil, uno de los puertos más transitados de América del Sur y el principal puerto del país, ya que allí se comercializa la mayoría de importaciones y exportaciones marítimas, por eso es considerada como la capital económica y por ende motor dominante de la economía ecuatoriana. Otras

ciudades principales son: Cuenca, Machala, Manta y Esmeraldas. A algunas de estas ciudades también se las considera dentro del grupo de puertos importantes del país, tal es el caso de: Esmeraldas (principal terminal y refinería petrolera), Manta (pesca y turismo) y Puerto Bolívar (principal puerto bananero).

El Ecuador se encuentra al noroccidente de América del Sur, al oeste del Meridiano de Greenwich y se extiende entre los paralelos 1° de latitud Norte, 5° de latitud Sur y 75° de latitud Oeste. Por su posición geográfica está colocado en el V° Huso Horario Occidental, cuyo eje es el meridiano 75°. Tiene una superficie continental de 272,044 kilómetros cuadrados y una región marítima e insular de 1'095,446 Kilómetros cuadrados. Limita al norte con Colombia, al este y sur con Perú y al oeste con Océano Pacífico.

Actualmente la República del Ecuador posee diversos acuerdos comerciales con los países de América Latina entre ellos podemos mencionar los más importantes.

- Comunidad Andina (CAN): al formar parte de esta organización subregional jurídica internacional, Ecuador participa junto a Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela para acelerar su crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Mercado Común del Sur (Mercosur): Al integrar la CAN con Colombia y Perú, Ecuador es parte también de este acuerdo integrándose con los países de este bloque: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Este acuerdo entre las dos organizaciones regionales crea la Zona de Libre Comercio entre la CAN y el MERCOSUR y fue suscrito el 16 de abril de 1998 en Buenos Aires. Para fortalecer y profundizar el proceso de integración de América latina.

El mayor interés de los países latinoamericanos en pertenecer al proceso de regionalización de la Cuenca, es la posibilidad de tener acceso a los conocimientos tecnológicos, puesto que se prevé que en el futuro más que disponer de abundantes recursos naturales, capital o mano de obra, la tecnología será determinante en el desarrollo de los países, único factor que permitirá el

avance y la modernización de los demás elementos del proceso productivo del futuro. Chile fue el primer país que desde hace varias décadas ha desarrollado relaciones de comercio con Asia del Este, con la aplicación de una política de apertura comercial que le ha permitido mantener estrechos vínculos económicos y políticos con esa Región. En este sentido nuestro país tiene que dejar su visión endógena de desarrollo, y considerar el comercio exterior como un dinamizador del empleo, producción y las inversiones.

#### 4.3.- Plan sistemático y organizativo para el ingreso del Ecuador al APEC.

El Ecuador se encuentra en una ubicación geográfica estratégica por tener el puerto más cercano del Asia en la Costa Oeste de Sudamérica en relación a los países de América del Sur, lo cual le da una ventaja sobre los demás, miembros del APEC (Perú, Chile). “El gobierno actual, como los gobiernos de América Latina, están proponiendo la creación de nuevas instituciones propias de la región, y allí la integración regional se retoma con una gran fuerza, porque ya no son las elites las que buscan la integración, sino los pueblos, los gobiernos, las institucionalidades”<sup>121</sup>

**Figura # 7.- Posición del Ecuador frente al APEC y América Latina.**



**Fuente: Autoridad Portuaria de Manta.**

<sup>121</sup> Ecuador las Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración – Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 – Política Exterior.

Ecuador, por tener una pequeña dimensión geográfica, poblacional y económica no tiene una mayor importancia en el contexto internacional; en este sentido los direccionamientos estratégicos establecidos, para el ingreso del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, está conformado por un plan sistemático y organizativo cuya misión inicial es determinar las ventajas absolutas<sup>122</sup> que tiene la República del Ecuador, las mismas que coadyuvan al establecimiento de las estrategias de direccionamiento en el orden político diplomático, económico, comercial.

**Figura # 8.- Plan sistemático y organizativo para el ingreso al Foro APEC**



Elaborado por: Ec. Fabián Fonseca V.

(E.N.) = Estrategia Nacional.

<sup>122</sup> VENTAJA ABSOLUTA - Teoría anunciada por Adam Smith (1723-1790), según la cual cada país se especializa en producir aquellas mercancías para las que tenga ventaja absoluta, medida ésta por el menor coste medio de la producción en términos de trabajo con respecto a los demás países. De este modo, al seguir este principio todos los países saldrían ganando con el comercio y se lograría la misma eficiencia a nivel internacional.

En este sentido proceso de gestión de integración post aceptación del Ecuador en la APEC, se enfoca en proveer herramientas y políticas que promuevan eficiencia, eficiencia y efectividad en los factores de la producción del Ecuador, que en un nivel primario impulse la productividad; en un segundo nivel provoque la exportación de lo producido, estableciendo de esta forma ventajas comparativas<sup>123</sup>, cuya visión sea promover el Buen Vivir<sup>124</sup>. para lo cual es fundamental la correcta sistematización de cada uno de los direccionamientos estratégicos a partir de entornos de negociación donde sean partícipes entidades del sector público y privado, los mismo que deben estar alineados en el marco constitucional de la República del Ecuador, cuyo objetivo sea el ingreso al foro APEC.

#### **4.3.1.- Objetivos del Ecuador en la Cuenca del Pacífico y el APEC.**

Múltiples podrían ser los objetivos del Ecuador en la Cuenca del Pacífico y principalmente en el APEC, pero considerando el ámbito de estudio de esta investigación se consideran los siguientes:

- Tener acceso a los conocimientos tecnológicos, puesto que se prevé que en el futuro más que disponer de abundantes recursos naturales, capital o mano de obra, la tecnología será determinante en el desarrollo de los países, único factor que permitirá el avance y la modernización de los demás elementos del proceso productivo del futuro.
- Incrementar su intercambio comercial, considerando que geopolíticamente la posibilidad, de atraer nuevos capitales que permita ganar competitividad a los productos ecuatorianos en el mercado internacional.

---

<sup>123</sup> El modelo de la ventaja comparativa es uno de los conceptos básicos que fundamenta la teoría del comercio internacional y muestra que los países tienden a especializarse en la producción y exportación de aquellos bienes que fabrican con un coste relativamente más bajo respecto al resto del mundo, en los que son comparativamente más eficientes que los demás y que tenderán a importar los bienes en los que son más ineficaces y que por tanto producen con unos costes comparativamente más altos que el resto del mundo.

<sup>124</sup> Constitución de la República del Ecuador – 2008 - Pág. 15 – Preámbulo de la Carta Magna - Una nueva forma de convivencia ciudadana , en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir , el sumak Kauwsay - Pág. 159 – 182 Título VII - Régimen del Buen Vivir.

- Fomentar procesos comunitarios en el que tanto el gobierno como el sector privado y la población en general estarán comprometidos, según su nivel, a realizar una constante evaluación de la economía interna.
- Aplicar políticas económicas claras que faciliten el proceso de producción local y apertura al exterior a los países miembros del APEC a través de la liberalización de la económica.

#### 4.3.2.- Estudio ASFODA Ecuador – APEC.

El estudio ASFODA, es el análisis sistemático de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Ecuador ante la APEC.

**Cuadro # 6.- Matriz FODA Ecuador – APEC.**

MATRIZ FODA ECUADOR APEC			
FORTALEZAS	PUERTOS MARITIMOS MÁS TRANSITADOS E IMPORTANTES DE AMÉRICA DEL SUR Y MÁS CERCANOS AL ASIA, UBICADOS EN LA COSTA DEL PACÍFICO	OPORTUNIDAD	CAPTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
	VINCULOS COMERCIALES CON ALGUNOS PAISES DEL ASIA PACIFICO		APEC ESTA CONFORMADO APROXIMADO POR EL 42.8% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL
	PRESENCIA DIPLOMATICA EN TODOS LOS PAISES DEL APEC		LAS ECONOMIAS MIEMBROS DEL APEC GENERAN APROXIMADAMENTE EL 62% DEL PIB MUNDIAL
	CAMARAS DE INDUSTRIAS Y COMERCIO APOYAN LA APERTURA ECONOMICA		EI MAYOR DESARROLLO Y AVANCE TENOLOGICO Y DE COMUNICACIÓN DEL MUNDO, ES REALIZADO POR LOS PAISES MIEMBROS DEL APEC
	POTENCIAL Y DIVERSIDAD RECURSOS NATURALES		DINAMIZAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS (SECTORES ECONÓMICOS)
DEBILIDADES	PRODUCCION NACIONAL POCO COMPETITIVA	AMENAZA	FIRMA DEL ACUERDO DEL PACIFICO DE LOS PAISES VECINOS (PERÚ, COLOMBIA, CHILE Y MEXICO), SISTEMAS ARANCELARIOS
	POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO EN RELACION A LA APEC (VISIÓN ENDOGENA)		RESECIÓN ECONOMICA MUNDIAL, E INCREMENTO DE LA TASA DE DESEMPLEO
	ECONOMÍA DOLARIZADA AFECTADA POR SHOKS EXTERNOS AFECTAN A LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO		FILOSOFÍA APEC PARA LA LIBERACIÓN DEL COMERCIO MUNDIAL INTOLERABLE
	ZONAS FRANCAS POCO COMPETITIVAS		CENSURA DIPLOMATICA POR ALGUN PAIS MIEMBRO DEL APEC
	PUGANAS POLITICAS POR EL PODER		VARIACIÓN DE REQUISITOS DE INGRESO AL APEC

Elaborado por: Ec. Fabián Fonseca V.

La elaboración de la matriz FODA, en este estudio coadyuva a determinar de forma específica los factores internos y externos inherentes al Ecuador y el foro APEC; esta herramienta de la planificación estratégica, como fase de ajuste para la formulación de direccionamientos estratégicos, políticos diplomáticos, económicos y comerciales, que genera oportunidades a partir de amenazas, y fortalezas a partir de las debilidades.

#### **4.3.2.1. Direccionamientos estratégicos para el ingreso del Ecuador al APEC.**

##### **4.3.2.1.1. Direccionamientos estratégicos Políticos y Diplomáticos.**

- a) El Ministerio de Relaciones Exteriores debe tener como política permanente fomentar relaciones bilaterales con las economías miembros del Foro y por medio de misiones diplomáticas consultar con cada uno de ellas las posibilidades que tiene Ecuador y el posible apoyo para ingresar. En este sentido cada embajador en el Este Asiático tiene que mantener conversaciones y negociaciones indelebles con los respectivos gobiernos acerca de la solicitud para ser parte de APEC.
- b) La política diplomática del Ecuador tiene que alinearse a solicitar constantemente citas con los altos funcionarios SOM en el marco de sus reuniones de trabajo en áreas como el turismo, transporte, pesca, etc., en consideración de las fortalezas que posee el país.
- c) Definir la política exterior, suscribir y ratificar los tratados internacionales, nombrar y remover a embajadores y jefes de misión con los países del APEC, para gestionaran no solo relaciones diplomáticas, sino también políticas, económicas, comerciales, financieras y culturales.

##### **4.3.2.1.2. Direccionamientos estratégicos económicos.**

- a) Teniendo como base que la nueva constitución fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustentada en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, es fundamental que instituciones del

sector público (Ministerios pertinentes) y privado (cámaras de industria, comercio y de forma especial el COMEXI) impulsen políticas para el fortalecimiento y desarrollo de los regímenes especiales, como zonas francas, maquila, draw-back, seguro de crédito a la exportación, depósitos e internación temporal así como otros instrumentos de apoyo a las exportaciones, que busque el posicionamiento de Ecuador como un eje dinámico en el comercio exterior en América del Sur.

- b) Como la economía ecuatoriana se encuentra bajo un sistema de dolarización, siendo el Ecuador propenso a tener desequilibrios en el mercado por factores macroeconómicos que afecten a la producción y el empleo, que si bien se puede considerar como una debilidad esta a su vez se transforma en una fortaleza ya que gracias a ella, también se ha conseguido el crecimiento económico sostenido del país, en ese contexto, se han logrado importantes acciones en la estabilidad económica, en la planificación, la apertura de mercados, el saneamiento del sistema financiero, el reordenamiento del estado y en devolver la capacidad económica a los individuos, todo lo cual ha redundado en la reactivación productiva comprobable a través de variables macroeconómicas, constituyéndose así en el Ecuador en un país atractivo para captar recurso financiero del exterior en especial de los del foro APEC.
- c) En consideración que la producción nacional es poco competitiva a nivel internacional, de igual forma, las cámaras de comercio e industrias del país han demostrado su interés indeclinable para realizar acciones comerciales con los países del APEC., y la política gubernamental actual del comercio exterior tiene un sentido endógeno y no está interesada en el ingreso al APEC, a pesar que reconoce la importancia mundial del foro, el COMEXI es la institución llamada para conformar grupos de negociadores estables del sector público y privado, integrados por personas especializadas y comprobada experiencia en la materia y proponer los lineamientos y estrategias de las negociaciones internacionales que el gobierno nacional realice en materia de comercio exterior, integración económica e inversión directa, servicios y tecnología con el APEC.

#### **4.3.2.1.3. Direccionamientos estratégicos comerciales.**

- a) La República del Ecuador, partiendo de la ventaja absoluta, “puertos marítimos más transitados e importantes de América del Sur y más cercanos al Asia, ubicados en la costa este del Pacífico”, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene que ser participe en procesos de negociación, publicitando la ventaja que se posee, en foros y organismos internacionales de comercio y en los procesos de negociación bilateral y multilateral con miembros del APEC, en materia de comercio exterior, integración e inversión directa, para transformar esta ventaja absoluta en una ventaja comparativa y de esta forma poder captar recursos financieros, y desarrollo de nuevas tecnologías y conocimiento.
- b) Para contrarrestar la filosofía APEC para la liberación del comercio es fundamental diseñar, en coordinación con el Ministerio de Economía, Servicio de Rentas Internas y el Servicio Nacional de aduanas, las propuestas de política arancelaria y normas de valor en aduana de las mercancías, de los regímenes aduaneros especiales y de los procedimientos de exportación e importación.
- c) El Banco Central del Ecuador, debe fomentar un organismo especializado en el estudio de variables económicas de los países de la APEC y de América del Sur, condiciones de acceso de productos en diferentes mercados, referencias comerciales de empresas, precios, aranceles, competidores, etc.

#### **Estudio de la matriz FODA cruzada del Ecuador para ingreso al APEC.**

El estudio de la matriz FODA cruzada elaborado con los direccionamientos estratégicos anteriormente expuestos, está diseñada: En el primer cuadrante, para que a partir de las Oportunidades se refuercen las Fortalezas. En el segundo cuadrante, las Oportunidades resten fuerza a las Debilidades o en todo caso como revertir estas Debilidades con las Oportunidades del contexto. En el tercer cuadrante, aprovechar las Fortalezas del Ecuador para hacer frente a las

Amenazas, y en el cuarto cuadrante se ve la necesidad de intervenir para que las debilidades no se profundicen con las Amenazas, esta se presenta en el cuadro que a continuación se detalla.

**Cuadro #.- Matriz FODA cruzada del Ecuador para ingreso al APEC**

FACTORES EXTERNOS		MATRIZ CRUZADA FODA									
		OPORTUNIDAD					AMENAZA				
		CAPTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	APEC ESTA CONFORMADO APROXIMADO POR EL 42.8% DE LA POBLACION MUNDIAL	LAS ECONOMIAS MIEMBROS DEL APEC GENERAN APROXIMADAMENTE EL 62% DEL PIB MUNDIAL	EI MAYOR DESARROLLO Y AVANCE TENOLOGICO Y DE COMUNICACION DEL MUNDO, ES REALIZADO POR LOS PAISES MIEMBROS DEL APEC	DINAMIZAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS (SECTORES ECONOMICOS)	FIRMA DEL ACUERDO DEL PACIFICO DE LOS PAISES VECINOS (PERÚ, COLOMBIA, CHILE Y MEXICO), SISTEMAS ARANCELARIOS	RESECIÓN ECONOMICA MUNDIAL, E INCREMENTO DE LA TASA DE DESEMPLEO	FILOSOFIA APEC PARA LA LIBERACIÓN DEL COMERCIO MUNDIAL INTOLERABLE	CENSURA DIPLOMATICA POR ALGUN PAIS MIEMBRO DEL APEC	VARIACIÓN DE REQUISITOS DE INGRESO AL APEC
O1	O2	O3	O4	O5	A1	A2	A3	A4	A5		
FORTALEZAS	PUERTOS MARITIMOS MÁS TRANSITADOS E IMPORTANTES DE AMÉRICA DEL SUR Y MÁS CERCANOS AL ASIA, UBICADOS EN LA COSTA DEL PACÍFICO	F1	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
	VINCULOS COMERCIALES CON ALGUNOS PAISES DEL ASIA PACIFICO	F2	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
	PRESENCIA DIPLOMATICA EN TODOS LOS PAISES DEL APEC	F3	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
	CAMARAS DE INDUSTRIAS Y COMERCIO APOYAN LA APERTURA ECONÓMICA	F4	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
	POTENCIAL Y DIVERSIDAD RECURSOS NATURALES	F5	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
DEBILIDADES	PRODUCCION NACIONAL POCO COMPETITIVA	D1	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
	POLITICA ACTUAL DEL GOBIERNO EN RELACION A LA APEC (VISIÓN ENDOGENA)	D2	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
	ECONOMÍA DOLARIZADA AFECTADA POR SHOKS EXTERNOS AFECTAN A LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO	D3	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
	ZONAS FRANCAS POCO COMPETITIVAS	D4	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC
	PUGANAS POLITICAS POR EL PODER	D5	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC	DEPD - DEE - DEC

Elaborado por: Ec. Fabián Fonseca V.  
Revisado por: Ing. Marcos Oviedo R.

DEPD = Direccionamientos estratégicos Políticos y Diplomáticos  
DEE = Direccionamientos estratégicos Económicos  
DEC = Direccionamientos estratégicos Comerciales

Se consideró todas los direccionamientos en cada uno de los cuadrantes en atención que cada uno de ellos está compuesto por varias estrategias las cuales fomentan que se genere dinámica sistémica y administrativa para que el Ecuador pueda ingresar al foro Cooperación Económica Asia Pacífico. Destacándose que la efectividad de las mismas puede validarse en función de los resultados alcanzados posterior a su aplicación, con la medición de variables micro y macroeconómicas.

#### **4.3.3. Estrategias posibles.**

- a) El panorama internacional, permite percatarnos de los factores productivos positivos que posee el Ecuador, así como de aquellas falencias que tienen que ser superadas para impulsar el desarrollo sustentable y sostenible lo cual conlleva a tener una apropiada presencia internacional, inclusive con la indispensable competitividad de su producción exportable como resultado de la eficiencia productiva, constituyéndose importante la participación activa y concitar los aportes de varias instituciones públicas y privadas, personas naturales y jurídicas, desde diferentes ángulos, con correspondencia a su experiencia e intereses y formación académica, destacándose la ubicación geográfica predilecta del Ecuador, ya que está situado en la zona andina de América del Sur, pertenece a la región del Pacífico Sur y forma parte de la Cuenca Amazónica; lo cual significa que mantiene interés comunes con los otros miembros de dichas áreas y que es de su conveniencia defenderlos y promoverlos de manera conjunta.
- b) La coyuntura económica actual, el gran crecimiento de los países asiáticos (sobre todo los del APEC) con sus exportaciones hacia Latinoamérica deben ser aprovechados, porque poseemos los puertos más importantes de América del Sur, además de contar el puerto de Manta de aguas profundas y más cercanos de la costa este asiática, aprovechando esta ventaja comparativa se generarían importantes ingresos y desarrollo para el país. Es función de una adecuada planificación y organización por parte de las autoridades locales, para que se lleven a cabo todos estos proyectos

y se aproveche al máximo el potencial de este importante puerto, contribuyendo así al desarrollo local.

- c) De igual forma el sector gubernamental tiene que considerar que el presente y futuro de los pueblos, más importante que contar con recursos naturales, capital o mano de obra, será disponer de conocimiento, y el sector empresarial micro y macro económico del Ecuador tiene que asumir con mayor conciencia que su empresa está trabajando y se desarrolla en el marco de la globalización, y por ende los mercados institucionales constituyen las nuevas reglas con las cuales tiene que trabajar.
- d) Las oportunidades que ofrecen los flujos de comercio, conocimientos y de capitales producirán una reducción de costos en la producción, así como mejorarán la calidad de los bienes ecuatorianos de exportación, en circunstancias que redundará en un eficiente nivel de intercambio comercial entre Ecuador y los países asiáticos de la región del Pacífico. Si se cumple este ciclo con la presencia activa del Ecuador como parte del entramado institucional de la Cuenca, a más de lograr el incremento del intercambio comercial y el ingreso de nuevos capitales, se alcanzará el último fin del proceso económico, que es la elevación de los niveles de vida de la población.
- e) Para Ecuador, el APEC tiene que convertirse en una política de Estado, alineada en normas constitucionales<sup>125</sup>, las mismas que respondan al interés del pueblo ecuatoriano; política exterior que tiene que ser fijada a corto, mediano, y largo plazo, con el propósito de desarrollar un papel relevante como país de América Latina ribereño del Océano Pacífico y generar, así presencia destacada en el quehacer internacional, resaltando que el Ecuador tiene actualmente presencia diplomática en todos los países lo cual es favorable para procesos de negociación e integración en diversos ámbitos y un punto a favor para considerar el ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico.

---

<sup>125</sup> Constitución de la República del Ecuador (2008) – Título VII - Relaciones Internacionales.

## Bibliografía

### A

- Atlas de Economía. El Comercio en la era Global. Ediciones Verticales.
- Atlas del Ecuador y el Mundo. 2009. Editores Asociados. segunda edición.
- Anido, Manuel. 1984. Modelo Agroexportador y Dominante - Tomo I. Buenos Aires.
- Alfredo Uquillas, C. 2007. El fracaso del neoliberalismo en el Ecuador y alternativas frente a la crisis, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007c/313/](http://www.eumed.net/libros/2007c/313/)
- Acosta, Alberto. 2009. Breve Historia Económica del Ecuador. Corporación Editorial Nacional - Quito.
- Alarcón R. Fabián. Dr. Presidente de la República del Ecuador. Decreto Ejecutivo # 406, del 20 de junio, 1997. Publicado en el Registro Oficial # 256, del 26 de junio de 1997. Quito - Ecuador.
- Ayala L. José. Ministro de Relaciones Exteriores. Acuerdo Ministerial 0410, de diciembre 30 de 1997. Publicado en el Registro Oficial # 256 del 12 de febrero de 1998. Quito – Ecuador.

### B

- Banco Central del Ecuador. Estadísticas Balanza de Pagos.
- Banco central del Ecuador. Cuentas Nacionales del Ecuador
- Banco Central del Ecuador. Abril 2012. Estadísticas Macroeconómicas.
- Barragán V. Luis. 2008. Orientación del Comercio Exterior Ecuatoriano hacia los países del Asia Pacífico. GRIDE.
- Borja C. Rodrigo. Dr. Presidente de la República del Ecuador. Decreto Ejecutivo 780, del 31 de julio, 1989. Publicado en el Registro Oficial # 690, del 21 de mayo de 1987. Quito - Ecuador.
- Barriga López Leonardo. 2001. Compendio integración y mercados económicos. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Barriga, David. 1998. Reflexiones el PEBEC y el PECC. Director Ejecutivo PEBEC.

### C

- Correa D. Rafael. 2009. Ecuador: de la Banana Republic a la No República primera edición.
- Constitución de la Republica del Ecuador. 2008. Política Comercial Art. 1.
- Rodríguez V. Jurado, Análisis e Incorporación Ecuador al APEC 1999.

## **D**

- Castro De la Torre, M. Identificación y cuantificación de la inserción de los servicios en las cadenas productivas de la economía ecuatoriana. ALADI.

## **E**

- Escalante F. Angie, C. Zonas Francas Mecanismo Para la Inversión en el Ecuador. ESPOL
- Ecuador: Las Relaciones Económicas Internacionales. Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010. Política Exterior.

## **F**

- Febres Cordero, León. Ing. Presidente de la República del Ecuador. Decreto Ejecutivo 2889, de Mayo 14 de 1987. Publicado en el Registro oficial # 690 del 21 de mayo de 1987. Quito - Ecuador.

## **G**

- Guerrero Murgueytio, Mario. 2001. El Ecuador en la Cuenca del Pacífico. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Gómez, S. 1989. Nuevos Sectores dominantes en la Agricultura Latinoamericana. Estudios Rurales latinoamericanos. Pág. 7.

## **H**

- Holguín Ediciones S.A. - Geografía Económica

## **I**

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <http://www.inec.gov.ec/cpv/>

## **J**

- John, L. 1989. Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría. GEL. Buenos Aires.

## **M**

- Mc. Cloud, Donald. Op. Cit.

## **N**

- Nevares R. Luis. El Ecuador frente a la Cuenca del Pacífico.

- Naranjo Chiriboga M. P. Dolarización oficial y regímenes monetarios en el Ecuador.

## O

- Ortega V. Mayra. La industria alimentaria en el Ecuador y su desarrollo en la provincia de Loja. Universidad Técnica Particular de Loja.

## P

- Po Chun Lee. El Ecuador y el Asia-Pacífico. Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración.

## R

- Realidad Nacional. Geográfica, política y social. Universidad Técnica Particular de Loja.
- Revista Empresas y Negocios. Septiembre 2009. Cámara de Comercio de Lima. Edición # 24.

## S

- Santos A. Eduardo. 1983. Ecuador Hacia el Diseño de una Teoría del Desarrollo. Universidad Central del Ecuador. Quito.
- SENDA, Proyecto PNUD/Ecuador/EQU/89/516/. 1991. El ámbito empresarial del Estado Ecuatoriano. Información y Análisis. Quito.
- Salazar Sapak, Juan. 2009. Chile y la Comunidad de la Cuenca del Pacífico. Editorial Universitaria.

## T

- The International politics of the Asia Pacific, 1945 – 1995. 1996. Routledge. London.
- Tailandia, oficia como mediador entre Malasia e Indonesia en el compromiso que finalizaría las hostilidades.
- Thompson, Roger C. 1944. The Pacific Basin since 1945; Longman Group Limited. Inglaterra.
- Treaty of Amity and Cooperation in Southeast Asia. Indonesia, 24 de febrero de 1976
- Tobar Donoso, Julio y Alfredo Luna Tobar. Derecho Internacional Ecuatoriano.

## V

- Villamizar, Rodrigo. Lecciones de los países del Asia en tecnología, productividad y competitividad, de. Alianza, 1994, Bogotá, Colombia.
- Ventaja absoluta - teoría anunciada por Adam Smith (1723-1790).

### **Linkografía**

- <http://www.apec.org>.
- <http://www.g20.org>.
- <http://www.elciudadano.gov.ec>.
- <http://zedillo.presidencia.gob.mx>
- [www.apec.org/about-us/How-APEC-Operantes](http://www.apec.org/about-us/How-APEC-Operantes)